

Mi nombre es:		
Vivo en:		
_		



DIRECTORIO
Mtro. Otto René Granados Roldán
Secretario de Educación Pública

Lic. Gerardo Molina Álvarez Director General del INEA

Créditos de la presente edición

Coordinación general Celia del Socorro Solís Sánchez

Coordinación académica Carmen Díaz González Patricia Pérez Gómez

Ajuste de contenidos María Concepción Chávez Romo Rosalía Mejía Mejía

Revisión de contenidos Patricia Pérez Gómez María Concepción Chávez Romo Carmen Díaz González Coordinación gráfica y cuidado de la edición Greta Sánchez Muñoz Adriana Barraza Hernández

Seguimiento editorial

María del Carmen Cano Aguilar

Revisión editorial Gabriel Nieblas Sánchez Hugo Fernández Alonso

Investigación iconográfica Greta Sánchez Muñoz

Diseño y diagramación José Damián Castro Calixto

Fotografía Mahonri Díaz Piñera Ernesto Ramírez Bautista Greta Sánchez Muñoz Comisión Nacional de los Derechos Humanos Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Archivo General de la Nación

Agradecimientos:

A la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Archivo General de la Nación por su apoyo para ilustrar con fotografías de sus respectivos acervos digitales de imágenes. Asimismo, al Instituto Nacional Electoral por las facilidades prestadas para el levantamiento de imagen en sesión de trabajo.

A la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), por sus aportaciones para la actualización de este material.

Este material tiene como antecedente los contenidos de la primera edición cuyos créditos son: Coordinación académica: María de los Ángeles Alba Olvera. Autoría: Juan V. Aguilar Domínguez, María de los Ángeles Alba Olvera, José Carlos Cano Zárate, Teresita del Niño Jesús Gómez Fernández, Luz María Martínez Vargas, Flor Morales Guzmán, Martha Patricia Velazquez Ramírez. Colaboración: José Luis Gutiérrez Espíndola, Rosa María Mora Gutiérrez, Claudia Rodríguez Lazarini. Revisión: María de Lourdes Aravedo Reséndiz, María Concepción Chávez Romo, Silvia Conde Flores, Pablo Latapí Sarre†, José Rafael Reygadas Robles Gil, Carlos Zarco Mera, José Luis Moreno Borbolla. Coordinación gráfica y cuidado de la edición: Greta Sánchez Muñoz, Adriana Barraza Hernández. Coordinación editorial: Sonia Zenteno Calderón. Asesoría editorial: María Esther Shumacher García. Corrección de estilo: Ana María Carbonell. Diseño: Ana Laura Delgado Ranauro. Ilustración de portada: Alma Rosa Pacheco Marcos. Ilustración: Verónica Zenteno Calderón, Gerardo Vaca. Formación: Marco Antonio Ponce Perea, Marcela Muñoz. Investigación iconográfica: Rosario Ponce. Fotografía: Pedro Hiriart y Valencia, Jerónimo Cruz, Ana Laura Delgado Ranauro.

Nuestros valores para la democracia. Libro del adulto. D. R. 2002 [©]Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Francisco Márquez 160, Col. Condesa, Ciudad de México, C. P. 06140. 2ª edición 201x

Esta obra es propiedad intelectual de sus autores, y los derechos de publicación han sido legalmente transferidos al INEA. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

Algunas veces no fue posible encontrar la propiedad de los derechos de algunos textos y/o imágenes aquí reproducidos. La intención nunca ha sido la de dañar el patrimonio de persona u organización alguna, simplemente el de ayudar a personas sin educación básica y sin fines de lucro. Si usted conoce la fuente de alguna referencia sin crédito, agradeceremos establecer contacto con nosotros para otorgar el crédito correspondiente.

ISBN *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*. Obra completa: 970-23-0274-9 ISBN *Nuestros valores para la democracia*. Libro del adulto: En trámite

Impreso en México

Índice

Presentación 4

Unidad 1. Somos personas 6

- Tema 1. Tenemos derechos 8
- **Tema 2.** Actuamos según nuestros valores 68 Mi avance 82

Unidad 2. Convivencia familiar 88

- Tema 1. ¿Cómo es mi familia? 90
- Tema 2. Practicamos valores 101
- **Tema 3.** Aprendemos de los conflictos 129 Mi avance 147

Unidad 3. Participamos en la comunidad 154

- **Tema 1.** Diferentes, pero iguales 156
- Tema 2. Jalemos parejo 178
- **Tema 3.** Resolvemos nuestros conflictos 197 Mi avance 211

Unidad 4. Hacia un país democrático 216

- Tema 1. La democracia como forma de vida 218
- Tema 2. Participamos para decidir 232
- **Tema 3.** Fuerza ciudadana y gobierno 259 Mi avance 283

Hoja de avances 293



Presentación

Las y los mexicanos queremos una sociedad democrática en la que se respeten los derechos humanos y se conviva de acuerdo con las normas y leyes que hemos establecido.

La aspiración a una forma de vida democrática, en la que la práctica de los valores de igualdad, libertad, justicia y solidaridad sea la base de nuestra convivencia, es resultado de nuestra experiencia y se relaciona con el México que queremos construir.

Por eso, las normas y leyes que rigen nuestra vida social se establecen a partir del respeto y dignidad que merecemos todas las personas.

Estamos aprendiendo que lo que ocurre en nuestro país depende de todas y todos. Que con nuestra participación podemos mejorar nuestra forma de vida, lograr un trato igualitario y el respeto a nuestras diferencias de color de piel, de religión, de opinión política, y que, al mismo tiempo, podemos fortalecer una forma de organización social que elimine lo más posible las desigualdades sociales y económicas

En el módulo *Nuestros valores para la democracia* se propone reconocer la importancia de vivir juntos con base en el respeto a los derechos humanos y las normas, la **resolución** de conflictos sin violencia y la práctica de los valores para la democracia, que son los que nos permiten una vida más justa para todas las personas.

A lo largo de este módulo se analizará cuáles son nuestras necesidades como personas, nuestros derechos y algunas alternativas para enfrentar los conflictos que surgen en la vida cotidiana. También se identificará la importancia de actuar de acuerdo con los valores propios de la democracia.

Resolución: La resolución de un conflicto consiste en solucionarlo o resolverlo.

El paquete modular *Nuestros valores para la democracia* contiene los siguientes materiales:

Libro del adulto

Es el material que guía el trabajo del módulo. Contiene información sobre los temas que se abordan y las actividades que favorecen el aprendizaje, tanto individuales como colectivas.

Antología

Contiene diversas lecturas que complementan los temas que se desarrollan en el Libro del adulto, por lo que es importante realizarlas en el momento en que se le indique en este material.

Folletos

Se incluyen tres folletos que contienen información relevante sobre los temas:

- Derechos humanos
- Participación social
- Igualdad y equidad entre hombre y mujer



Tema 1. Tenemos derechos

Vida digna

Los derechos humanos

Igualdad en dignidad y en derechos

La libertad

La ley y la justicia

La seguridad social y la salud

La vivienda

El trabajo

La educación

Tema 2. Actuamos según nuestros valores

Valores de una cultura democrática

Mi avance





Tenemos derechos

Todas las personas nacemos con una dignidad que deriva de nuestra calidad de seres humanos y no la perdemos bajo ninguna circunstancia. Es por esto que cada persona merece vivir en condiciones que le permitan desarrollarse y satisfacer sus necesidades básicas. Para decirlo con otras palabras, cada ser humano tiene derecho a que las condiciones en las que vive le garanticen una vida digna.



¿Qué nos proponemos?

Reconocer que cada persona nace con una dignidad que deriva de su calidad de ser humano y que en razón de esto goza de un conjunto de derechos humanos establecidos en las leyes.

Vida digna



Para empezar

¿Conoce el cuento de Aladino y la lámpara maravillosa? En él se narra cómo el joven Aladino descubre a un genio preso en una antigua lámpara, que al ser liberado le concede una serie de deseos.

Vida digna: Se refiere a que las personas tienen derecho a una vida de calidad, en la que sus necesidades básicas, como trabajo, vivienda, salud, alimentación, educación y cultura, estén satisfechas.



Imagine que usted es Aladino y que el genio le concede el deseo de hacer de esta tierra un mundo ideal, ¿cómo sería ese mundo?

¿Cómo es el mundo ideal que usted se imagina?
¿En qué se parecen la vida real y la vida ideal que imaginó?

Posiblemente usted imaginó un mundo ideal en el que todas las personas, sin distinción, tienen satisfechas sus necesidades de alimentación, salud, trabajo, vivienda, entre otras, además de que se respetan sus derechos a la libertad, justicia, igualdad, etcétera.

Sin embargo, esto no siempre es así en el mundo real.

Responda las siguientes preguntas.



Lea la siguiente información y después responda las preguntas.

En la pobreza, más de la mitad de los niños mexicanos*

"(...) más de 21 millones de mexicanos menores de 18 años enfrentan alguna situación de pobreza (...).

"Esos niños y jóvenes carecen de las condiciones mínimas para garantizar el ejercicio de uno o más de sus derechos sociales, ya sea la educación, el acceso a la salud, a la seguridad social, a una vivienda de calidad con servicios básicos, o a la alimentación (...).

"Las carencias vividas en los primeros cinco años de vida dejan huella, muchas veces irreversible, por lo que los niños que las padecen deben recibir una atención urgente y prioritaria que favorezca su desarrollo y crecimiento(...)."

* Coneval y Unicef. Recuperado de http://www.animalpolitico.com/2016/04/en-pobreza-mas-de-la-mitad-de-los-ninos-mexicanos/

De acuerdo con el texto, ¿cómo son las condiciones en las que viven muchos niños
en nuestro país?
En su opinión, ¿qué se podría hacer para asegurar condiciones de vida digna a las
niñas y niños mexicanos?

Para los seres humanos no es suficiente sobrevivir. Todas las personas, sin importar su origen social, sexo, color de piel, ideas, religión o preferencias, tienen derecho a contar con las condiciones necesarias para lograr el desarrollo de todas sus capacidades (amar, pensar, aprender, entre otras), es decir, tienen derecho a una vida digna.

Para que el ser humano tenga condiciones para una vida digna debe tener cubiertas una serie de necesidades, tanto materiales como sociales, afectivas y espirituales, que podemos enumerar de la siguiente manera:

Necesidades sociales:

educación, comunicación, salud, organización, participación y trabajo

Necesidades materiales:

alimentación, vestido, protección de la salud, vivienda, servicios públicos (transporte, luz, agua, drenaje, pavimentación) Necesidades básicas para una vida plena y con calidad

Necesidades afectivas:

autovalorarse; dar y recibir afecto, respeto, reconocimiento y aceptación; cultivar lazos y vínculos con la pareja, la familia y el círculo de amistades

Necesidades espirituales:

crear, ejercer la libertad y construir una identidad propia

Nuestros valores para la democracia









Esta clasificación nos permite identificar las necesidades para poder estudiarlas, sin embargo, en la realidad, la división entre ellas no es definitiva, ya que unas necesidades están relacionadas con otras, además, pueden incluir tanto aspectos materiales como no materiales. Asimismo, las necesidades aquí enumeradas no deben considerarse como únicas porque existen otras más; también pueden transformarse con el tiempo o surgir otras, ello depende de las situaciones y retos que se van enfrentando a lo largo de la vida de la persona y de la historia de la humanidad.

De acuerdo con el esquema de necesidades básicas que revisó anteriormente, responda a las siguientes preguntas.

¿Las necesidades que se mencionan son semejantes a las que usted anotó ante- riormente?
Horniente:
Sí No
¿Por qué?
¿Qué otras necesidades agregaría al esquema?, ¿por qué?

La publicidad nos hace pensar en necesidades artificiales, es decir, nos inclina a creer que necesitamos muchas más cosas de las que realmente requerimos, y nos hace olvidar cuáles son nuestras verdaderas necesidades.

Observe la publicidad que hay a su alrededor, afuera de su casa, camino a la escuela, al trabajo, a casa de sus familiares; la que escucha en la radio, ve en la televisión e internet o lee en las revistas.

Nuestros valores para la democracia

En la columna de la izquierda anote sus necesidades reales. En la columna de la derecha, junto a cada necesidad, anote la forma en la que la publicidad dice que debe satisfacerla. Observe los ejemplos.

Verdadera necesidad	Qué dice la publicidad
Agua para beber	Tome el refresco o la cerveza
Ropa adecuada para todos	Vístase elegante y sexi con la marca



Como vimos anteriormente, todas las personas somos dignas y por lo tanto tenemos derecho a una vida de calidad.

Para vivir con dignidad se requiere satisfacer todas nuestras necesidades humanas. La vida es lo más valioso que tenemos y es un derecho absoluto de todas las personas que no se puede limitar, ni restringir, ni condicionar; al contrario, se debe proteger. Lo mismo sucede con otros derechos que analizaremos en el siguiente tema.



Los derechos humanos

Como se ha señalado, las personas deben satisfacer sus necesidades básicas para poder vivir dignamente. A lo largo de la historia, esto se ha convertido en exigencia de igualdad para que mujeres y hombres tengamos las mismas oportunidades para satisfacerlas; pero no solo las de tipo material, como la vivienda o la alimentación, sino también las necesidades esenciales y exclusivas de los seres humanos, como la libertad, la igualdad y la justicia.

Es tan indispensable satisfacer este tipo de necesidades, que ello motivó importantes luchas en la historia, hasta lograr su reconocimiento como derechos humanos, y que los gobiernos y las leyes de los países garantizaran su satisfacción.



Lea las siguientes afirmaciones y señale con una

✓ si está de acuerdo o en desacuerdo con ellas. Después escriba por qué opina de esa manera.

Afirmación	De acuerdo	En desacuerdo	Por qué
No todos merecemos tener los mismos derechos.			
Nuestros gobernantes son los que nos dan los derechos.			
Algunos derechos humanos son más importantes que otros.			

¿Usted ejerce sus derechos?	Dé un ejemplo.	

¿Qué son los derechos humanos?*

Los derechos humanos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, inteligencia, talento y espiritualidad.

(...) los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona, a la libertad de expresión, a no ser esclavizados, a un juicio justo y a la igualdad ante la ley. También a la libertad de circulación, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia, así como a un trabajo y a un salario igualitario (...).

Entre las características de los derechos humanos destacan las siguientes:

Son

universales

Son

progresivos

Corresponden a toda persona por igual, sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o posición económica.

Dependen unos de otros. Por ejemplo, no se puede disfrutar del derecho a la educación sin tener al mismo tiempo satisfecho el derecho a la salud. A su vez, el derecho a la salud depende del derecho a alimentación y de otros Son interderechos.

Una vez reconocidos, solo es válido ampliar su protección pero no retroceder en ella.

Son No podemos renunciar a ellos, irrenunciables como no podemos renunciar a ser

dependientes

personas.

^{*} Recuperado de: http://www.un.org/es/rights/overview/

Nuestros valores para la democracia











Cápsula informativa

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue firmada en el año de 1948. Además de ese documento, nuestro país ha firmado diversos tratados en materia de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y la Convención Americana de Derechos Humanos (1969).

Los derechos humanos han sido clasificados de acuerdo con diversos criterios en las llamadas **tres generaciones**.

La **primera generación** habla de los derechos y libertades fundamentales como pensar, opinar, asociarse y mani- festar públicamente las ideas, y de los derechos civiles y políticos, como el derecho a votar o a ser elegido para gobernar, a contar con leyes justas y ser iguales ante la ley. Estos son derechos que le corresponden al individuo frente al Estado o cualquier otra autoridad.

La **segunda generación** habla de los derechos económicos, sociales y culturales. Son derechos que procuran mejores condiciones de vida. Le imponen al Estado tareas específicas, como acciones, programas y estrategias para garantizar, en la medida de sus posibilidades, el ejercicio de estos derechos, entre los que se encuentran la protección de la salud, la alimentación, la vivienda, la educación y la recreación.

La **tercera generación** habla de los derechos de los pueblos, como el de la autodeterminación o libertad para que cada país decida sobre sus asuntos sin que otros países intervengan, y el derecho a un **medio ambiente** sano y libre de todo tipo de contaminación.

Los derechos humanos pueden clasificarse de manera sencilla en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Medio ambiente/medioambiente: Esta expresión se refiere a los elementos como el aire, el suelo, el agua y el clima que rodean a los seres vivos y que les permiten desarrollarse.



Cápsula informativa

Cambio climático y calentamiento global*

A mediados del siglo xx comenzó a ser evidente que la actividad humana había incrementado de manera significativa la producción de gases de efecto invernadero, y el proceso de "calentamiento global" estaba acelerándose. En la actualidad, casi la totalidad de los científicos está de acuerdo en que debemos frenar e invertir este proceso ahora, o enfrentarnos a una avalancha devastadora de desastres naturales que alterará la vida como la conocemos en la Tierra.

^{*} Recuperado de http://www.un.org/es/globalissues/climatechange/

En la Antología lea con atención el esquema "Evolución histórica de los derechos humanos". Después, realice lo siguiente.

- a) Subraye los derechos que le parece que se respetan y ejercen en el lugar donde vive.
- b) En el esquema que revisó se habla de una cuarta generación de derechos humanos, ¿a qué se refieren? Explíquelos con sus palabras.

Igualdad en dignidad y en derechos





Lea el siguiente texto.

Martin Luther King

El 1º de diciembre de 1955, en una ciudad del estado de Alabama, en Estados Unidos de Norteamérica, fue detenida Rosa Parks, una costurera afroamericana. El motivo de su detención fue no cederle el asiento en el autobús a un hombre blanco, lo cual era obligatorio. Este hecho indignó a Martin Luther King, Jr., gran líder político y social, quien, junto con Rosa Parks y otros seguidores, organizó un **boicot** en la ciudad de Montgomery, durante 381 días, contra el transporte público. El resultado se pudo percibir un año más tarde cuando la Suprema Corte de Estados Unidos condenó el régimen de segregación en los transportes públicos, reconociendo iguales derechos a las personas afrodescendientes.

Este luchador social siguió promoviendo prácticas no violentas para obtener la libertad y la igualdad de las personas afroamericanas. El 28 de agosto de 1963 se llevó a cabo una histórica y multitudinaria marcha a favor de los derechos civiles, culminando con el discurso de Martin Luther King, Jr., "Tengo un sueño", en el que manifestaba su esperanza de que algún día sus hijos vivirían en una sociedad en donde no fueran juzgados por el color de su piel.

En 1964 recibió el Premio Nobel de la Paz por la labor realizada. Cuatro años más tarde fue asesinado en la ciudad de Memphis a la edad de 44 años.

Boicot: Son las acciones que realiza un grupo de personas, generalmente en señal de protesta, mediante las cuales impiden que alguna actividad social o comercial pueda realizarse.



Lea en su Antología el texto "Tengo un sueño", discurso de Martin Luther King, Jr.

Con base en la lectura, elija la opción que considere correcta y subráyela.

Los dos principales derechos que se les negaba a la población afroamericana en Estados Unidos eran:

- a) El derecho a la vivienda y a la libertad de expresión
- b) El derecho a una vida digna y a la paz
- c) El derecho a la libertad y a la igualdad

Martin Luther King, Jr. soñaba con una nación donde:

- a) Existiera paz y tranquilidad para que sus hijos pudieran ser felices.
- b) No se le negara a la población afroamericana su derecho a transitar libremente.
- c) No existiera racismo y se les tratara a todas las personas como iguales en derechos.

Lea el siguiente párrafo que se refiere a algunos derechos y libertades fundamentales.

Toda persona tiene derechos y libertades fundamentales sin distinción alguna de raza, color, idioma, posición social y económica. Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.

Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículos 1 y 2

En el Folleto *Derechos humanos*, lea el apartado "Igualdad y no discriminación" y responda las preguntas.

De acuerdo con lo que leyó, ¿cuáles son los derechos que se nos reconocen como personas?
En su opinión, ¿cuáles son las formas de discriminación más frecuentes en su comunidad?
¿Qué se puede hacer para evitar las formas de discriminación que mencionó?

La igualdad y la no discriminación son derechos derivados de la necesidad que tenemos todas las personas de recibir un mismo trato. Esto significa que nadie debe tener privilegios ante otra persona o grupo porque nadie es superior ni inferior, ni vale menos o más; todas las personas somos igualmente valiosas.

Si bien todos y todas somos iguales en cuanto a nuestra condición humana y tenemos los mismos derechos fundamentales para poder desarrollarnos plenamente, no podemos dejar de reconocer que cada persona es única y diferente, y cada una merece respeto.



Cápsula informativa

Derechos humanos en México

En el año 2011 se realizó una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mediante la cual se ampliaron los derechos humanos que gozamos hombres y mujeres en el país.

- Se introdujo en la Constitución el término "derechos humanos" en lugar de "garantías individuales".
- Se estableció la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas.
- Se incluyó la prohibición de **discriminar** a cualquier persona.

Además, en México se cuenta con el Programa Nacional de Derechos Humanos (2014-2018), que es el documento rector del Estado para la protección, realización y exigibilidad de los derechos humanos para toda la población.

Señale tres ideas que considere importantes de esta cápsula informativa.	

Discriminar/discriminación: Consiste en excluir o dar un trato diferente a una persona o grupo a causa de su origen, edad, sexo, color de piel, condición económica u otros motivos.



Para saber más

Lea en su Antología el texto "Reforma constitucional en materia de derechos humanos". Al concluir, escriba con sus palabras los cambios que en materia de derechos humanos se incluyen en la Constitución.



La libertad

Lea el siguiente poema.

Yo te nombro, Libertad (Fragmento) **Paul Éluard**

Por el pájaro enjaulado, por el pez en la pecera, por mi amigo que está preso porque ha dicho lo que piensa, por las flores arrancadas, por la hierba pisoteada, por los árboles podados, por los cuerpo torturados, yo te nombro, Libertad. (...)

Por el pájaro enjaulado, por el pez en la pecera, por mi amigo que está preso porque ha dicho lo que piensa, por las flores arrancadas, por la hierba pisoteada, por los árboles podados, por los cuerpo torturados, yo te nombro, Libertad. (...) Te nombro en nombre de todos por tu nombre verdadero, te nombro y cuando oscurece, cuando nadie me ve, escribo tu nombre en las paredes de mi ciudad, tu nombre verdadero, tu nombre y otros nombres que no nombro por temor, yo te nombro, Libertad.



De acuerdo con el contenido del poema, ¿es posible ser libre cuando se tieno miedo?
Sí No Depende
¿Por qué?
De las siguientes afirmaciones seleccione la que usted considere que define mejo la libertad.
 a) Libertad es poder hacer lo que uno desea, sin que nadie nos lo impida. b) Libertad significa pensar, decir y hacer lo que uno desea sin temor a represalias c) Libertad es tener la posibilidad de vivir sin miedo a expresarse y actuar con responsabilidad.
Una vez elegida la opción, escriba por qué piensa que es la mejor definición de libertad.

En su comunidad, ¿qué cosas o situaciones favorecen la libertad y cuáles la amenazan?
Nadie estará sometido a esclavitud(). Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión() Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión de ideas() Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas()
Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículos 4, 18, 19 y 20
En el Folleto <i>Derechos humanos</i> lea el apartado "Libertades fundamentales".
De acuerdo con lo que leyó en el folleto, responda las preguntas.
Escriba con sus propias palabras lo que dicen los artículo que leyó.
¿Conoce alguna situación en la que no se respeten los derechos que se mencionan en estos artículos?

¿Qué sería necesario hacer para que se respeten estos derechos?
Entreviste a dos personas del Círculo de estudio, de su familia o de la comunidad y hágales las preguntas anteriores; escriba las ideas más relevantes.

La esclavitud es una situación en la que una persona es dueña de otra como si esta fuera una cosa. La servidumbre es una situación en la que una persona entrega a otra la mayor parte del fruto de su trabajo a cambio de vivir y trabajar en sus tierras o en la que se obliga a una persona a prestar sus servicios sin estar definido su contenido y duración.

Estas prácticas prohibidas por las leyes no se han logrado eliminar totalmente en muchos lugares.

Cada persona podrá tener un pensamiento y una conciencia propios y actuar de acuerdo con estos. Nadie puede ser obligado a actuar en contra de su conciencia; sin embargo, es importante formarla y educarla.



Nuestros valores para la democracia

La libertad es un derecho que tiene diferentes grados de intensidad, es decir, empieza por la libertad de conciencia y de pensamiento, esto significa que tenemos la facultad de distinguir entre lo que nos parece bueno o conveniente y lo que no, y la posibilidad de tener nuestra propia forma de pensar y nuestras propias creencias.

Sin embargo, de muy poco nos serviría esa libertad de pensamiento si no pudiéramos opinar o expresar lo que pensamos, por eso también tenemos la libertad de expresión que sólo tiene como límite el no causar daño a otras personas.



Pero la libertad no termina en la posibilidad de opinar, sino que también tenemos la libertad de asociación y de reunión, es decir, podemos formar grupos y organizarnos para hacer valer nuestras opiniones y defender nuestros derechos, siempre y cuando no afectemos los derechos de otras personas. Cada quien es libre de pertenecer o no a un determinado grupo, asociación, sindicato, partido político o a cualquier agrupación cultural, social, política o religiosa.



También tenemos libertad de transitar o trasladarnos de un lado a otro sin que se nos pueda impedir.

Por último, tenemos libertad para actuar de acuerdo con nuestra propia voluntad sin imposiciones de otras personas. Esta libertad para actuar estará orientada por nuestra conciencia, nuestras opiniones, nuestra forma de pensar y tendrá como límite el respeto que debemos tener a la libertad de las y los demás.

Nuestro derecho a la libertad debe ir siempre unido a la responsabilidad de asumir las consecuencias de nuestras decisiones, de lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos.

La ley y la justicia

Lea el siguiente texto.

María vive ahora en una casa que comparte con su hermana. Hace dos días detuvieron, en la puerta de su casa, a un joven. Se llama José y es su vecino. Se lo llevaron dos policías y su madre no ha tenido noticias de él a pesar de que lo ha buscado. Está muy afligida y dice que no sabe por qué detuvieron a su hijo, ni dónde está. También tiene dudas sobre cuáles son los derechos del joven en esta situación.

Responda las siguientes preguntas.		
¿Conoce algún caso como este?		

¿Cómo podría ayudar a la mamá del muchacho detenido?
¿Conoce alguna ley o alguna institución que pueda apoyar o defender los derechos del muchacho? ¿Cuál?

Lea el siguiente párrafo acerca de algunos derechos civiles y políticos.

"Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica(...) Todos son iguales ante la ley(...) Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado(...) Toda persona tiene derecho a ser oída y tratada con justicia por un tribunal imparcial(...) Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se **presuma su inocencia** mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley."*

"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica(...) Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes."**

*Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11

** Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículos 3 y 5

Presunción de inocencia: Nadie debe ser tratado como culpable o considerado responsable de un delito sin que antes se pruebe plenamente en un juicio su culpabilidad.

En el Folleto *Derechos humanos*, lea el apartado "Administración e impartición de justicia", después responda las preguntas.

¿Considera que la información que leyó le sería de utilidad para apoyar a la madre del joven detenido, en el caso que revisó anteriormente?
Sí No
¿Por qué?
¿Conoce alguna situación en la que no se respeten estos derechos?
¿Qué sería necesario para hacerlos valer plenamente?
Investigue qué pueden hacer las comisiones estatales, la de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para propiciar el cumplimiento de estos derechos.

Nuestros valores para la democracia



Lea la siguiente información.

Una persona puede ser detenida por una autoridad únicamente cuando:

- Tenga una orden escrita del juez (orden de aprehensión).
- Tenga una orden escrita de un agente del **Ministerio público**, en la que explique y justifique el motivo de la detención.
- Sea sorprendida en flagrancia, es decir, cuando sea vista en el momento de cometer un delito.
- Haya sido citada por un juez o por el Ministerio público y no se haya presentado. En este caso, solo se le puede llevar ante la autoridad, sin que quede privada de su libertad, o ser arrestada por desacato, hasta por treinta y seis horas.
- Haya cometido faltas administrativas o cívicas, como ingerir bebidas alcohólicas en lugares no autorizados.

Ministerio público: Es la autoridad encargada de investigar los delitos y de acusar a los responsables ante un juez. Actualmente los agentes del Ministerio público son conocidos también como fiscales.

Cuando una persona es detenida, tiene derecho a ser informada de las razones de su detención y notificada de los cargos contra ella; a ser puesta sin demora bajo la responsabilidad de un juez o jueza; a tener los medios adecuados para defenderse; a que los testigos del acusador y los propios sean interrogados; a ser juzgada en un plazo razonable, o a ser puesta en libertad; a no ser obligada a declarar contra sí misma.

Lea el siguiente comunicado emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Desaparición forzada de personas en México*

(...) La desaparición forzada de personas sigue presente en nuestro país, generando graves consecuencias para sus víctimas, familiares y la sociedad mexicana en general.

La desaparición forzada de personas es una práctica(...) contraria a la dignidad humana que implica la negación absoluta de todos los derechos humanos. Es una práctica cruel, que agravia a la sociedad y afecta y atenta, no sólo en contra de la persona desaparecida, sino también de sus seres queridos, de sus allegados, quienes al dolor de la ausencia tienen que sumar el vivir con la incertidum-

bre, la angustia y la desesperación sobre el destino de quien desapareció.

La CNDH señala que es urgente no sólo reconocer la problemática existente en nuestro país, sino implementar acciones para su atención(...)

"La existencia de un solo caso de desaparición forzada es inaceptable y debe movernos como autoridades y sociedad para llegar a la verdad y propiciar que esta práctica se elimine por completo".

> *_{CNDH}. (2015, Agosto 27). CGCP/256/15. (Adaptación del comunicado de prensa.)

Desaparición forzada: Consiste en la detención, secuestro o privación de libertad por parte de agentes del Estado u otras personas y organizaciones.

Responda las siguientes preguntas. ¿Qué sentimientos le provocó la lectura de este texto? ¿En su comunidad se ha dado algún caso de desaparición forzada? ¿Qué acciones solidarias realizaron para apoyar a los familiares de la víctima?

Una persona detenida en ningún caso ni por motivo alguno debe ser torturada. Se entiende por tortura todo acto por el que una servidora o un servidor público u otra persona por indicación de este, impone intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de una tercera persona información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que haya cometido, o de intimidar a esa persona o a otras.

La Asamblea General de las Naciones Unidas y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos condenan todo acto de tortura, así como las penas y tratamientos inhumanos y degradantes, incluyendo los de los procedimientos judiciales y policiales.

De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, quien tortura a una persona comete un delito. Además, este acto se considera delito contra la humanidad porque atropella la dignidad de la persona, así como su derecho a ser juzgada con justicia.



Complete las siguientes frases.

La institución nacional que se encarga de vigilar el cumplimiento de los derecho		
humanos en México es		
Uno de sus principales propósitos es		
Ono de sus principales propositos es		

Lea la cápsula informativa y enriquezca sus respuestas.



Cápsula informativa

En 1990, por decreto presidencial, se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Tiene diversas funciones o atribuciones, *entre ellas:

- Recibir quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidoras o servidores públicos.
- · Formular recomendaciones públicas.
- Procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables.
- · Impulsar la observancia de los derechos humanos en el país.
- Supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social del país.
- Velar por la observancia del seguimiento, evaluación y monitoreo en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Así como en el ámbito nacional existe la CNDH, en cada entidad federativa existe un organismo público de protección de los derechos humanos. En algunos lugares la llaman Comisión Estatal, y en otros, Procuraduría de Derechos Humanos.

Investigue el nombre y las funciones del organismo que corresponde a su entida
en materia de protección de los derechos humanos y escríbalas.

^{*} CNDH. Funciones de la CNDH. (Adaptación). Recuperado de http://www.cndh.org.mx/Funciones

Ante cualquier inconformidad o abuso se puede levantar una queja en la página electrónica:





Cuando una persona presenta una queja de manera electrónica ante la CNDH debe proporcionar su nombre, su domicilio, un número telefónico, la autoridad que afectó sus derechos, así como una descripción de los hechos, entre otros datos.

En las siguientes lineas, naga una descripción de alguna violación a los derechos humanos cometida por un servidor o servidora pública, de la que tenga cono- cimiento. Si lo necesita, pida ayuda a personas cercanas.
enmente. en la madesita, pida dy dad a personas del canas.

La seguridad social y la salud

Lea el siguiente texto.

Insuficiente y precario, así es el sistema de salud para indígenas*

De acuerdo con cifras oficiales, casi tres millones de indígenas mexicanos carecen de acceso a servicios de salud pública. Y quienes cuentan con él, lo tienen en condiciones precarias tanto en infraestructura como en materia de servicios básicos.

(...)

Un niño que habita en una comunidad mayoritariamente indígena tiene más probabilidad de morir antes de tener cinco años que la que tiene un niño de una zona no indígena. Una mujer que es indígena tiene más probabilidad de morir por complicaciones relacionadas al embarazo o el parto que la que tiene una mujer que no lo es.

* Moreno, P. (2015, Diciembre 9). Recuperade de http://www.sinembargo.mx/09-12-2015/1572972

De acuerdo con el texto que leyó, responda las siguientes preguntas.

Č	Cree que la información que proporciona la nota corresponde con la realidad?
I	Explique su respuesta.
-	
-	

¿Cree que a la población indígena se ofrece un servicio de menor calidad? ¿Por qué cree que suceda esto?
Lea lo siguiente y después realice lo que se le pide.
De acuerdo con el artículo 27 de la Ley General de Salud se consideran servicios básicos de salud: I. La educación para la salud() II. La prevención y el control de las enfermedades() III. La atención médica integral, que comprende la atención médica integrada de carácter preventivo, acciones curativas() y de rehabilitación, incluyendo la atención de urgencias.
Subraye con lápiz los servicios de salud que se mencionan en el párrafo anterior y que se ofrecen en la región donde usted vive.
¿De qué manera afecta a las personas no disponer de servicios de salud de calidad?

Lea el siguiente párrafo, que se refiere a algunos de los derechos económicos, sociales y culturales.

Toda persona tiene derecho a la **seguridad social** y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 22 y 25.

Seguridad social: Serie de medidas y mecanismos para proteger a las personas en caso de accidentes de trabajo, enfermedades, discapacidades, viudez, orfandad y vejez, entre otras circunstancias de riesgo y vulnerabilidad.

Consulte en el Folleto *Derechos humanos* el apartado "Derecho a la seguridad social y la salud"; después, responda las preguntas.

n la comunidad (donde vive, ¿cuále	es de los derech	os que leyó se cum	nplen?

¿Qué podrían hacer como comunidad para exigir los derechos referidos a la salud y la seguridad social que no se cumplen?



¡Conocer nuestros derechos es necesario para poder exigirlos! La **salud** es la condición que hace posible que las personas satisfagan sus necesidades, realicen sus proyectos y se desarrollen como personas plenas.

A continuación se presenta la recomendación que hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Hospital General "Pilar Sánchez Villavicencio", en Huajuapan de León, Oaxaca, por la inadecuada atención médica que proporcionó a una mujer embarazada, que llegó con dolores de parto.

Lea el texto de esa recomendación.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos Recomendación Núm. 50/2014*

I. HECHOS

El 26 de enero de 2014, aproximadamente a las 06:00 horas, V1**, mujer de 21 años de edad, que cursaba 40.1 semanas de gestación, acudió al área de urgencias del Hospital General "Pilar Sánchez Villavicencio", en el municipio de Huajuapan de León, Oaxaca(...) por presentar dolores de parto, donde personal médico(...) le indicó en diversas ocasiones que se fuera a caminar para que el producto bajara un poco más, ya que aún faltaba tiempo para el alumbramiento; posteriormente, alrededor de las 23:00 horas de ese mismo día, V1 dio a luz a V2** en la vía pública, sin la asistencia de personal médico ni de enfermería y sin medidas de salubridad(...)

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se tomen las medidas necesarias para reparar el daño ocasionado a (las personas afectadas), con motivo de la responsabilidad profesional e institucional en que incurrió el personal del Hospital General "Pilar Sánchez Villavicencio" (...) derivado de la inadecuada atención médica que se les proporcionó (...)

SEGUNDA. Gire sus instrucciones a quien corresponda para que en el Hospital General "Pilar Sánchez Villavicencio", en Huajuapan de León(...) se adopten las medidas necesarias para que en todo momento estén supervisados los médicos residentes y los internos(...)

*cndh. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Recomendaciones /2014/REC_2014_050.pdf

** Abreviaturas que designan a la persona afectada sin revelar su nombre.

nagine que usted o una persona de su familia es la señora embarazada, ¿qué h iera hecho?	
Y si fuera parte del personal del hospital, ¿cómo habría actuado?	
¿Por qué?	



Cápsula informativa

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) tiene como misión ofrecer los medios necesarios para la solución de conflictos entre usuarios y prestadores de servicios médicos, así como prestar servicios de calidad y contribuir con la seguridad de las personas que requieren de atención médica.

También existen las comisiones estatales de arbitraje médico, o puede llamar desde el interior de la República Mexicana al 01 (55) 54 20 70 00.

Nuestros valores para la democracia

Nuestra manera de producir y de consumir, y en general nuestra forma de vida, tienen un fuerte impacto en el ambiente, en el agua, el aire, el suelo y el subsuelo. En las ciudades el ruido afecta cada vez más la calidad de vida, mientras que en el campo la deforestación y el uso de plaguicidas, fertilizantes y otros químicos causan graves daños a los ecosistemas.



El gobierno tiene la responsabilidad de llevar a cabo acciones como control de basura, transporte no contaminante, reforestación, leyes de regulación para la emisión de contaminantes y conservación de bosques, entre otras. Estas leyes permiten a las ciudadanas y los ciudadanos tener un respaldo para denunciar a quienes no respeten nuestro derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Responda las siguientes preguntas.

Qué daños a la salud puede provocar un ambiente contaminado?	
Su comunidad sufre de algún tipo de contaminación ambiental? ¿Cúal?	

¿Qué medidas se han tomado para atender esta situación?

La alimentación, además de la respiración, es la necesidad primordial de todos los seres vivos, incluidos los animales y las plantas.

Cuando una persona no recibe la calidad y la cantidad de alimentos necesarios y oportunamente, se dice que está desnutrida, su cuerpo se va deteriorando de tal modo que se ve afectado el crecimiento, la fuerza para realizar actividades, el funcionamiento de ciertos órganos y la capacidad para combatir las enfermedades.

Una persona desnutrida contraerá infecciones más fácilmente que una que no lo está; las infecciones le causarán más desnutrición, cerrándose así el círculo vicioso desnutrición-infección-desnutrición. El grado más grave de desnutrición trae como consecuencia la muerte.







Responda las preguntas.

¿De qué manera se consiguen los alimentos que se consumen en su comunidad?
En su familia o comunidad, ¿ha habido alguna persona desnutrida? ¿A qué se debió? ¿Qué consecuencias tuvo?
En su comunidad, ¿existe algún programa relacionado con la alimentación de los habitantes? ¿Cuál?
¿Qué alternativas existen para mejorar la alimentación en la comunidad, en la región? ¿En cuál de ellas se obtiene un beneficio colectivo?

La vivienda

Lea la letra de la siguiente canción.

La casita (Fragmento) **Felipe Llera y Manuel José Othón**

¿Que de dónde amigo vengo? De una casita que tengo más abajo del trigal. Una casita chiquita para una mujer bonita que me quiera acompañar.

En el frente hay unas parras donde cantan las cigarras y se hace polvito el sol. Un portal hay en el frente, en el jardín, una fuente y en la fuente, un caracol.

Yedras la tienen cubierta y un jazmín hay en la huerta que las bardas ya cubrió.

En el portal, una hamaca en el corral, una vaca y adentro, mi perro y yo. [...] Más adentro está la cama, muy olorosa a retama, limpiecita como usté. Tengo también un armario, un espejo y un canario que en la feria me merqué. [...]

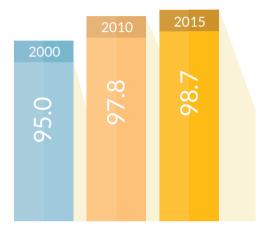


Responda las siguientes preguntas. ¿Qué opina de la canción? ¿Cómo es la casa donde usted vive? Descríbala. ¿Con quiénes comparte su vivienda? ¿Es de su propiedad o la renta? ¿Cómo son las casas de sus vecinos?



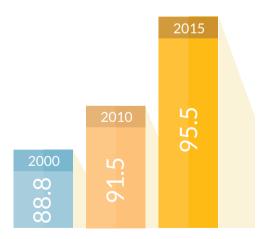
Las siguientes gráficas presentan datos sobre el porcentaje de viviendas que cuentan con energía eléctrica, agua entubada y drenaje en nuestro país, según datos del Inegi. Observe los datos y después responda las preguntas.

Porcentaje de viviendas en México que cuentan con energía eléctrica. 2000, 2010 y 2015*



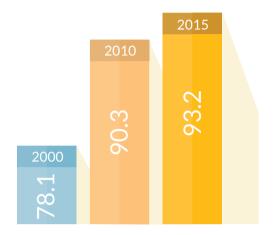
*Inegi. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensual 2015.

Porcentaje de viviendas en México que disponen de agua entubada. 2000, 2010 y 2015**



^{**} Inegi. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensual 2015.

Porcentaje de viviendas en México que disponen de drenaje. 2000, 2010 y 2015*



^{*} Inegi. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensual 2015.

A partir de las gráficas, responda lo siguiente.

¿En el año 2015 qué porcentaje de viviendas en el país contaban con energía eléc-				
trica y qué porcentaje con agua entubada?				
¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada				
y drenaje? ¿Hay alguno de ellos con el que no cuente?				

¿Qué acciones podría emprender una comunidad cuando no goza de los servicios básicos de agua, energía eléctrica y drenaje?

Hay diferentes tipos de vivienda, de acuerdo con los materiales empleados, los servicios con los que cuenta, las dimensiones y el tipo de propiedad.

Los expertos emplean algunas características de las viviendas para designar el grado de marginación de una comunidad, estado, región o país. Así, por ejemplo, se dirá que una comunidad vive en pobreza extrema cuando en sus viviendas no se tiene agua potable, drenaje, energía eléctrica, la ventilación es insuficiente, muchas personas las habitan en dimensiones reducidas, se emplea una sola habitación para dormir y para cocinar, comparten el techo con los animales domésticos, entre otros elementos.



Frente al grave problema de vivienda en nuestro país, se han puesto en marcha algunos programas para otorgar créditos y otras facilidades para la adquisición de viviendas. Desgraciadamente, algunas veces los mecanismos empleados para la selección de los beneficiarios dejan al margen a gente con la necesidad real de la vivienda.

El trabajo

Lea la letra de la siguiente canción, escrita por un cantautor mexicano que describe en sus canciones diferentes aspectos de la vida cotidiana de la Ciudad de México.

La Bartola (peso sobre peso) **Salvador** *Chava* **Flores**

Mira, Bartola, ahí te dejo esos dos pesos, pagas la renta, el teléfono y la luz, de lo que sobre tomas 'ai para tu gasto, guárdame el resto para echarme mi alipús.

El dinero que yo gano toditito te lo doy, te doy peso sobre peso siempre hasta llegar a dos, tú no aprecias mis centavos y los gastas que da horror, yo por eso no soy rico por ser despilfarrador.

Mira, Bartola, ahí te dejo esos dos pesos, pagas la renta, el teléfono y la luz, de lo que sobre tomas 'ai para tu gasto, guárdame el resto para echarme mi alipús.

Si te alcanza pa' la criada, pos le pagas de un jalón, tienes peso sobre peso, aunque no pasen de dos, guárdate algo pa' mañana que hay que ser conservador, ya verás cómo te ahorras pa' un abrigo de visón.

Mira, Bartola...



Responda las siguientes preguntas.

En su familia, ¿cuántas personas aportan para cubrir los gastos del hogar?
¿A qué tipo de servicios y productos destinan la mayor cantidad de sus ingresos?
¿Es suficiente el salario que perciben para satisfacer sus necesidades básicas?

Lea el siguiente párrafo acerca de uno de los derechos económicos, sociales y culturales.

Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias. Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses. Toda persona que trabaja tiene derecho a un pago justo y que le asegure a ella y a su familia lo necesario para vivir dignamente(...) Toda persona tiene derecho al descanso y a una limitación razonable de la duración de su trabajo(...)

Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículos 23 y 24

En el Folleto <i>Derechos humanos</i> , lea el apartado "Derecho al trabajo"	y respon-
da las preguntas.	

Escriba los principales derechos mencionados en el apartado que leyó .
¿Por qué piensa que los trabajadores y las trabajadoras deben conocer sus derechos?

En nuestro país existe la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet), cuya misión es proteger los derechos de los trabajadores mediante los servicios de asesoría, conciliación y representación legal. Dicho organismo cuenta con una oficina central en la Ciudad de México y oficinas en el interior de la República.

El trabajo es el medio necesario para adquirir los bienes y servicios básicos para la vida. De aquí se deriva el derecho a una remuneración justa que le permita al trabajador y a su familia tener acceso a dichos bienes y servicios.





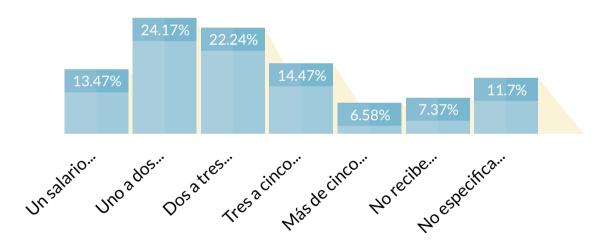






Observe la tabla con datos de los salarios que percibe la población ocupada en nuestro país, según el Conapo 2015.

Ingreso de la población mexicana laboralmente ocupada (en salaríos mínimos)*



* Elaboración propia con datos del Comunicado de prensa: 008 de Segob-Conapo. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2514/1/images/Dia_del_Trabajo_2015.pdf

El 1° de octubre de 2015 se estableció un salario mínimo general en todo el país de \$70.10 diarios.

Después de observar la gráfica, responda las siguientes preguntas.

¿Qué porcentaje de la población laboralmente ocupada percibe solo un salario mínimo?
¿Qué porcentaje percibe de uno a dos salarios?
¿Usted recibe un ingreso por el trabajo que realiza? ¿Le alcanza para cubrir sus necesidades básicas? ¿Por qué?
¿El salario mínimo es suficiente para cubrir las necesidades básicas? ¿Por qué sí o no?
En su opinión, ¿es importante conocer sus derechos como trabajador o trabajadora? Explique su respuesta.



Cápsula informativa

César Chávez fue un trabajador del campo y luchador social de origen mexicano, nacido en Estados Unidos, que fundó una asociación de trabajadores en ese país (la UFM). Los principales logros históricos para estos fueron los siguientes:

• El primer acuerdo de contrato colectivo genuino entre trabajadores del campo y empresarios, en la historia de los Estados Unidos de América.



- Los primeros contratos del sindicato que estipulaban como obligatoria la existencia de periodos de descanso, agua limpia para beber, ropa para la protección contra la exposición al pesticida y la prohibición de rociar dicho producto cuando los trabajadores estuvieran en los campos; además de prohibir el DDT y otros productos químicos peligrosos.
- · Los primeros contratos que garantizaban la seguridad en el trabajo.
- El establecimiento de los primeros beneficios de salud para las y los trabajadores y sus familias.
- El primer plan de pensión para las y los trabajadores retirados.
- · La primera unión de crédito para las y los trabajadores del campo.

Nuestros valores para la democracia

- Los primeros contratos del sindicato que regulaban la seguridad y las condiciones sanitarias en los campamentos, y que prohibían la discriminación y acoso sexual en el empleo de las mujeres.
- Los primeros contratos del sindicato que proporcionaban la distribución de las ganancias con las y los empleados.
- El establecimiento de fondos para el desempleo e invalidez.
- · La operación de Radio Campesina.

La educación

Lea el siguiente texto.

Cada momento que vivimos jamás se vuelve a repetir. Cada minuto y cada segundo es un nuevo momento y es único en el universo entero; nunca vuelve a ser nuevo. Por eso es importante que nos preguntemos qué es lo que deben aprender nuestras niñas y nuestros niños. ¿Nos limitaremos a enseñarles cuánto es dos más dos? ¿Cuál es la capital de España?, o ¿cuándo llegó el primer hombre a la Luna? ¿No tendrían que aprender también a ser personas, a descubrir y a relacionarse con las demás personas?

Tendríamos que decirle a cada uno lo valioso y lo importante que es. Hacerle saber que es único porque nunca en la vida ha habido un niño como él. Y, que aun cuando pasen muchos años, tampoco volverá a haber nadie como él.

Esto les ayudará a comprender que no deben, ni ahora ni nunca, hacer daño a otra o a otro porque es tan importante, valioso e irrepetible como él o como ella. Por ello, todos debemos trabajar. Así podremos lograr que el mundo sea digno de nuestras niñas y nuestros niños. (Pablo Casals)

Lea el siguiente párrafo acerca de uno de los derechos económicos, sociales y culturales, reconocido en el artículo 3º de nuestra Constitución.

"Toda persona tiene derecho a la educación en todas sus modalidades. La educación básica será gratuita(...). Los padres tienen el derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos."

¿Conoce alguna situación en la que no se reconozca este derecho? ¿Cuál?				
	_			
	Ī			

Observe las estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de 2015 elaboradas por las autoridades mexicanas.* Las estimaciones toman como base la población de 15 años o más, la cual se aproxima en nuestro país a 88 millones de personas.

Porcentaje de analfabetas	5.0%
Sin primaria terminada	10.9%
Sin secundaria terminada	18.2%
Rezago total	34.1%

^{*} Elaboración propia con estimaciones de SEP-INEA. Recuperado de http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Estimacion_rezago_2015.pdf

La educación es un proceso por medio del cual se desarrollan las facultades intelectuales, psicológicas, sociales, afectivas y morales de una persona. La educación es un derecho humano fundamental que posibilita el cumplimiento de otros derechos.



De acuerdo con el cuadro, ¿qué porcentaje de personas de 15 años o más son analfabetas o no han iniciado o concluido la primaria o la secundaria? ¿Por qué cree que esto suceda?
¿En el lugar donde vive hay escuelas? ¿Todas las niñas y los niños asisten a la escuela? ¿Por qué sucede esto?
¿Se cumple en nuestro país con el derecho a la educación? ¿Por qué sí o no?

Nuestros valores para la democracia

Nuestra Constitución Política señala en su artículo 3º que toda persona tiene derecho a recibir educación. Asimismo, establece que el Estado Mexicano impartirá la educación básica y la media superior, mismas que son obligatorias.





Para saber más

Lea en su Antología el texto "Educación: un derecho fundamental" y realice las actividades que se indican a continuación.

Subraye en el texto las palabras que no conoce, busque en el diccionario su significado y escríbalo en su cuaderno.

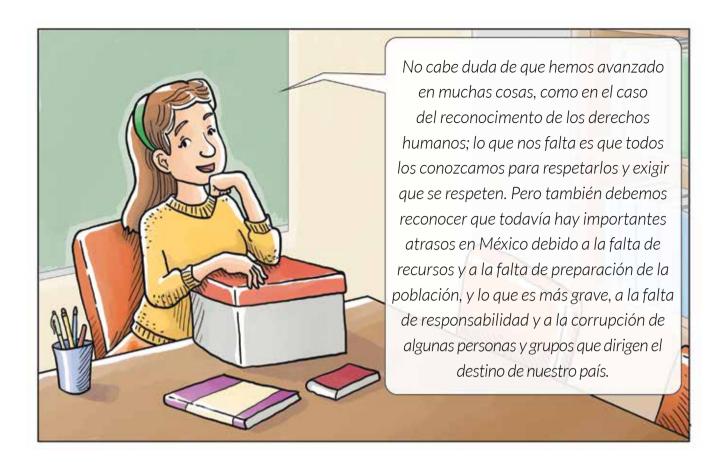
Responda las siguientes preguntas.

¿Por qué se dice que la educación es un derecho?				
De acuerdo con el artículo 3° constitucional, la educación debe ser:				

¿Por qué razones muchos niños, niñas y jóvenes no asisten a la escuela?
¿Cuáles son algunos aspectos que influyen en el aprovechamiento de niños, niña y jóvenes?
Mencione las ideas que considera más importantes del texto.
Lea en la Antología la información sobre la: "Cartilla de derechos y deberes de las personas", y escriba las obligaciones que se tienen con:
Nuestra persona:

Nuestros valores para la democracia

La familia:		
La sociedad:		
Las autoridades:		
El país:		





Actuamos según nuestros valores

Los derechos humanos son también ideales que comparten las personas de distintas culturas y países porque son principios para una mejor convivencia social. Los derechos humanos, al igual que los valores, orientan nuestras leyes, nuestros juicios y nuestras conductas.



¿Qué nos proponemos?

Reconocer los valores que orientan nuestras acciones hacia una cultura democrática y de respeto a los derechos humanos.



Para empezar

Lea el siguiente texto.

El naufragio

Un barco pequeño navegaba en altamar cuando vino una tormenta. El capitán ordenó a los pasajeros y las pasajeras abandonar la embarcación.



Pero hay un pequeño detalle: sólo hay un bote salvavidas en el que caben 6 ocupantes, pero el barco transporta a 22 personas en total.

Los pasajeros y las pasajeras se ven en la necesidad de ponerse de acuerdo para elegir a las 6 personas que podrán utilizar el bote salvavidas. Suponga que usted se encuentra en el barco. De la siguiente lista, seleccione a las seis personas que, a su juicio, deberán salvarse del naufragio y abordar el bote salvavidas.

1.	Capitán	12.	Niño
2.	Marinero	13.	Estudiante de universidad
3.	Cocinera	14.	Persona con discapacidad auditiva
4.	Encargada de limpieza	15.	Persona transexual
5.	Deportista	16.	Sacerdote
6.	Pintor	17.	Ama de casa embarazada
7.	Electricista	18.	Guitarrista
8.	Adulto mayor	19.	Desempleado
9.	Bebé	20.	Abogada
10.	Señora López	21.	Niña
11.	Maestra	22.	Usted
			4
1			4
2			5
3			6
Ahora es	criba las razones por las q	ue hizo	esta elección.

Nuestros valores para la democracia

Pida a un grupo de personas que haga cada una su propia elección. Una vez que se tengan las elecciones individuales, discutan e intenten llegar a un acuerdo. Solicíteles que mencionen las razones de su elección.

Escriba las seis personas	elegidas por el grupo.	
1	4	
2	5	
3	6	
Ahora escriba las razone	es por las que hicieron esta elección.	
Conteste las siguientes ।	preguntas.	
وCómo se sintió cuando ہے	hizo la elección individual? ¿Qué dificult	ades encontró?

¿Cómo se sintió cuando hizo la elección grupal? ¿Cómo se sintieron las otras personas?
¿Qué dificultades encontraron al hacer la elección grupal? ¿Fue posible llegar a ur acuerdo? ¿Cuánto tiempo les llevó?
¿Qué elementos tomó en cuenta para la elección? ¿Cuáles tomaron las otras personas? ¿Qué elementos tomó en cuenta el grupo?
La decisión entre salvar a una o a otra persona depende de qué es lo que valoramos

más en una y en otra. Estos valores son los que nos hacen actuar de cierta forma, tomar determinadas decisiones. Los valores son preferencias que orientan nues-

tras acciones.

Revise las actividades anteriores (individual y grupal) y defina qué valores está detrás de las elecciones que hizo. Escríbalos.				/alores están	



Valores de una cultura democrática

En el tema anterior hemos identificado algunos de nuestros derechos. Pero saber cuáles son no garantiza que podamos gozar de ellos plenamente. Para esto es necesaria una cultura de respeto a los derechos humanos y a la vida democrática.

La **cultura** se puede entender, entre otras formas, como el conjunto de valores que caracterizan a los grupos sociales; las formas de pensar, sentir, valorar y actuar de estos grupos.

En una cultura democrática y de respeto a los derechos humanos, las personas tienen un modo de vida en el cual determinados valores orientan su manera de ser y de actuar hacia formas de vida y de convivencia más justas para todas y todos.

democrática y de respeto a los derechos humanos?		

Revise los títulos y subtítulos de esta primera unidad y seleccione aquellos valores que usted considere fundamentales para la vida en sociedad. Identifíquelos en la siguiente sopa de letras.

Α	Т	0	L	E	R	А	N	С	I	А	S
С	R	E	S	Р	Е	Т	0	Υ	М	Х	I
С	0	0	Р	Е	R	А	С	I	0	N	G
Р	Α	L	E	W	Т	I	В	Α	L	К	U
S	0	L	I	D	А	R	I	D	Α	D	Α
Т	Υ	N	Α	W	Е	Р	N	I	В	J	L
Р	U	Р	S	Р	U	L	М	Х	E	0	D
Α	L	К	А	Н	Т	М	0	К	R	I	Α
Z	L	I	В	E	R	Т	Α	D	Т	С	D
I	0	Т	E	Т	N	J	М	N	Α	S	Х
J	U	S	Т	I	С	I	А	X	D	Х	М

Seguramente identificó valores como: respeto, tolerancia, justicia, paz, igualdad, solidaridad, libertad, cooperación.

Un **valor**, aunque se le define de muchas maneras, es aquello que tiene gran importancia o un significado especial para nuestra vida, algo que apreciamos o que preferimos y que estamos dispuestos a defender. Esto es, llamamos valores a los principios estimables o importantes para el ser humano, que orientan o guían su comportamiento. Un valor es todo lo que ayuda a mantener, cuidar y cultivar la vida de las personas y de la naturaleza, así como lo que usamos como criterio para juzgar nuestros actos y los de los demás.

Cuando una persona tiene bien arraigados sus valores, es decir, cuando está plenamente convencida de que son bienes o principios que valora muy positivamente, entonces tendrá una predisposición a actuar de acuerdo con esos principios y los pondrá en práctica cada vez que se encuentre ante una situación en que sea necesario hacerlo.



Lupita, una asesora de un Círculo de estudio de jóvenes y adultos, se encuentra organizando sus materiales para las asesorías que llevará a cabo a lo largo de este módulo. Ella necesita comprender lo que significan diferentes valores y actitudes relacionados con los derechos humanos. Para ello consultó libros, reflexionó y anotó en su cuaderno definiciones breves de algunos de ellos.

Revisemos el cuaderno de Lupita.

)	to itse acentar que todas las personas,
	Igualdad: Significa aceptar que todas las personas, aunque somos diferentes en muchos aspectos (origen, sexo, condición social, religión, ideas, opiniones), somos iguales en dignidad y en derechos, y debemos recibir el mismo trato respetuoso y tener las mismas oportunidades. Ejemplo: Es necesario que haya facilidades de tránsito en las calles para las personas con discapacidad física. De esa manera tienen las mismas posibilidades que el resto de la población para trasladarse de un lugar a otro.



 ${\sf Escriba} \ usted \ otro \ ejemplo.$

	Tolerancia: Significa respetar las diferencias que existen entre las personas en su forma de pensar, ser existen entre las personas en su forma de pensar, ser existen entre las personas en su forma de pensar, ser existen entre las personacturar, y saber convivir con ellas. No se reduce a o actuar, y saber convivir con ellas. No se reduce a convivir con ellas. No se reduce a convivir con ellas. No se
00	

Escriba usted otro ejemplo.

0	Solidaridad: Es un valor que
	Solidaridad: Es un valor que nos permite sentir que las necesidades de otros miembros de la sociedad tambiér son, en cierta forma, nuestras
20	son, en cierta forma, nuestras, y nos sumamos a sus
	Causas y situaciones
)	Ejemplo: Cuando la comias i
)	Ejemplo: Cuando la comisaria ejidal de Jaltomate se
)	del ejido vecino invita en arreglar el pozo
)	organizarse para provoca dal los jaltomateños a
	organizarse para proveer del agua necesaria a la pobla- ción del ejido vecino durante esos días.

scriba usted o	Libertad: Significa pensar por uno mismo, opinar y actuar de acuerdo con lo que se piensa; tomar decisiones y actuar responsablemente. Es decir, sin causar daño y actuar responsas ni a uno mismo, y sin someterse a la a otras personas ni a uno mismo, y sin someterse a la voluntad o a las presiones de otras personas. Voluntad o a las presiones de otras personas. Ejemplo: Después de analizar la situación, he decidido votar por esta candidata, aun cuando mi jefe me ha divotar por esta candidata, aun cuando mi jefe me ha dicho que tengo que votar por otra persona.
scriba usted o	tro ejempio.

	Justicia : Se actúa con justicia si se procede con equi-
	dad, de Torma de le corresponde. En la cada quien lo que le corresponde autoridad o el poder de cada quien la carsona el acce-
0	un valor que obliga a ej manera equilibrada, garantizando a cada persona manera equilibrada, garantizando a cada persona manera equilibrada, garantizando a cada persona penamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de ser y desarrollarse plenamente, so o la posibilidad de condiciones. Ejemplo: Mi compañera de trabajo logró que le reembolsa-lejemplo: Mi compañera de trabajo logró que le descontaron de su ran inmediatamente la cantidad que le descuento había sido sueldo porque se reconoció que el descuento había sido sueldo porque se reconoció que el descuento había sido sueldo porque se reconoció que el descuento había.
00	injustificado.



Escriba usted otro ejemplo.

Lea las siguientes situaciones, escriba qué valores de la cultura democrática están presentes en cada caso y explique el porqué de su respuesta.

Estamos muy preocupados por el problema de la quema de basura en la colonia vecina; por eso estamos trabajando, junto con los colonos de allá, para que entre
todos encontremos la manera de resolverlo.
En la última asamblea ejidal nos organizamos y ya estamos de acuerdo en los pasos que vamos a seguir para conseguir que las autoridades nos pongan el centro de salud que tanto necesitamos.
Mi compañera de trabajo logró que la reinstalaran en el cargo que tenía pues la habían dado de baja equivocadamente.

No estaba de acuerdo en que mi hijo siguiera estudiando, pero una vez que es-
cuché sus razones y sugerencias para resolver el problema económico, pienso
apoyarlo.

Posiblemente relacionó las situaciones anteriores con valores como la solidaridad, la justicia y el diálogo.



En esta unidad hemos abordado puntos importantes como las necesidades, los derechos y los valores de las personas. Sin embargo, es conveniente compartir nuestras reflexiones en un círculo más amplio, como podría ser nuestra familia. En la siguiente unidad tendremos la posibilidad de volver a revisar estos temas con la finalidad de lograr una mejor convivencia en nuestra familia.

Unidad 1 Somos personas

Mi avance

En la primera columna escriba algunas de las necesidades materiales, sociales y afectivas que usted y su familia tienen satisfechas. En la segunda indique las que todavía les hace falta satisfacer.

Necesidades totalmente cubiertas	Necesidades que no tenemos satisfechas

Lea cada una de las afirmaciones; si la considera falsa, escriba una

✓ en la columna F, y si la cree verdadera, escriba la

✓ en la columna V.

Afirmación.	F	V
Solamente es posible tener una vida plena o desarrollarnos integralmente si tenemos satisfechas nuestras necesidades fundamentales.		
No todas las personas merecemos tener los mis- mos derechos.		
3. Es más importante el derecho a la vivienda y el derecho a la salud que el derecho a la libertad.		
4. Para que en nuestro país se respeten los dere- chos humanos es indispensable que existan instituciones que los defiendan y protejan.		

Explique brevemente por qué considera falsa o verdadera cada una de las afirmaciones.

1	
2	
3	
4	

Lea los enunciados de la primera columna y relaciónelos con los derechos que se mencionan en la segunda columna. Únalos con líneas.

Enunciado	Derecho
Toda personas tiene derechos y libertades sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.	Educación
 Contar con instituciones para aprender no solo a leer y escribir, sino para desarrollar todas nues- tras capacidades humanas, como aprender a convivir. 	Justicia
3. Vivir sin miedo y con posibilidades de expresar lo que sentimos y opinamos.	Igualdad
4. Conocer nuestro cuerpo, aprender a nutrirnos y recibir atención médica para vivir sanamente.	Libertad
5. Recibir protección de las autoridades para que no se afecte nuestra dignidad humana.	Salud

HOJA DE RESPUESTAS

En la primera columna escriba algunas de las necesidades materiales, sociales y afectivas que usted y su familia tienen satisfechas. En la segunda columna indique las que todavía les hace falta satisfacer.

No existe una respuesta única porque está relacionada con las condiciones de vida que usted y su familia tienen. Lo valioso de este ejercicio es que le permitirá reflexionar sobre su situación personal y familiar para tomar decisiones sobre qué podrían hacer para satisfacerlas.

Lea cada una de las afirmaciones; si la considera falsa escriba una ✔ en la columna F, y si la cree verdadera, escriba la ✔ en la columna V.

Afirmación	F	V
Solamente es posible tener una vida plena o desarrollarnos integralmente si tenemos satisfe- chas nuestras necesidades fundamentales.		~
No todas las personas merecemos tener los mis- mos derechos.	V	
3. Es más importante el derecho a la vivienda y el derecho a la salud que el derecho a la libertad.	/	
4. Para que en nuestro país se respeten los dere- chos humanos es indispensable que existan instituciones que los defiendan y protejan.		~

Explique brevemente por qué considera falsa o verdadera cada una de las afirmaciones.

Las razones que usted señale pueden ser diversas, sin embargo, para considerarse válidas es necesario que se refieran a las características estudiadas sobre los derechos humanos.

- 1. Debe hablarse de la interdependencia, es decir, la vinculación que existe entre todos los derechos para lograr un desarrollo pleno.
- 2. En este caso, resulta clave que la respuesta aluda al carácter universal de los derechos y la exigencia de que se respeten a todas las personas.
- 3. Todos son importantes y no debe renunciarse a ninguno. En este caso, la respuesta también puede referirse a su interdependencia.
- 4. Los derechos humanos son más que valores y principios fundamentales para la convivencia, para lograr que se respeten y para poder exigirlos requerimos leyes, normas jurídicas que respalden su defensa.



Lea los enunciados de la primera columna y relaciónelos con los derechos que se mencionan en la segunda columna. Únalos con líneas.

Enunciados

Derecho

1. Toda personas tiene derechos y libertades sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica.

Educación

2. Contar con instituciones para aprender no solo a leer y escribir, sino para desarrollar todas nuestras capacidades humanas, como aprender a convivir.

Justicia

3. Vivir sin miedo y con posibilidades de expresar lo que sentimos y opinamos.

Igualdad

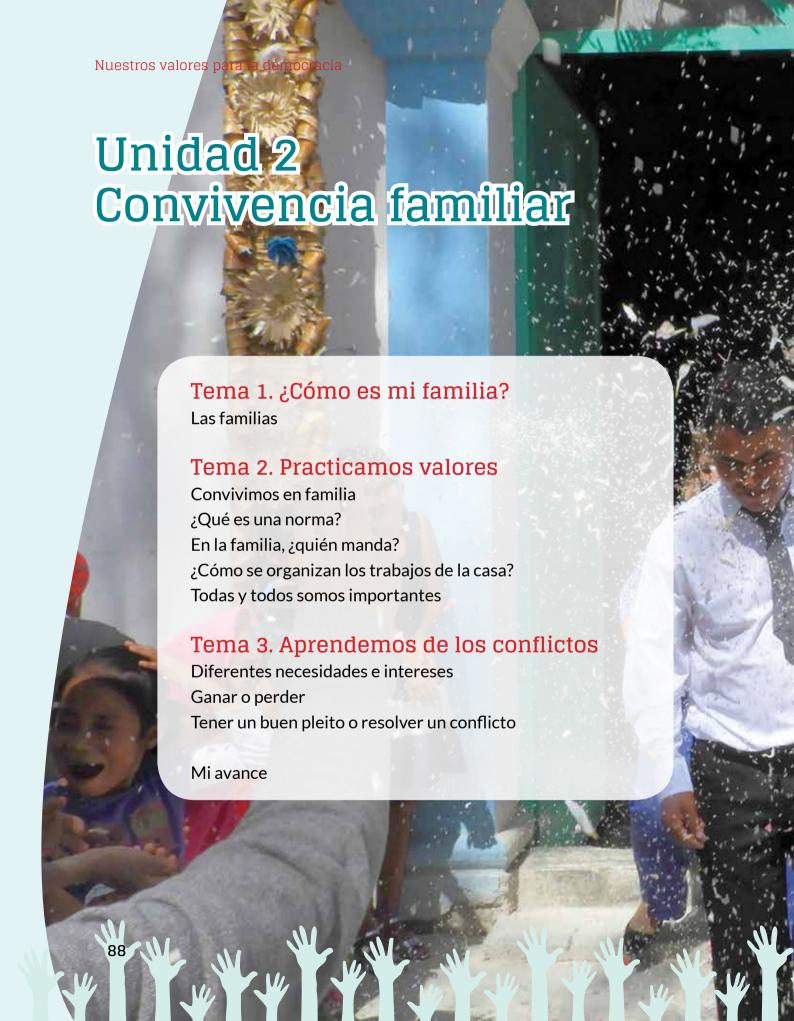
4. Conocer nuestro cuerpo, aprender a nutrirnos y recibir atención médica para vivir sanamente.

Libertad

5. Recibir protección de las autoridades para que no se afecte nuestra dignidad humana.

Salud









¿Cómo es mi familia?

La idea de lo que es la familia ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Hasta hace algunos años, cuando se hablaba de ella se hacía referencia, principalmente, a la llamada familia nuclear (papá, mamá, hijos e hijas), o a la familia extensa (cuando además de los padres e hijos, la integran otros parientes **consanguíneos** y no consanguíneos). Actualmente, el concepto familia nos remite a pensar en el grupo de personas que comparten un techo, un espacio, logros y fracasos, metas e ideales, independientemente de quiénes la conforman.



¿Qué nos proponemos?

Identificar la familia como el primer grupo en el que podemos satisfacer nuestras necesidades básicas; pero no solo las de tipo material, como vivienda y alimentación, sino también las de convivencia y afectivas.



Para empezar

Identificar nuestras necesidades básicas para reconocer que solo si logramos satisfacerlas podemos vivir dignamente.

Consanguíneo: Se refiere al lazo de sangre entre las personas, por tener parientes comunes. Por ejemplo, entre una madre y su hijo existe un lazo de consanguinidad o vínculo de sangre.

Las familias

Lea el siguiente texto.



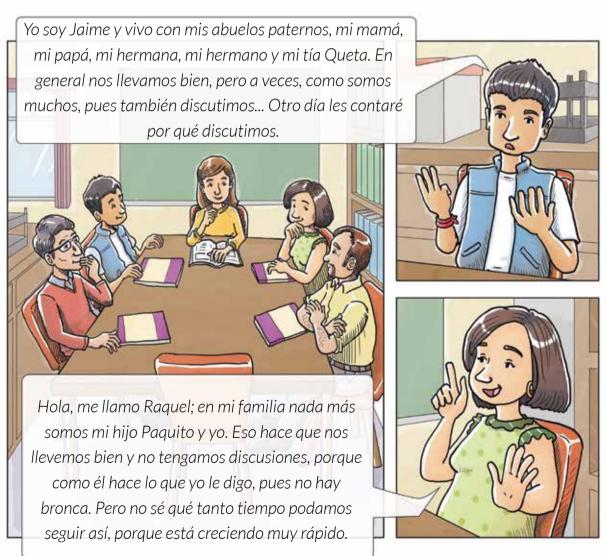
La familia es una forma de organización social en la que las personas generalmente resolvemos muchas de nuestras necesidades básicas, como alimentación, vivienda, descanso, participación, afecto y protección. En ella también aprendemos a convivir y los valores que nos orientan a lo largo de nuestra vida.

Mencione los valores que usted aprendio de su familia:	
Elija tres de los valores que anotó y que en su opinión deberían ser compartio por otras familias.	dos
Explique por qué.	

Lea el siguiente texto.

Es un día importante, Lupita y las personas jóvenes y adultas que asesora para que estudien su primaria o secundaria, se reúnen por primera vez. El tema con el que empezarán la sesión es "Las familias" y, para hacerlo más interesante, deciden que cada quien se presente, diga cómo es su familia y cómo es su relación con las personas que la forman.

Observe las ilustraciones y lea los textos.



Yo me llamo Roberto y vivo con mi esposa y mis dos hijos, el pequeño tiene una discapacidad. Y de cómo nos llevamos pues a veces bien y a veces no tanto. Lo que pasa es que discutimos por cualquier cosa, principalmente con mi hijo grande que se ha vuelto muy rebelde; ya no quiere hacer caso y no me obedece. Pero bueno, ahí vamos.

Pues yo soy Lupita y les cuento que vivo con mis primas; además del afecto que nos une, compartimos los gastos de la casa y las tareas que es necesario realizar. Claro que no siempre nos llevamos muy bien, también tenemos nuestros problemas, pero generalmente hablamos y los arreglamos.

Me toca, ¿verdad? En mi caso, igual que Raquelita, mi familia es muy pequeña; desde que murió mi pareja vivo con mi madre. Como ya está grande, es más difícil que nos pongamos de acuerdo. Ella pasa mucho tiempo fuera de la casa con sus nietos, y yo quisiera que también

conviviera conmigo.

¿Se han fijado qué diferentes son nuestras familias? Y si platicáramos con más personas, tanto del campo como de la ciudad, posiblemente nos hablarían de otros tipos de familias.



Conteste las siguientes preguntas.
¿Quiénes integran su familia?
¿Qué otros tipos de familias conoce?
¿Por qué cree que las familias son tan diversas?

Lea el siguiente texto y conteste las preguntas.

La familia es la unidad o núcleo primario de la sociedad compuesto por un grupo de individuos vinculados entre sí por lazos de parentesco que pueden ser consanguíneos (descendientes directos de un mismo progenitor), por afinidad (entre cónyuges y parientes del cónyuge) o civil (entre el hijo adoptivo y el padre o madre adoptante).

Segob-Conapo. (2007). Educación en población. Material de apoyo para el docente. Familia. México: 18.

En su familia, ¿quiénes son parientes consanguíneos o de sangre?, ¿quiénes tienen un parentesco por afinidad?



Cápsula informativa

Todas las familias son distintas entre sí, por sus diferencias de edad y sexo, por el número de sus integrantes, por sus necesidades específicas y por quienes son las o los jefes de familia; además de los factores económicos, educativos, culturales, étnicos e incluso geográficos, que van condicionando su forma de ser e integrarse en la sociedad.

Junto al modelo tradicional de la familia, conformado por un papá, una mamá y uno o más hijos, han venido surgiendo nuevas maneras de constituir una familia, entre ellas las familias a cargo de la mamá o del papá exclusivamente (monoparentales), las familias encabezadas por parejas del mismo sexo (homoparentales) o las familias en las que las abuelas y los abuelos ayudan a sus hijos e hijas en el cuidado de los nietos, entre otras.



Para saber más

En las familias podemos compartir nuestras pertenencias y nuestras formas de ser y de pensar, es decir, un techo, el sustento para vivir dignamente, el cuidado y la protección, las relaciones de afecto, en fin, lo que nos permite satisfacer, en gran medida, las necesidades básicas.

Complete las siguientes frases.

Las familias no siempre son las mismas, cambian y se desarrollan con el tiempo, al igual que las personas. Esto puede ser debido a la llegada de un nuevo miembro o a la partida de otro, a las nuevas relaciones que se establecen, al desarrollo y a los distintos intereses o necesidades de las personas.

Busque un lugar tranquilo y piense por un momento en su familia. ¿Cómo es?, ¿qué cambios ha experimentado con el tiempo?

Antes en mi familia
Lo que más me gusta de mi familia es
porque
Algo que no aceptaría en mi familia es
porque
Con el tiempo mi familia
porque

En los renglones que acompañan a cada de una de las siguientes imágenes, responda a las preguntas. Se trata de algunas de las personas que se presentaron a la primera asesoría.

¿Cómo se imagina la historia familiar de Raquel? ¿Por qué su familia solo está formada por ella y su hijo?



¿Cómo se imagina la historia de Lupita? ¿Por qué cree que vive con sus primas?





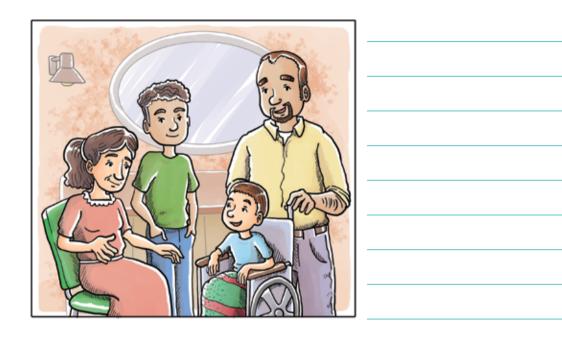
Tambien la familia de Pedro es muy pequeña, ¿cuál cree que ha sido la historia de su familia?



La familia de Jaime es muy numerosa, ¿cuál cree que ha sido la historia de esta familia?



¿Cuál cree ha sido la historia de la familia de Roberto?



Pegue aquí las fotografías de las personas que integran su familia.



Escrib	a la historia d	le su familia	en las sigui	entes líneas	5.	

Así como hemos observado que las familias son muy diferentes y que, además, cambian con el tiempo, también la manera de convivir puede ser diferente en cada caso y modificarse a lo largo del tiempo. Lo importante es que la convivencia permita a las y los integrantes de una familia desarrollar valores fundamentales, por ejemplo, aquellos que ayudan a vivir en democracia, como la **solidaridad**. Pero eso lo veremos en el siguiente tema.

Solidaridad: Es la colaboración o el apoyo que se brinda a otras personas para afrontar un problema o para alcanzar un objetivo.



Practicamos valores

Convivimos cuando compartimos un espacio, costumbres, valores, normas, experiencias, aspiraciones, ya sea porque formamos parte de una familia, de una comunidad, de una sociedad o de un país.

También convivimos al reunirnos con un grupo de personas, al formar parte de un equipo deportivo o al trabajar.



¿Qué nos proponemos?

Reflexionar acerca de las formas de convivir y de cómo podemos lograr una convivencia solidaria en nuestra familia.











Convivimos en familia

Reflexione sobre la pregunta siguiente.

¿Con cuál de las siguientes frases se identifica más?



Elija una frase del esquema y explique por qué la seleccionó.

En la convivencia cotidiana que tenemos con nuestra familia, las personas practicamos y aprendemos distintos valores, como el respeto a las diferentes formas de pensar, de opinar y de expresarse; la solidaridad o el apoyo mutuo; el entendimiento mediante el diálogo, y el saber ponernos en el lugar de la otra persona para comprenderla mejor, es decir, la empatía. Todos estos valores nos sirven para vivir en democracia.

Para recordar el significado de estos valores relea el subtema **Valores de una cultura democrática** de la Unidad 1, páginas 73 a 81.

En el siguiente cuestionario marque con una 🗸 la opción que para usted contesta la pregunta.

				Puntos
1.	¿Acostumbra platicar con s	su familia?		
	Siempre	Algunas veces	Nunca	
2.	¿Se siente contento(a) de v	vivir con su familia?		
	Siempre	Algunas veces	Nunca	
3.	¿Se siente respetado(a) en	su familia?		
	Siempre	Algunas veces	Nunca	
4.	¿Sabe respetar a las persor	nas que integran su fami	lia?	
	Siempre	Algunas veces	Nunca	
5.	¿Recibe muestras de afecto	o de su familia?		
	Siempre	Algunas veces	Nunca	
6.	¿Sabe dar muestras de afec	cto a las personas que in	itegran su fan	nilia?
	Siempre	Algunas veces	Nunca	

7. ¿Siente que su familia le brinda apoyo y comprensión?		
Siempre Algunas veces Nunca		
8. ¿Apoya y comprende a su familia?		
Siempre Algunas veces Nunca		
9. ¿Siente confianza en su familia para decir libremente lo que piensa?		
Siempre Algunas veces Nunca		
10. ¿Conoce los sentimientos y preocupaciones de quienes integran su familia?		
Siempre Algunas veces Nunca		
Total de puntos		
En cada pregunta que haya contestado "Siempre", anótese un punto en la columna de la derecha; si contestó "Algunas veces", anótese dos puntos, y si contestó "Nunca", anótese tres puntos. Al final, sume los puntos que obtuvo.		
Si obtuvo diez puntos, su convivencia con la familia anda bien, pero no está por demás cuidarla.		
Si obtuvo de once a veinte puntos es necesario revisar su convivencia para mejorarla.		
Si obtuvo más de veinte puntos, ¡cuidado!, necesita hacer un mayor esfuerzo para convivir mejor.		

¿El resultado que obtuvo refleja su situación familiar?
Sí No
¿Por qué?
Responda las siguientes preguntas.
En su familia, ¿a quiénes les resulta más complicado hablar de sus sentimientos?
¿A qué cree que se debe?
¿Qué podrían hacer en su familia para cambiar esta situación?
Ya comentamos que en la familia las personas aprendemos ciertos valores; al-

gunos de estos valores nos orientan para tener una mejor convivencia, es decir,

una convivencia cotidiana de apoyo mutuo y respeto.

105

Pero, ¿qué significa convivencia de apoyo mutuo y respeto? Algunas personas afirman que es:

- Nunca tener conflictos.
- Llevarse bien con las demás personas.
- Practicar la democracia.
- Resolver los conflictos de manera pacífica.
- Tener tranquilidad.
- Respetar los derechos de todas las personas.
- No meterse con las demás personas; cada quien a lo suyo.

Subraye las opiniones anteriores con las que usted coincide y conteste las siguientes preguntas:

¿Por qué está de acuerdo con esas opiniones?
¿Qué significa para usted convivencia cotidiana de apoyo mutuo y respeto?

Observe las ilustraciones de las siguientes familias y piense cómo es la convivencia en cada una.













Elija una de las familias anteriores, y escriba cómo imagina que ha sido su forma d				
convivir. Compare lo que escribió con lo que escribieron otras personas.				

¿Qué es una norma?

Lo valioso se vuelve norma

En una sociedad que aspira a ser respetuosa de los derechos humanos, las normas deben estar inspiradas en aquellos valores que consideramos indispensables para vivir en armonía y con respeto. Las normas orientan la convivencia y son clave porque nos permiten saber cómo debemos actuar y qué acciones o conductas debemos evitar o realizar para que lo que consideramos valioso en nuestras vidas se haga realidad. Algunas veces esas normas ya se encuentran establecidas y están escritas en leyes y reglamentos, pero cuando no existen es necesario crearlas, y cuando no son justas, se deben modificar.

En la familia es importante establecer normas o revisar las que ya existen para mejorarlas.

Antes de continuar es necesario entender qué es una norma o regla. Piense unos minutos en tres normas que son básicas para convivir en su familia y con otras personas de su localidad.

Complete el siguiente cuadro.

Las normas que considero básicas son	Explique sus razones	¿Qué valor o bien protege la norma?
1.		
2.		
3.		

Comente sus respuestas con personas cercanas y pregunte qué otras normas conocen.

Según el diccionario, una "**norma** es la idea o juicio que guía la conducta de las personas de acuerdo con ciertos valores y determinados fines".

Esto significa que nuestras conductas deben tener ciertos límites, pues aun cuando todas las personas tenemos derecho a ser libres, debemos tomar en cuenta a las y los demás para no pasar por encima de sus derechos.

Por eso en la familia también existen algunos límites o normas de conducta. Algunas de estas normas se expresan claramente; otras solo se practican aunque no se expresen; lo importante es que se respeten las normas para proteger los derechos de todas y todos.





La existencia de normas debe favorecer la convivencia y la protección de los derechos de los demás.

Lea cada una de las normas de esta lista y marque con

✓ aquellas que hace falta fortalecer en su familia para mejorar la convivencia.

Aquí tenemos una lista de normas que se practican en algunas familias:

a)	Respetar a las personas mayores.	()
b)	No hablar cuando están comiendo.	()
c)	Las mujeres no deben trabajar fuera de casa.	()
d)	Ser tolerantes.	()
e)	No insultarse ni gritarse.	()
f)	Ser solidarios y solidarias.	()

Tolerante/tolerancia: Consiste en respetar a los demás incluso cuando no compartimos su forma de ser o de pensar, tratando de entender sus razones y circunstancias. La tolerancia tiene límites, porque hay cosas que no pueden ser aceptadas, como la violación de los derechos de las personas.

g) Ayudarse con los trabajos de la casa.	()
h) Las mujeres deben atender a los hombres.	()
i) Trato igualitario al hijo o hija con discapacidad mental o física.	()
j) No regresar tarde a casa.	()
k) El lugar de la cabecera de la mesa es para el jefe de familia.	()
I) Los hombres no deben usar el cabello largo ni aretes.	()
Compare estas normas con las que anotó en la actividad anterior, ¿son o diferentes? ¿Cuáles considera que le sirven?, ¿por qué?	par	ecidas

Compare sus respuestas con las de otras personas y coméntenlas.

¿Para qué establecer normas en la familia?

Las normas que se aplican en una familia no siempre se expresan claramente, solo se practican; sin embargo, para que funcionen las normas, que ponen un límite a nuestras conductas y nos marcan los principios para una mejor convivencia, es importante que todas las personas las conozcan, se las apropien y comprendan su utilidad para que las cumplan.

Es importante que quienes integran una familia se comprometan a respetar las normas que entre todos y todas acuerden, aunque siempre existe la posibilidad de desacuerdos al interior de la familia; de lo contrario, no será posible tener una convivencia democrática, es decir, una forma de convivir en la que se respeten los derechos de quienes integran la familia. Las normas que se acuerden en la familia se deben aplicar sin distinción.

En la familia es importante que se establezcan las consecuencias que tiene el incumplimiento de una norma. Más que imponer castigos o sanciones que afecten la integridad física o moral de las personas, se trata de que los miembros de la familia asuman sus compromisos y responsabilidades.
Reúnase con su familia, comenten sobre las normas y elijan algunas que quieran adoptar para mejorar la convivencia familiar; de las que ya practican, analicen qué pueden modificar para hacerlas más útiles. Escriba sus conclusiones enseguida.
En la familia, ¿quién manda?
En la familia, alguien (madre, padre, hija o hijo mayor, abuela, abuelo u otra persona) asume la responsabilidad de organizar la vida familiar; pueden ser dos o más en quienes recaiga esta responsabilidad. A esta persona o personas suele llamársele jefa o jefe, cabeza o autoridad de la familia.
Conteste las siguientes preguntas.

En su familia, ¿quién o quiénes ejercen el papel de autoridad? ¿De qué forma?

familiar?	io de la autorio	iad que bene	ncios o maies	tares trae a ia	convivencia

¿Qué sucede cuando la manera de ejercer la autoridad afecta a uno o más miembros de la familia porque no se les toma en cuenta? Cuando esto ocurre se cae en el **autoritarismo**, es decir, se ejerce la autoridad para dominar, imponer decisiones y puntos de vista; todo esto impide que haya una convivencia democrática. Una situación así puede provocar que las personas se sientan menospreciadas y se vean limitadas por el miedo y la inseguridad, o que reaccionen de manera violenta contra la persona autoritaria.

El ejercicio democrático de la autoridad en una familia implica que se tomen en cuenta las opiniones de las demás personas y que la autoridad no se ejerza de manera impositiva ni complaciente, sino que prevalezca la comunicación y comprensión, es decir, en donde todos las y los integrantes de la familia puedan opinar y participar en la toma de decisiones y se llegue a una convivencia armónica y democrática.

Autoritario/autoritarismo: Es una forma de mandar o ejercer el poder sin tomar en cuenta la opinión ni los derechos de los demás.



Responda las siguientes preguntas.

¿Alguna vez usted ha impuesto su autoridad con violencia?	
¿Qué estaría dispuesto a hacer para cambiar?	

Tome en cuenta que es importante que responda con franqueza y honestidad. No es necesario que comparta sus reflexiones con otras personas.

¿Cómo se organizan los trabajos de la casa?

En una familia que vive conforme a los valores democráticos, todas las personas son tomadas en cuenta, participan en la toma de decisiones y tienen derechos, responsabilidades y funciones acordes a su edad. Se promueven y practican valores como el respeto, la solidaridad, la corresponsabilidad y la justicia, entre otros.



Conteste las siguientes preguntas.

¿En su familia todas las personas cooperan para realizar los trabajos de la casa?		
Sí	No	
¿Por qué?		

En la columna de la izquierda escriba el nombre de cada integrante de su familia, y en las columnas de la derecha escriba si esas actividades las lleva a cabo "siempre", "a veces" o "nunca".

			Activ	vidad		
Integrante	Preparación de los alimentos	Cuidado de la ropa	Limpieza de la casa	Cuidado de personas enfermas	Trabajo fuera de casa	Otra
Yo						

Después de haber realizado el ejercicio anterior, revise detenidamente el cuadro y conteste las siguientes preguntas.

¿Las actividad	es las realizan por igual todas las personas que integran su familia	?
Sí	No	
¿Por qué?		
		_
¿A qué person	a o personas se les carga más el trabajo?	
¿Por qué?		

Es común que en las familias se vea el trabajo de la casa como algo simple, sin importancia, o como una labor exclusiva de la mamá o, si ella sola no puede, quizás de las hermanas mayores, especialmente cuando hay bebés o cuando trabaja fuera de casa. Aunque existe una importante cercanía entre la madre y las hijas e hijos, por ser ella quien procrea, esto no es justificación para responsabilizarla de todo lo relacionado con la atención de la familia.

Si en una familia no se atendieran labores como comprar lo necesario para preparar los alimentos, cocinar, ordenar y mantener limpia la casa, tener la ropa lavada y planchada, hacer los pagos de servicios como la luz y el agua, y otras muchas tareas, ¿se puede imaginar los problemas que esto ocasionaria a toda la familia y a cada uno de sus miembros?

Entonces, son labores indispensables, puesto que de ellas depende el funcionamiento adecuado de las familias, por eso hay que realizarlas de manera equitativa, donde todos y todas se responsabilicen, de acuerdo con su edad, su capacidad y sus posibilidades.

Afortunadamente, las cosas cambian y, gracias al esfuerzo y a la lucha principalmente de muchas mujeres, durante largos años, actualmente podemos ver familias en las que también los hombres se hacen cargo de las actividades de la casa. Por otra parte, muchas mujeres trabajan fuera del hogar; también van a la escuela o a la universidad.

Observe las siguientes imágenes.





Escriba su opinión respecto a esta diversidad de actividades que realizan actualmente hombres y mujeres.
Comente con personas cercanas y pregunte cuál es su opinión sobre el mismo tema.
Cápsula informativa
"Comprendí que la mujer no es la esclava del marido, sino su compañera y colaboradora, que participa por igual de sus penas y alegrías, y que es tan libre como él de escoger su propio camino."
Mahatma Gandhi Unesco. (1973). El derecho de ser hombre, Antología, 117. Madrid: Tecnos/Unesco: 60.
Responda las siguientes preguntas.
Muchas veces se piensa que las mujeres realizan las tareas domésticas porque corresponde "a su naturaleza". ¿Qué opina de la participación de los hombres en la crianza y educación de los hijos e hijas?

Hay varones que trabajan en negocios o instituciones cocinando, lavando trastes
y ropa o cuidando niños. Esto quiere decir que esas actividades no son exclusivas
de las mujeres. ¿Por qué será que mucha gente sigue pensando que en el hogar
son trabajos que deben hacer solamente las mujeres?

Pida a diferentes personas su opinión sobre la manera en que deberían distribuirse las labores del hogar entre hombres y mujeres.

Compare y analice las respuestas.

Al contribuir los y las integrantes de las familias en las actividades del hogar, cada uno tendrá más tiempo para un desarrollo personal, profesional, laboral y social, que mejore su calidad de vida, y se logre una igualdad de oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres en todos los ámbitos de la vida.



Para saber más

Lea las páginas 3 a 7 del Folleto *Igualdad y equidad entre hombre y mujer*, que viene en su paquete modular.

Conteste	las sigu	ientes	pregun	tas.
----------	----------	--------	--------	------

En su familia, ¿qué actividades realizan las niñas y las mujeres, fuera de la casa?

¿Cómo son tratadas en su familia las niñas?
¿Se les trata igual que a las otras personas de la familia?
Sí No
¿Por qué?
Comente con personas cercanas y pregunte cuál es su opinión sobre este tema.
Para saber más
En su Antología lea el texto "Niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a mu chas cosas", después conteste las siguientes preguntas.
De lo que leyó, escriba los derechos que no conocía.

¿Cuáles de estos derechos se el país?	respetan y cuáles no en su comunidad y en general en
¿Usted y en su comunidad c	cómo podrían ayudar a que se respeten estos dere-
Todas y todos somos Observe y describa lo que ap	



Una de las responsabilidades de la familia es procurar que las personas que la integran tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y que sean tratadas con respeto.

Observe las imágenes y lea los textos.

El pollo se lo guardamos a su hermano mayor porque va a llegar hambriento del trabajo, y nosotros comamos las verduras.

Mejor que no vaya el abuelo porque no camina rápido.





Si usted conoce una situación parecida a las que se han mencionado, descríbala y compártala con otras personas.
Para saber más Lea en su Antología el texto "Derecho a un trato igualitario demandan personas
con discapacidad", después conteste las preguntas. ¿Por qué cree usted que las personas de las que se habla piden comprensión?
¿De qué manera usted puede responder a eso que piden?

Todas las personas necesitan saberse importantes, aceptadas y amadas, esto es, requieren de la atención, el cuidado y el afecto de su familia, especialmente quienes se encuentran en desventaja frente a los demás. Una actitud no discriminatoria e incluyente implica:

- Dar las mismas oportunidades a las niñas y a los niños.
- No rechazar a las personas con alguna limitación física o mental.
- Brindarles afecto a todas las personas que integran la familia.
- Tomar en cuenta a las personas adultas mayores.
- Tratar con respeto a cada uno de los miembros de la familia.

Cuando nadie es discriminado en la familia, se logra una mejor convivencia.

En las familias es normal que las personas tengamos diferentes preferencias, opiniones e intereses, pero ¿qué ocurre cuando esto afecta la convivencia?

Muchas veces ocurre que las personas adultas de la familia (generalmente las mamás y los papás) se oponen a que las demás se vistan de determinada manera, que usen tatuajes o que los varones usen aretes y las jóvenes se perforen la nariz, el ombligo o el labio para usar aretes; que hablen de una forma "extraña"; escuchen música "escandalosa", entre otras cosas.

Observe las imágenes y después realice lo que se le pide.

















Escriba su opinión acerca de las imágenes que observó.	
Describa los gustos e intereses de las personas adultas y jóvenes de su familia.	
¿Alguna vez ha discriminado a alguien? Describa brevemente la situación.	
¿Se ha sentido discriminado? Narre brevemente los hechos.	

Una idea falsa acerca de las personas da origen a prejuicios, es decir, se les juzga sin tener un conocimiento real de ellas y eso provoca que se les discrimine o se les considere inferiores. Una manera de acabar con estos prejuicios es conocer mejor a las personas, las razones de sus opiniones y su forma de ser, y así comprenderlas y respetar sus diferencias.

Las actitudes de rechazo o exclusión a las personas por sus gustos, valores, creencias religiosas, su pertenencia a un grupo étnico, su orientación sexual o sus intereses, pueden dificultar la convivencia, pero también originar violaciones a los derechos de esas personas.

Por la diversidad de formas de ser, de sentir, de pensar y de actuar, así como por la falta de coincidencias en intereses y necesidades en las relaciones humanas se pueden presentar conflictos que alteran la convivencia. Para que esto no llegue a la violencia, es importante educar en la práctica de valores como la tolerancia y la apertura a la diversidad, la escucha activa y el diálogo, exponiendo los puntos de vista para llegar a acuerdos.

En el siguiente tema se muestran distintas situaciones que ayudarán a entender los conflictos y a reflexionar sobre formas positivas de resolverlos.





Aprendemos de los conflictos

Los **conflictos** que se nos presentan día con día, desde los más sencillos hasta los más complicados, los vamos resolviendo sobre la marcha, tomando decisiones y adoptando las medidas que tenemos a nuestro alcance; sin embargo, la manera de solucionarlos no siempre es la más justa, muchas veces se recurre a la violencia para hacer frente al conflicto.

Por ello, debemos ser capaces de identificar cuando una situación se ha vuelto un conflicto, para resolverla sin recurrir a la violencia a través de la participación activa de las y los integrantes de la familia.



¿Qué nos proponemos?

Reconocer valores, actitudes y habilidades como la tolerancia, la empatía, el respeto y el diálogo, que son esenciales para la resolución no violenta de los conflictos y para el fortalecimiento de la convivencia en la familia y en la sociedad.

Conflicto: Se genera cuando dos o más personas no están de acuerdo en algo, tienen distintos intereses o puntos de vista y cada uno de ellos se mantiene en su postura.

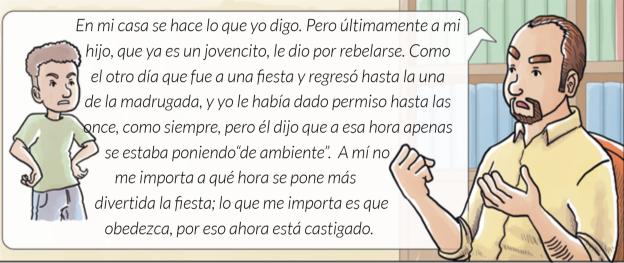


Para empezar

Diferentes necesidades e intereses

Cada integrante de la familia tiene su propia forma de pensar y de actuar, por lo tanto, a veces nuestro proceder origina conflictos; pero, ¿qué es un conflicto?

Observe las siguientes imágenes y lea los textos.





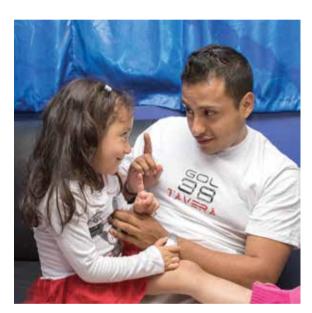
Conteste las siguientes preguntas.

¿En qué se parecen las dos situaciones anteriores?		
¿Qué considera usted que le interesa o le importa más a Roberto?		
¿Qué es lo que le interesa o le importa más al hijo de Roberto?		
Y en el caso que contó Jaime, ¿cuál cree que es la necesidad o el interés de la tía Queta?		

¿Cuáles son las necesidades de Jaime, su hermana y su hermano?		
Cuando los deseos, necesidades, ideas o creencias de las personas se contraponen, es decir, cuando son contrarios, decimos que hay un conflicto, un problema, una bronca o un desacuerdo. Un conflicto puede entenderse entonces como una situación en la que se enfrentan los intereses o los objetivos de los individuos o grupos de personas. Muchas veces en los hogares los conflictos no se afrontan de manera pacífica sino mediante violencia familiar.		
Responda las siguientes preguntas.		
En su opinión, ¿es posible que no haya conflictos en una familia? Sí No		
¿Por qué?		
En su experiencia, ¿en las familias hay ocasiones en las que no se reconoce la existencia de un conflicto?		
Sí No		

¿A qué pued	e deberse esto?
-------------	-----------------





Una manera de lograr una convivencia pacífica es solucionar los desacuerdos y conflictos mediante la tolerancia, el respeto y la negociación.

Negociar significa trabajar junto con las y los demás para llegar a acuerdos, cediendo en algunos puntos y obteniendo beneficios en otros. En una negociación es muy importante expresarse y escuchar con genuino interés a los demás.

Conteste las siguientes preguntas. Usted, ¿cómo enfrenta un conflicto en su familia? ¿Lo evita para no complicarse la vida? Sí No ¿Por qué? Y cuando es inevitable, ¿qué hace? Tache la opción que representa lo que usted hace. a) Se pone a la defensiva. b) Trata de ganar a como dé lugar. c) Intenta llegar a un acuerdo. d) Deja que la otra persona lo resuelva como quiera. Explique por qué eligió esa opción.



Lea en su Antología el texto "Estilos de comportamiento ante un conflicto", según Juan Pablo Lederach, y después conteste las preguntas.

De acuerdo con el texto, ¿qué estilo es el que usted prefiere?	
Por qué?	

Los refranes o dichos populares dicen mucho de nuestra manera de ser o de pensar. Los que aparecen enseguida se refieren, de alguna manera, a lo que creemos que conviene hacer ante un conflicto. Subraye los dichos o refranes con los que usted esté de acuerdo. Si no conoce algunos de los refranes o dichos, pregunte o investigue con otras personas lo que significan.

- "No hay que buscarle mangas al chaleco."
- "Más vale aquí corrió que aquí quedó."
- "Ojo por ojo y diente por diente."
- "Unos no hablan lo que piensan y otros no piensan lo que hablan."
- "A ver de qué cuero salen más correas."
- "Es bueno el encaje, pero no tan ancho."
- "O todos coludos o todos rabones."
- "Una de cal por las que van de arena."
- "Más vale pájaro en mano que un ciento volando."
- "Una mano lava la otra; las dos lavan la cara."

- "Vale más resbalar con los pies que con la lengua."
- "El que tiene más saliva traga más pinole."
- "Más vale un mal arreglo que un buen pleito."

Ganar o perder

Ahora lea el siguiente fragmento de un cuento del escritor mexicano Carlos Valdés.

Memorias de un cínico*

(Fragmento)

—Papá —intervino Marta—, ¿verdad que no te opones a que me case con Eugenio Rubio?

El vejete se limpió la cerilla de las orejas.

- —¿He oído bien? —preguntó con el alma en un hilo—. ¿Quieres casarte con ese estafador?
- —No es ningún estafador —aseguró con tremenda terquedad la muchacha, y si lo es, me casaré con él de todos modos.

El padre y la hija entablaron un duelo a gritos. Comprobé el proverbio: "Para que la cuña apriete tiene que ser del mismo palo".

Hablaban a la vez, sin oírse; pateaban el suelo y manoteaban sobre el escritorio.

- -¡Me caso!
- −¡Que no lo harás! ¡No, no y no!
- −¡Sí, sí y sí! ¡Me caso y me recontracaso!

Conteste las preguntas siguientes y después comente sus respuestas con otras

^{*} Valdés, C. (1985). El nombre es lo de menos. México: FCE/SEP. (Lecturas Mexicanas, núm. 6)

personas.
¿Por qué Marta actuó de esa manera?
¿Usted cómo habría reaccionado si fuera ella?
¿Y cómo habría reaccionado si usted fuera el papá de Marta?
¿Pleito de sordos? Conteste las siguientes preguntas marcando con una ✔ la respuesta que considere correcta.
Cuando leemos en el cuento: "El padre y la hija entablaron un duelo a gritos",

significa que:

- a) Los puntos de vista distintos necesariamente provocan violencia.
- b) El diálogo puede darse aunque hablemos a gritos.
- c) Padre e hija no han considerado otras formas de enfrentar el conflicto.

De las siguientes opciones, elija la que menciona las actitudes o conductas **positivas** que pueden llevar al papá y a la hija a un acuerdo, y subráyela.

- a) Saber escuchar, explicar razones y dialogar.
- b) Ceder en todo, quedarse callado, ser indiferente.
- c) No dar explicaciones, alzar la voz, no tomar en cuenta otras opiniones.

Algunas situaciones que originan conflictos entre las personas de una familia son las siguientes:

- 1. Cuando se da una excesiva competencia entre sus integrantes.
- 2. Cuando un miembro de la familia intenta **controlar de manera autoritaria** a las y los demás integrantes.
- 3. Cuando **no hay acuerdos** sobre los procedimientos que se deben utilizar para lograr un objetivo.

Lo anterior lo podemos comprobar realizando la siguiente actividad.

Trate de reunirse con cuatro personas, ya sea con compañeras o compañeros de estudio o amistades, y representen la situación que se describe, es decir, que cada quien haga el papel de alguno de los personajes que se mencionan.

La familia López Luna, que vive en una casa muy pequeña, está integrada por:

- 1. Pepe, el hijo mayor, que es muy fumador, necesita al menos fumar un cigarro cada media hora.
- 2. Luisa, la mamá. A ella no le importa que su hijo fume.
- 3. Gabriel, el hermano menor, que le reclama de manera muy violenta a Pepe porque le molesta el humo.
- 4. Arturo, el papá, quien lleva varios días con bronquitis y no puede soportar el humo del cigarro.

Con esta situación se genera un conflicto.





De acuerdo con las situaciones que originan un conflicto, conteste las siguientes preguntas.

¿Qué situación se origina con las actitudes de Gabriel y Pepe?	
¿Usted de qué manera resolvería el conflicto, tomando en cuenta la intereses de los personajes?	s opiniones e

 $Comparta \ con \ otras \ personas \ sus \ respuestas.$

Tener un buen pleito o resolver un conflicto

Subraye la o las respuestas que considere correctas para contestar la siguiente pregunta.

¿Para usted qué es lo más importante en un conflicto?

- Las personas que intervienen.
- La manera en que el conflicto se desarrolla y cómo las personas tratan de resolverlo.
- El problema o las diferencias esenciales que provocan el conflicto, es decir, las necesidades o los intereses que se contraponen.

Explique brevemente su respuesta.						

Si usted subrayó todas las opciones, tiene razón, es importante destacar que las tres son determinantes en la resolución de un conflicto o problema.

Un **conflicto**, **en el fondo**, **es necesario** y bueno para la vida familiar, porque permite que las personas expresen sus puntos de vista y lleguen a acuerdos.

También debemos reconocer que los conflictos son **dañinos y destructivos**, si se enfrentan con violencia.

Lo importante es prevenirlos y aprender a hacerles frente en la vida cotidiana mediante alternativas no violentas de solución.

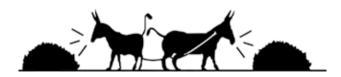
Los conflictos en las familias y los grupos sociales se originan en la diversidad de intereses, objetivos, necesidades y valores entre sus integrantes, por tanto, un

conflicto debe ser entendido como una oportunidad de reconocer y valorar la diversidad. Asimismo, un conflicto nos permite aprender a desarrollar formas de convivencia orientadas al respeto de las diferencias y de la dignidad de cada persona. Esta es una visión positiva del conflicto.



Observe detenidamente la siguiente historia y conteste las preguntas. Si le es posible, hágalo en compañía de otras personas.

En esta primera tira, ¿qué observa?



En esta seg	unda tira, ¿qu	ıé es lo que	pasa?			
			_			
¿Oué actitu	ıd observa en	los burros	?. ¿aué suc	cede?		
	ia observa en	103 541103	., ¿que su			
				(4)	<u> </u>	
	e observar las criba sus conc		¿qué solu	ción positiv	a daría al conf	licto de los
	* ? *					
			-			

Nuestros valores para la democracia

Después de pensarlo mucho, los burros dieron solución a su conflicto de la siguiente manera:



¿La solución que ustedes encontraron se parece a la que tomaron los burros?

Sí No

¿Por qué?

¿Y qué hay de los valores y las actitudes en la resolución de conflictos?





Vea las imágenes y relaciónelas con las palabras correspondientes de la columna de la derecha.



Lo mejor sería llegar a un acuerdo.



Sí... creo que tienes razón.

Creatividad



No debemos imponer nuestras ideas sobre las de otras personas.

Diálogo

Respeto



¿Qué tal si buscamos una manera de resolver el conflicto sin hacernos daño?

Tolerancia



Si sintieras lo que yo siento, no actuarías así.





Tú, no, porque eres vieja.

Empatía

En la resolución de conflictos en la familia, los **valores**, como la **tolerancia**, el **respeto**, el **diálogo**, la **creatividad para buscar soluciones** a los conflictos y las **actitudes no violentas**, son fundamentales para establecer una convivencia armoniosa.

Simplemente es fundamental preguntar: "¿por qué?" y explicar nuestro "por qué" para conocer el punto de vista de la otra persona y para que ella conozca el nuestro. Existen múltiples soluciones que pueden ayudar a resolver un conflicto; pero si las personas solo se dedican a defender su posición, sin ver más allá, este se agrava o se estanca. La clave para resolverlo está en la capacidad de crear nuevas alternativas de solución.



Unidad 2 Convivencia familiar

Mi avance

Lea el texto y conteste las preguntas.

¿Recuerda usted lo que Jaime nos platicó de su familia? Entre otras cosas, nos contó del conflicto que tuvo con la tía Queta porque a ella no le gustaba el tipo de música que Jaime y sus hermanos escuchan. Ahora él nos comenta lo que ha ocurrido con su familia en las últimas semanas:

"Como éramos una familia muy numerosa viviendo en la casa de mis abuelitos, que es muy pequeña, con frecuencia teníamos problemas. Uno de ellos era que no todos respetábamos las reglas que se habían establecido; cada quien quería defender sus derechos y no respetaba los de las otras personas.

"Finalmente, entre todas y todos analizamos la situación y vimos que era necesario hacer un esfuerzo para que rentáramos un departamento y dejáramos a mis abuelos y a la tía Queta en su casa. Ahora mi hermano y yo, como estamos trabajando, podemos cooperar para pagar la renta. Esa es una de las reglas que acordamos y así está funcionado mejor nuestra convivencia. Los pocos conflictos que hemos tenido los hemos resuelto dialogando, o sea, que escuchamos las opiniones de todos para conocer lo que cada quien necesita y entre todos buscamos soluciones.

"Por cierto, a mis abuelitos y a la tía Queta los visitamos con frecuencia porque viven muy cerca."

Nuestros valores para la democracia

Como podemos ver, en la familia de Jaime se dieron cambios, ¿en la de usted los ha habido?
Sí No
Si su respuesta fue afirmativa, ¿en qué considera que esos cambios han beneficia-
do a su familia? Si fue negativa la respuesta, explique a qué atribuye que no haya cambios.
¿Qué opina usted acerca de que en la familia de Jaime hayan acordado normas o reglas entre todos?
¿Qué valores permitieron a la familia de Jaime mejorar la convivencia?

En los cuadros marque con una 🗸 cuando considere que los enunciados de la tercera columna se complementan con lo que se dice en las dos primeras columnas. Vea el ejemplo.

Convivimos cuando	Al vivir en democracia	Actitudes y acciones
✓		Nos divertimos.
		Compartimos un territorio.
		Seguimos normas o reglas.
		Respetamos las diferencias.
		Somos solidarias y solidarios.
		Resolvemos los conflictos sin violencia.
		Somos tolerantes.
		Reconocemos la igualdad.
		Compartimos valores.
		Respetamos los derechos de todas las personas.
		Sabemos escuchar y dialogar.
		Compartimos costumbres.
		Me siento bien conmigo.
		Compartimos aspiraciones.
		Participamos.

defin	e mej	jor qué es un conflicto.
	a)	Los conflictos son aquellas situaciones que producen tensiones y vio- lencia entre las personas. Son negativos porque perjudican la convi- vencia humana.
	b)	Los conflictos son todos aquellos casos donde existen problemas de convivencia, y se originan cuando una persona no está dispuesta a sacrificar sus intereses individuales.
	c)	Los conflictos forman parte de la vida diaria, no son positivos ni negativos. Surgen porque tenemos distintos intereses y formas de pensar.
Expli	que p	or qué eligió esa respuesta.
	a)	
	b)	
	c)	

De acuerdo con lo estudiado en esta unidad, elija cuál de las siguientes frases

A continuación se presenta una lista de posibles soluciones a un conflicto familiar, marque con una ✓ las que considere positivas y justas.

1. Que los hijos se unan y formen un solo bando contra el resto de familia.	la ()
2. El papá reúne a toda la familia y les dice cuáles son las reglas en es casa y las aplica para resolver el conflicto.	sa ()
3. Que se forme un bando de las hijas con la mamá y de los hijos con papá para que gane el más fuerte.	el ()
4. La abuela, por ser la autoridad en esa casa, dice cómo se debe r solver, aunque nadie esté de acuerdo con su manera de hacerlo.	e- ()
Con base en sus respuestas, modifique la redacción de aquellas quinadecuadas. Redacte las oraciones en positivo.	e considere
1.	
2.	
3.	
4.	

Hoja de respuestas

Las primeras actividades tienen la intención de que usted reflexione sobre lo que sucede en su entorno familiar, con base en lo aprendido en esta unidad. Por lo tanto, no se ofrecen respuestas únicas. Se trata de que usted evalúe de manera objetiva y crítica si ha logrado promover o aplicar en su vida diaria algunos conocimientos adquiridos.

De acuerdo con lo estudiado en esta unidad, diga cuál de las siguientes frases define mejor qué es un conflicto.

La respuesta correcta es c).

En su explicación identifique si están presentes las siguientes ideas.

Una de las formas más frecuentes de reaccionar frente a un conflicto es la violencia, pero esto no significa que sean lo mismo. Los conflictos surgen por tensiones o choque de intereses y valores. Si logramos afrontarlos de manera no violenta nos serán útiles para crecer como personas y miembros de un grupo social.

Por otra parte, nadie está obligado a sacrificar totalmente sus intereses y aspiraciones individuales, siempre y cuando no afecten derechos de terceras personas. Lo que sí es posible hacer es aprender a escuchar para comprender los intereses de las demás personas y, con base en esto, negociar.

A continuación se presenta una lista de posibles soluciones a un conflicto familiar, marque con una 🗸 las que considere positivas y justas.

1. Que los hijos se unan y formen un solo bando contra el resto de la () familia.

2. El papá reúne a toda la familia y les dice cuáles son las reglas en esa casa y las aplica para resolver el conflicto.	()
3. Que se forme un bando de las hijas con la mamá y de los hijos con el papá para que gane el más fuerte.	()
4. La abuela, por ser la autoridad en esa casa, dice cómo se debe resolver, aunque nadie esté de acuerdo con su manera de hacerlo.	()
Ninguna de las situaciones planteadas es positiva o justa. Revise si en sus respuestas a las situaciones 1 y 3 señalan su desacuerdo fre a la organización por bandos, esta estrategia no corresponde con un espíritu idario ni con encontrar una solución a los problemas basados en el diálogo comprensión de las necesidades e intereses de los demás involucrados en un flicto. En el caso de las situaciones 2 y 4 lo que muestran es la imposición de algor por considerarse que tiene autoridad. Además, es claro que se ignora la neces de llegar a acuerdos mediante el consenso.	y co:	ol- la n-
Con base en sus respuestas, modifique la redacción de aquellas que considinadecuadas. Redacte las oraciones en positivo.	lek	re



Tema 1. Diferentes, pero iguales

Mi comunidad Valores para convivir en la comunidad

Tema 2. Jalemos parejo

¿Qué necesidades satisfacemos? ¿Cómo participamos en la comunidad?

Tema 3. Resolvemos nuestros conflictos

¿Por qué hablar de conflictos? ¿Qué pasa cuando enfrentamos un conflicto?

Lo primero es querer resolver el conflicto

Conflictos difíciles y conflictos falsos

Mi avance





Diferentes, pero iguales

En general, nuestra primera relación con otros seres humanos se da en la familia; con ella aprendemos a comunicarnos, adquirimos costumbres y creencias; desarrollamos valores como los que nos sirven para una vida en democracia, y los aplicamos no solamente en la familia, sino también en otros espacios, como la comunidad.

Al convivir en la comunidad descubrimos distintas formas de ser, pensar y actuar, al igual que en la familia; pero también nos damos cuenta de aquello que nos identifica, une y hace ser iguales.



¿Qué nos proponemos?

Reconocer que ocupamos un lugar importante entre las personas de nuestra comunidad y valorar nuestro sentido de pertenencia a ella.



Para empezar

Mi comunidad

Aprendemos a convivir y a compartir en la familia; sin embargo, en determinado momento, las necesidades de las personas rebasan el espacio familiar y se requiere de la comunidad para poder satisfacerlas.

Lea la siguiente frase y coméntela con algún vecino o miembro de su familia

"Ningún hombre (ninguna mujer) es una isla. Cada hombre (y cada mujer) es una pieza del continente, una parte del todo. Si el mar se lleva una porción de tierra, esta queda disminuida".

John Donne, poeta inglés

¿Qué piensa de la frase?					

Elabore un separador para libros o una tarjeta con esta frase y una reflexión personal.

Regáleselo a una persona que usted aprecie mucho.

A veces actuamos de modo egoísta y solamente pensamos en la satisfacción de nuestros intereses y necesidades, pero si compartimos la idea de que todas las personas somos iguales en derechos y merecemos vivir con bienestar en lo social, lo económico y lo afectivo, entonces es importante preocuparnos por lo que le pasa a los y las demás.

En una comunidad cada persona desarrolla alguna actividad que puede beneficiarla no solo a ella, sino a otras personas.

Busque un lugar tranquilo para leer el poema de la página siguiente "El placer de servir" de Gabriela Mistral (chilena, 1889-1957).

El placer de servir

Toda naturaleza es un anhelo de servicio. Sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco. Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú; donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú; donde haya un esfuerzo que todos esquivan, acéptalo tú. Sé el que aparta la piedra del camino, el odio entre los corazones y las dificultades del problema.

Hay una alegría del ser sano y la de ser justo, pero hay, sobre todo, la hermosa, la inmensa alegría de servir. Qué triste sería el mundo si todo estuviera hecho, si no hubiera un rosal que plantar, una empresa que emprender.

Que no te llamen solamente los trabajos fáciles. ¡Es tan bello hacer lo que otros esquivan! Pero no caigas en el error de que solo se hace mérito con los grandes trabajos; hay pequeños servicios que son buenos servicios: ordenar una mesa, ordenar unos libros, peinar una niña.

Aquel que critica, este es el que destruye, tú sé el que sirve. El servir no es faena de seres inferiores. Dios que da el fruto y la luz, sirve. Pudiera llamarse así: "El que sirve".

Y tiene sus ojos fijos en nuestras manos y nos pregunta cada día: ¿Serviste hoy? ¿A quién? ¿Al árbol, a tu amigo, a tu madre?

Realice lo que se pide a continuación.

Escriba una o dos frases que le gustaron.	
¿Qué sentimientos le provocó el poema?	

Copie el poema y péguelo en alguna parte de su casa. Puede ser en el refrigerador o en alguna pared de un espacio que comparten en su familia.



Todos las personas tenemos necesidad de alimentarnos, de vestirnos, de un lugar donde vivir, pero también de afecto, aceptación, así como de compartir algunas actividades con la gente de nuestra comunidad y de sentirnos parte de ella.

Nuestros valores para la democracia

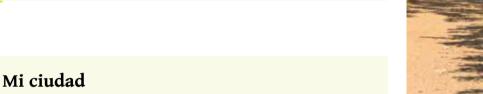
En la comunidad las personas comparten espacios, tradiciones, valores, costum-
bres y un pasado común. También realizan actividades laborales, recreativas,
comerciales y culturales. Sus miembros pueden sentir que forman parte del gru-
po: a eso le llamamos sentido de pertenencia. Sin embargo, algunas veces, hay
personas que no pueden desarrollar ese sentido de pertenencia porque no se les
toma en cuenta o no se les incluye como parte del grupo y se sienten rechazadas.

Cuáles pueden ser las causas por las que no se les incluye? Escriba su opinión.
Reflexione sobre la siguiente frase y después responda las preguntas.
"Cuando conozco a alguien no me importa si es blanco, negro, judío o musulmán. Me basta con saber que es un ser humano."
Walt Whitman, 1819-1892. Poeta estadounidense.
Qué piensa de la frase que leyó?
En su experiencia, ¿qué actitudes y valores es necesario fortalecer en su comuni lad para promover el sentido de pertenencia?

Lea los siguientes fragmentos de canciones.

Canción mixteca

Qué lejos estoy del suelo donde he nacido, inmensa nostalgia invade mi pensamiento, y al verme tan solo y triste cual hoja al viento, quisiera llorar, quisiera morir de sentimiento.



Mi ciudad es chinampa en un lago escondido, es cenzontle que busca en dónde hacer nido, rehilete que engaña la vista al girar; baila al son del tequila y de su valentía, es jinete que arriesga la vida en un lienzo de fiesta y color.

Corrido de Chihuahua

Yo soy del mero Chihuahua, del mineral del Parral, y escuchen este corrido que alegre vengo a cantar. ¡Qué bonito es Chihuahua!







A Tabasco

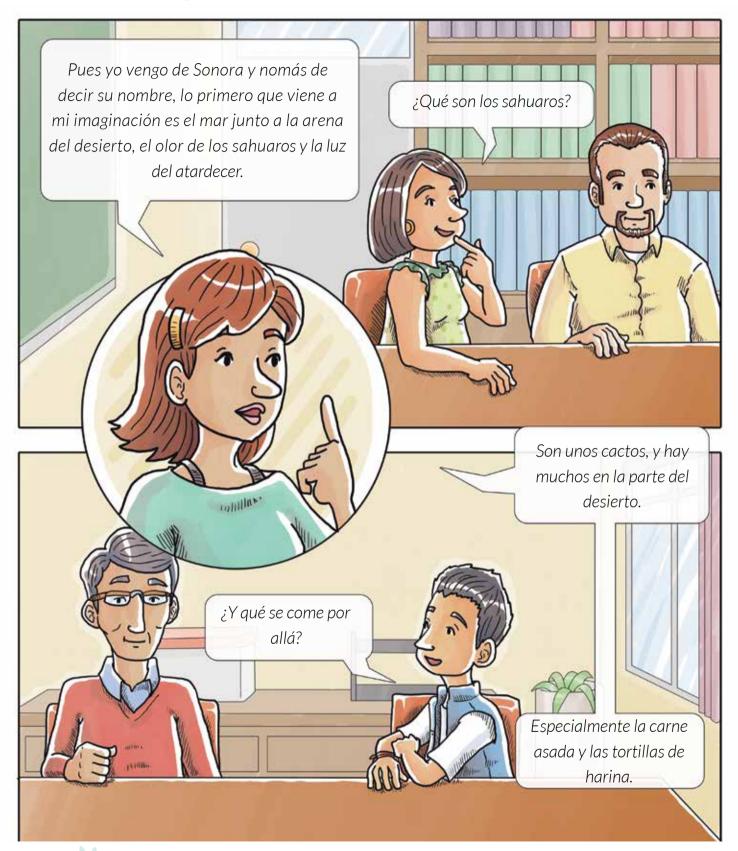
Dice por ahí un consejo
que va prendido en el viento:
si quieres llegar a viejo,
si quieres vivir contento
[...]
Ven, ven, ven; ven, ven,
vamos a Tabasco, que Tabasco es un edén.
A Tabasco.

Conteste las siguientes preguntas.

¿Qué sentimientos le provocó el contenido de estas canciones?
¿Por qué los seres humanos componemos canciones, poemas o historias sobre nuestros lugares de origen?
¿Existe alguna canción sobre el lugar donde usted vive? ¿De qué habla?

Conozcamos otras opiniones acerca de lo que nos identifica con las personas y nos hace sentir parte del lugar donde vivimos.





Conteste las siguientes preguntas.

El lenguaje utilizado en el texto, ¿le es familiar o hay palabras que no entiende?	
Sí No	
¿Cuáles?	
Lo que dice Ana acerca de su comunidad, ¿le hace recordar algo del lugar donc usted vive?	de
Sí No	
¿Por qué?	
¿Qué le gusta del lugar donde usted vive?	

¿Qué le desagrada?

Comparta sus opiniones con otras personas.

En toda comunidad hay festejos o celebraciones típicas del lugar y otras que compartimos en todo el territorio nacional. Estas celebraciones nos hacen compartir esos momentos e identificarnos como miembros de esa comunidad.



Subraye el tipo de celebraciones o actividades que se realizan en su comunidad y agregue otras. Después, conteste la pregunta.

Actividades	Ejemplo	Otras
Religiosas	Fiesta del santo patrono	
Cívicas	Fiesta de la independencia	
Deportivas	Torneo de básquetbol	
Culturales	Exposiciones	
Recreativas	Kermés	

Lo que comparte en su comunidad, como las celebraciones, ¿le hace sentirse má
cerca de la gente con la que usted vive?

Sí	No		
¿Por qué?			

Nuestros valores para la democracia

En el siguiente cuadro anote qué lo identifica o le da sentido de pertenencia con su comunidad y qué diferencias tiene usted o su familia con otros miembros de la comunidad. Vea los ejemplos.

Me identifica	Me hace diferente
La lengua que hablamos.	La religión que practicamos.

Lea el siguiente texto.

Lo que nos da **identidad** o nos identifica con los miembros de nuestra comunidad propicia que nos sintamos parte de ella. Sin embargo, también hay características que nos hacen diferentes y que nos ayudan a comprender que somos parte de una diversidad que nos enriquece.

Identidad: Se refiere a los rasgos que permiten a las personas recnocerse como miembros de una comunidad frente a otros grupos, por ejemplo las tradiciones, las costumbres y la forma de vestir, de pensar y de ser.

En la siguiente actividad podrá ver algunas cosas que le permiten identificarse con las personas de su comunidad y otras por las que se considera diferente.

Relacione con una línea los cuadros de la derecha con los de la izquierda, según corresponda.



El tipo de creencias religiosas



La forma de celebrar el Día de Muertos



La forma de vestir

ME CONSIDERO DIFERENTE DE OTRAS PERSONAS DE MI COMUNIDAD EN:

ME IDENTIFICO
CON LAS PERSONAS DE
MI COMUNIDAD EN:



La forma de ser y pensar



La preferencia por algún partido político



La práctica de algunas actividades deportivas



Cápsula informativa

Las fiestas tradicionales están relacionadas frecuentemente con el ciclo productivo, con el ritmo de las cosechas y siembras, con la celebración del patrono de la localidad, la Navidad y el Día de Muertos.

Las fiestas tradicionales y populares se caracterizan por la participación de la mayoría de los habitantes de una comunidad en su organización y preparación; la participación se da en comisiones, que son asignadas por la mayordomía, como la preparación de ceremonias, de procesiones, fuegos artificiales, etcétera.

Entre más pequeñas sean las comunidades donde se festejan, más elementos tradicionales conservan.

INEA, 1985. La educación para adultos en la comunidad, Educación básica. México: 30 (colección Tradición y Cultura Popular, 3)

Anote en el paréntesis la letra de la opción que complete la frase. Pueden ser varias.

- 1. Las diferencias que existen entre las personas que integran su comunidad: ()
 - *a*) Son enriquecedoras porque les permite aprender a respetar distintas formas de ser y de pensar.
 - b) Afectan la armonía que pueda existir.
 - c) No afectan en nada.
- 2. Cuando alguien de su comunidad piensa diferente, lo que usted hace es: ()
 - a) Rechazar sus ideas.
 - b) Tratar de convencer a esa persona para que piense igual que usted.
 - c) Aceptar esa forma de pensar y considerarla como algo que le va a permitir conocer más puntos de vista.

Compare sus opiniones con las de otras personas y escriba sus conclusiones en el cuaderno.

Valores para convivir en la comunidad

Para lograr una convivencia donde haya respeto y apoyo mutuo en la comunidad, se necesita practicar determinados valores.

Mencione tres valores que usted considere importantes para convivir en comunidad.
¿Por qué son importantes?

Comparta sus opiniones con otras personas.

En una comunidad suelen presentarse problemas que afectan a todos sus habitantes, es decir, problemas de orden público. Ante estos, es indispensable actuar conforme a valores como la solidaridad, el compromiso, la participación, el diálogo y la tolerancia, entre otros, que nos permiten resolver adecuadamente dichos problemas.

Ahora Roberto va a hablar con sus compañeros y compañeras de algo que sucedió en su comunidad.



Lea lo que platica Roberto:

Cuando se vinieron unos aguaceros muy fuertes, las casas que quedan más pegadas a la barranca se empezaron a inundar porque el agua bajaba como río; entonces nos organizamos rápido para conseguir costales de arena y ponerlos para contener el agua; otros fueron a ayudar a las personas de las casas inundadas, y otros más se fueron a avisar a los que no se habían dado cuenta de lo que pasaba para que también ayudaran en el trabajo y fueran a avisar a las autoridades para que nos mandaran apoyo. Acabamos todos muy cansados, pero nos dimos cuenta de que si todos participamos, es más fácil resolver los problemas.





Conteste las siguientes preguntas.

¿Qué opina de la gente de la comunidad donde vive Roberto?		

Nuestros valores para la democracia

¿Qué valores identifica en la narración de Roberto?
Responda las siguientes preguntas.
¿Ha pasado su comunidad por alguna situación difícil?
¿Cómo enfrentaron el problema?
¿Qué valores se pudieron apreciar o qué valores estuvieron ausentes durante el problema?

Compártalo con otras personas.

La solidaridad es un valor para la convivencia. En distintos lugares y situaciones, las personas participan de manera voluntaria en tareas de beneficio común, es decir, se solidarizan con quienes requieren de apoyo para resolver un problema o satisfacer una necesidad. Por eso decimos que una persona solidaria es la que hace suyas las necesidades de otra y colabora con ella para satisfacerlas.

Escriba algunos ejemplos de actitudes de solidaridad y comente la importancia de este valor en la comunidad.







Cápsula informativa

Prácticas participativas en las comunidades indígenas

El tequio

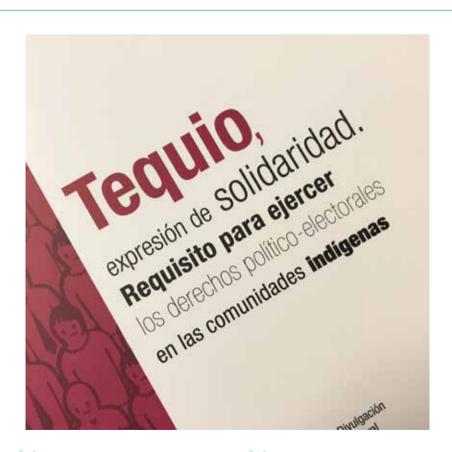
Es una manera de organizar el trabajo comunal y se utiliza en muchas partes del país. Se realizan, por ejemplo, jornadas de trabajo para construir un camino o introducir el servicio de agua potable, entre otras actividades. El trabajo es coordinado por las autoridades locales y los participantes no reciben pago, porque su trabajo es considerado como una contribución a la comunidad.

Una vez que hemos revisado lo que nos identifica y lo que nos hace diferentes respecto de otras personas, lo cual es positivo porque nos enriquece al conocer diferentes maneras de ser o de pensar, en el siguiente tema, analizaremos los beneficios de vivir en comunidad, de la satisfacción de algunas necesidades básicas dentro de ella, y de la participación y organización colectiva en la construcción de una **cultura democrática**.

Cultura democrática: Es una forma de pensar, de actuar y de vivir en comunidad a partir de valores como la participación, la cooperación, el diálogo, el respeto a la diversidad, la legalidad, la justicia y la tolerancia.

Responda las siguientes preguntas.

¿En su comunidad se usa el tequio?
¿Qué otra forma de organización comunal se usa en el lugar donde vive?





Jalemos parejo

En la comunidad podemos encontrar muchas cosas en común con otras personas, por ejemplo, nuestras necesidades, valores, costumbres, tradiciones, uno o más idiomas, un espacio común, un patrimonio público o colectivo y normas y leyes. También, como hemos visto, compartimos un espacio donde nos relacionamos, llevamos a cabo distintas actividades y obtenemos la satisfacción de diversas necesidades.



¿Qué nos proponemos?

Reconocer los beneficios de vivir en comunidad para satisfacer algunas de nuestras necesidades básicas y de participar en la construcción de una cultura democrática.



Para empezar

¿Qué necesidades satisfacemos?

Conteste la siguiente pregunta.

¿Por qué es provechoso o importante vivir cerca de otras personas en su comunidad?

Comparta con otras personas su respuesta.

Al vivir en comunidad satisfacemos necesidades básicas como alimentarnos, vestirnos, recibir atención médica, recibir educación, entre otras.

Observe las siguientes imágenes.



Como ha podido observar, en la comunidad se cuenta con diversos servicios básicos. Escriba enseguida qué servicios acostumbra utilizar y para qué.

Los servicios que utilizo	¿Para qué?

En la actividad anterior anotó algunas necesidades que satisface al utilizar diversos servicios. Seguramente se dio cuenta de que necesitamos de otras personas para satisfacer nuestras necesidades, y solo trabajando conjuntamente y exigiendo a las autoridades que cumplan con lo que les corresponde, podemos mejorar la forma en que vivimos.

El gobierno, a través de las autoridades de cada comunidad, tiene la responsabilidad de proporcionar los servicios a los que tenemos derecho, para lo cual hace uso de los **recursos públicos**.

Recursos públicos: Son los bienes a disposición de las autoridades, que utilizan para cumplir con sus funciones y prestar los servicios públicos. Incluye el dinero público, los recursos materiales y el personal, entre otros bienes.



Comente con otras personas acerca de la importancia de contar con estos servicios.

Los servicios con los que cuenta una comunidad pueden ser públicos o privados. Ejemplos de **servicios públicos** son la vigilancia a cargo de la policía, los servicios de agua y drenaje, los servicios de limpia y la educación que proporciona el Estado. Un ejemplo de servicio privado es la venta de artículos y productos en las tiendas de abarrotes.

Servicios públicos: son las actividades a cargo del Estado encaminadas a satisfacer las necesidades de los habitantes.

Escriba el nombre de los servicios con los que cuenta su comunidad y el nombre de aquellos que hacen falta.

Servicios en mi comunidad	Servicios que faltan en mi comunidad

Comente con personas cercanas lo que escribió.

Responda las siguientes preguntas.

$\cite{A qué se debe que en su comunidad existan de terminados servicios y falten otros?}$

Observe las comunidades o colonias vecinas. ¿Cuentan con los mismos servicios que en la suya? ¿A qué se deben estas diferencias?		
¿Qué se puede hacer para contar con los servicios faltantes?		

Los servicios con los que cuenta una comunidad permiten a sus habitantes tener una mejor calidad de vida, es decir, tener todo lo necesario para desarrollarse como personas.

Por ejemplo, no es lo mismo tener una llave de agua en la vivienda o a pocos pasos, que tener que transportar el agua desde un manantial, río o pozo.

Los servicios en la comunidad son producto del trabajo de las personas que la integran. Los servicios públicos, como el agua, la electricidad, las obras públicas (centros de salud y escuelas), tienen un alto costo económico; este costo se cubre con el dinero recaudado mediante los impuestos que todas las personas pagamos. Estos impuestos son administrados por el gobierno, que tiene la obligación de destinarlos a mejorar la calidad de vida de las personas.

Sin embargo, se observa que no siempre hay **equidad** en los servicios públicos, ello se debe, en muchos casos, a que las personas no tienen la fuerza para exigirlos o simplemente no los reclaman.

Equidad: Consiste en tratar a todas las personas por igual pero respetando sus diferencias y, en su caso, compensando sus desventajas para que puedan ejercer plenamente sus derechos.

Observe las siguientes fotografías y después responda las preguntas.



¿Qué sentimientos experimenta al verlas?

En el lugar donde vive, ¿existen situaciones similares a éstas? Dé un ejemplo.

¿Qué podrían hacer los habitantes de su comunidad para proteger y conservar los servicios, los bienes y el patrimonio común?

Si contamos con servicios públicos, como agua, drenaje, electricidad, que son básicos para satisfacer necesidades de todas las personas de una comunidad, tenemos la responsabilidad de cuidarlos y mantenerlos en buen estado. El no hacer un buen uso de los bienes que son públicos se puede considerar como una forma de corrupción, porque se destruye o se abusa de un bien que es de todas y todos, como si fuera algo privado o para uso exclusivo. Pero también es responsabilidad de todas las personas pagar sus impuestos de acuerdo con su nivel de ingresos para el funcionamiento de dichos servicios.

¿Cómo participamos en la comunidad?

Marque con una ✓ la opción que conteste a la pregunta.

¿Qué hace	para solucionar un problema en su comunidad?
() () ()	Espero a que las autoridades lo resuelvan. Nada Pido a las autoridades que lo solucionen. Me reúno con mis vecinas y vecinos para buscar una solución.
	as acciones que usted haya realizado.
¿Qué hace	cuando una persona de la comunidad pasa por alguna situación difícil?
()	Me escondo.
()	Le ofrezco ayuda, es decir, soy solidario(a).
()	Nada.
()	Les digo a las vecinas y vecinos que le ayuden.
Escriba otr	as acciones que usted haya realizado.
Comentes	on nersonas cercanas sus resnuestas

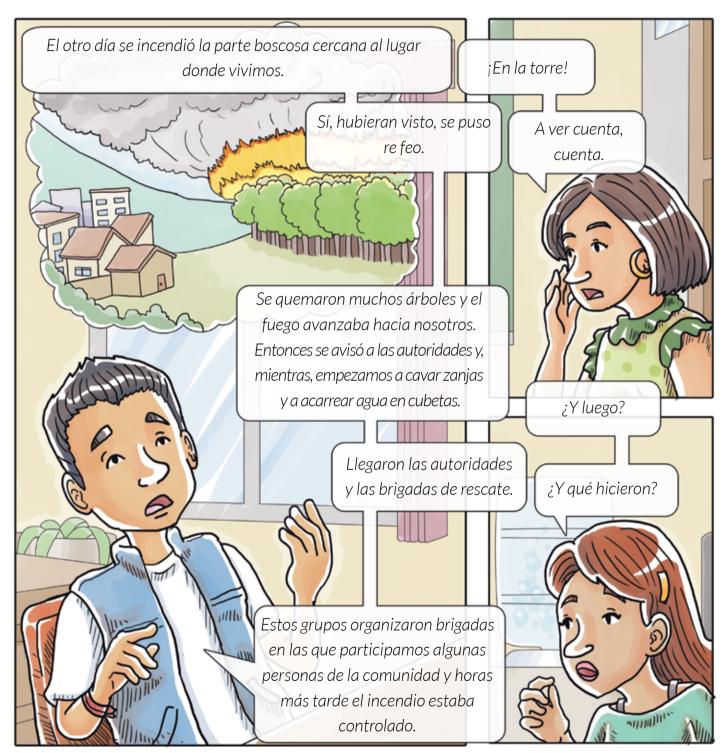
Cuando en una comunidad se presenta un problema que afecta a las y los vecinos, se puede buscar la forma de resolverlo y de organizarse, con la participación de todos. Veamos qué nos comenta Raquel al respecto.



Cuando un problema se genera por la falta de un servicio público, como una escuela o un centro de salud, acudimos a las autoridades para solicitarles que lo resuelvan. Veamos qué nos dice Lupita acerca de este asunto.

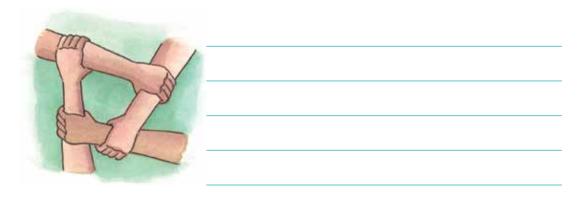


Cuando se presenta una situación de emergencia, las personas conjuntamente con las autoridades son responsables de dar solución al problema. A propósito nos platica Jaime.



Escriba el significado de los siguientes refranes.

"La unión hace la fuerza."



"Dos cabezas piensan mejor que una."



Comparta con otras personas el significado de estos refranes.

Lea la siguiente situación y vea cómo las personas se organizan para atender un problema. Después, conteste las preguntas.

Tosepan Pajti (Salud para todos)*

Así me lo platicaron los compañeros y compañeras de la Cooperativa Tosepan Titataniske que trabajan previniendo la enfermedad.

En la zona de la Sierra Norte de Puebla donde vive la gente organizada en la Cooperativa, la situación sanitaria es mala por una combinación de factores (...) carencias ancestrales (...) malos hábitos de consumo (...) y (...) las grandes deficiencias del sistema de salud pública: (...) en algunas comunidades hay clínicas pero sin médicos ni medicinas...

En 2008 la organización decidió entrarle de frente al tema de la salud, con un enfoque más preventivo que curativo, es decir, buscando evitar las enfermedades mediante un sistema de atención básica. El primer paso fue la formación de un equipo de promotores (...) Llama la atención que todas eran mujeres, en su mayoría jóvenes pero no adolescentes, y el 80 por ciento casadas. Para capacitarse, el grupo tomó diversos cursos, entre otros de primeros auxilios con personal de la Cruz Roja, pero también de salud comunitaria, cultivo de hierbas medicinales y elaboración de jarabes, pomadas y otros medicamentos,

impartidos por un grupo de mujeres de Minatitlán con experiencia en estos temas. Al final del trabajo de selección y formación, que duró más de dos años, quedaron ocho promotoras capacitadas y adecuadas para atender a las familias de una organización bilingüe, pues de ellas siete son hablantes de náhuatl y una de totonaco.

Los centros o casas regionales que las atienden (...) disponen de lo básico: farmacia en la que se venden medicamentos a socios y no socios, mesa de auscultación, báscula, refrigerador y capacidad para tomar muestras para análisis clínicos que se envían semanalmente al laboratorio de Cuetzalan (...) En las seis zonas se hacen regularmente giras con servicios de ginecología y odontología (...)

Dado que prevenir la enfermedad es asunto de toda la familia, en cada una se nombra un Guardián de la Salud (y ¿qué creen? casi todos los elegidos son Guardianas) responsable de darle seguimiento al grupo doméstico (...).

^{*} Recuperado de http://www.jornada. unam.mx/2014/02/15/cam-puebla.html

Según lo que acaba de leer, ¿por qué se organizó esa comunidad?		
Describa brevemente la forma de organización en esa comunidad.		
En el lugar donde usted vive, ¿se han organizado para atender algún problema que afecte a la comunidad? ¿Sabe de algún caso?		
Sí No		
¿Cuál?		
¿Cómo se organizaron para resolverlo?		

Comparta sus respuestas con otras personas; pregunte qué problemas existen en otros lugares y cómo los han solucionado.



Para saber más

Lea en la Antología el texto "Sábado comunitario" Después, responda la pregunta.

De acuerdo con lo que leyó, escriba las razones por las que las personas se organizan y participan.

Cuando las personas participan para atender un problema de interés común, la solución puede ser más eficaz; ya sea que lo resuelvan con sus propios medios o que tengan que hacer las gestiones para que intervengan las autoridades o instituciones correspondientes.

La cooperación, la solidaridad y la identidad comunitaria constituyen una fuerza efectiva para la convivencia, la organización y la atención de los problemas de la comunidad.

¿Qué es la asamblea?





Conteste las siguientes preguntas.	
¿Ha participado en una asamblea?	
Sí No	
¿Cómo?	

Comente su respuesta con otras personas.

Lea la siguiente nota que refiere la experiencia de la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji y subraye las ideas que tienen que ver con lo que es una asamblea, vea el ejemplo que se marca en el texto. Después, conteste las preguntas.

La asamblea, sistema de cargos*

La asamblea general es la máxima autoridad en Santa Catarina Ixtepeji (...).

La asamblea se organiza cada vez que la autoridad competente los convoque, ya sea para dar informes, nombrar a las personas que deben servir en los cargos, o tratar algún asunto relativo con la comunidad o algún caso relevante que deba llevarse a consenso.

A la asamblea (...) tienen obligación de asistir las personas que representan a su unidad familiar de las cuatro comunidades que comparten el mismo territorio comunal (...) Es decir, el padre o esposo, al asistir a la asamblea y al cumplir con todas las obligaciones comunitarias, hace posible que su familia tenga derechos, aunque la mayoría de las obligaciones realmente se cumplen con el apoyo de toda la familia (...).

* Recuperado de https://mail.google. com/mail/u/0/#inbox/15175d29991ac-13b?projector=1

¿Con que finalidad se organiza la asamblea general en Santa Catarina Ixtepeji?			
¿Cuáles considera que son las ventajas de las asambleas?			

Comente sus respuestas con personas cercanas y pregúnteles acerca de su experiencia en este tipo de participación colectiva.

La asamblea es una forma de participar y de organizarse en una comunidad, que puede ser la asociación de los habitantes de un vecindario o colonia, de padres y madres de familia de una escuela, de militantes de un partido político, una cooperativa de productores o productoras, un sindicato de trabajadoras y trabajadores, entre otras. En una asamblea se reúnen las personas que tienen un interés común o que tienen un problema que les afecta y necesitan resolverlo de manera colectiva.



Por lo tanto, la asamblea es un espacio donde se escucha y se exponen distintas opiniones y, a partir de esto, se toman decisiones y acuerdos colectivos. Esto significa que la asamblea es una forma de participación y de resolución de problemas de manera democrática.

Reflexione y responda las siguientes preguntas.		
En su experiencia, ¿de qué manera se exponen los problemas en una asamblea?		
¿Cómo se plantean las diferentes soluciones?		
¿De qué forma se toman las decisiones?		
¿Cómo se distribuyen las tareas o acuerdos derivados de las decisiones?		

¿Hay una participación equitativa entre hombres y mujeres, personas ancianas y jóvenes, solteras y casadas, o cualquier otra condición de diferencia entre sus			
integrantes? ¿A qué se debe?			
¿Conoce otras formas de participación colectiva? ¿Cuáles? ¿Cómo funcionan? ¿Qué resultados se han obtenido?			

Pero, ¿qué sucede cuando esta participación se ve afectada por diferencias que se contraponen y no se logra un acuerdo, es decir, cuando un problema se convierte en conflicto? De esto hablaremos en el tema siguiente.





Resolvemos nuestros conflictos

Así como en nuestra familia es conveniente enfrentar los conflictos de manera positiva y sin causarnos daño, en el ámbito de la comunidad también podemos enfrentar las situaciones de conflicto sin violencia, mediante el diálogo, el respeto a las diferencias, la participación y la cooperación. Una manera de que los conflictos comunitarios no desemboquen en acciones violentas y destructivas es encontrar coincidencias y objetivos comunes para dar salidas o alternativas en las que todos y todas estén de acuerdo.



¿Qué nos proponemos?

Reconocer los valores, actitudes y conductas que nos permiten enfrentar positivamente los conflictos que surgen en nuestra comunidad para fomentar la vida democrática.



Para empezar

Conteste las siguientes preguntas.

evitar problemas mayores?
Sí No
¿Por qué?
¿Cómo considera usted que son las relaciones con sus vecinas y vecinos? ¿Por qué

En su vida comunitaria, ¿la participación, el diálogo, la colaboración o el respeto a las ideas de otras personas han sido útiles para la resolución de un conflicto o para

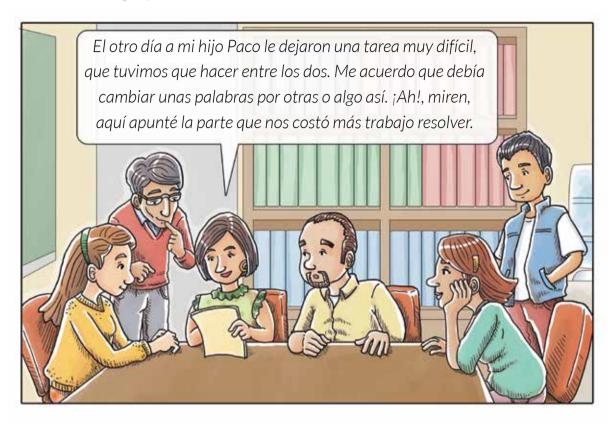
Comparta con otras personas sus opiniones.

Sabemos que cada persona tiene su propia forma de pensar y de actuar y que, en ocasiones, nuestra manera de proceder, al no estar de acuerdo con la de otras personas, puede originar un conflicto. Recordemos que si en la familia los problemas y los conflictos pueden resolverse, en nuestra vida comunitaria puede ocurrir lo mismo. Si al compartir espacios, necesidades e intereses surgen situaciones contradictorias o contrapuestas, estas pueden ser resueltas positivamente con la participación y organización de todas las personas involucradas en el conflicto.

¿Por qué hablar de conflictos?

El tema que van a tratar ahora las personas que se reúnen para recibir asesoría se relaciona con los conflictos que se presentan en la comunidad.

A propósito de este tema, Raquel recuerda una tarea que le dejaron a su hijo y la comenta en el grupo.



Lea la frase que mostró Raquel a sus compañeros y compañeras.

"El conflicto es un signo de que existen verdades más amplias y perspectivas más bellas."

(A. N. Whitehead)

Sustituya las palabras en color del enunciado A) por una de las palabras que aparecen en los recuadros, de acuerdo con el número corres- pondiente, de manera que resulten dos nuevos enunciados, B) y C), con diferentes palabras pero con el mismo significado. Si es posible hágalo en compañía de otras personas.

A)	1 "El conflicto es un más bellas."	2 signo de que ex	3 xisten <mark>verdades</mark> más a	4 amplias y perspectivas
	1	2	3	4
	dificultad problema bronca	indicio señal muestra	convicciones realidades opiniones	opciones posibilidades alternativas
B)	"EI	es un	de que exis	ten
1 2 3 más amplias y más bellas." 4				
C)		es una	de que exi	
	1 más amplias y	ma	2 ás bellas."	3
Со	mparta sus respues	stas con otras p	ersonas.	
Со	nteste la siguiente	pregunta.		
¿Está de acuerdo con lo que dice la frase en sus formas A), B) y C)?				

Sí

No

En una sociedad sin democracia es normal que surjan conflictos, porque tarde o temprano la imposición de quienes ejercen el poder origina la inconformidad de las demás personas. Pero también en las sociedades democráticas existen los conflictos, porque la manera de ver las cosas y los intereses de los miembros del grupo pueden no coincidir; sin embargo, eso no debe asustarnos, porque en las comunidades en las que de verdad hay democracia, también los conflictos se resuelven democráticamente, es decir, dando soluciones justas, con las que todas las personas estén de acuerdo.

¿Qué pasa cuando enfrentamos un conflicto?



Lea lo que siguió contando Pedro...

Pues resulta que yo salía de mi casa y me di cuenta que por la banqueta corría un hilito de agua. Este salía de una insignificante grieta que estaba justo frente a la puerta de mi casa, pero no le di importancia al asunto.

Después de unos días el hilo de agua se volvió un pequeño "río" que corría por la banqueta. Entonces sí que empecé a preocuparme y tomé cartas en el asunto: lo reporté a las autoridades.

Como, aparentemente, el único afectado era yo, porque la fuga de agua estaba frente a mi casa, unos vecinos se hacían los "locos" y otros, que se dieron cuenta que el problema en realidad nos afectaba a todos por tratarse de un servicio público, me comentaban:

—Debería usted reportar la fuga para que se la vengan a arreglar, ¡mire nada más cuánto desperdiciadero!

Y yo que ya había dado vueltas y vueltas para reportarla, les dije:

—Lo que pasa es que ya me cansé de reportarla y nomás me dicen: "Sí, ahorita van para allá", y nada que vienen a arreglarla. Deberíamos ir aho-

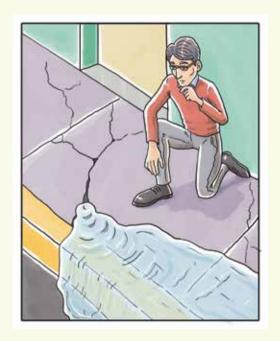
ra todos a pedirles que la vengan a arreglar de inmediato.

¿Y saben qué me contestaron algunos?

 Perdóneme pero la fuga está allí, en su casa, y nosotros nada tenemos que ver.

Yo les insistía que ya había hecho mi parte y no funcionaba, además les recordé que por ahí pasaban las tomas de agua de toda esa parte de la calle y que la toma rota podía ser de cualquiera de nosotros, y les dije:

−¡Qué tal que es la suya, a ver!



−¡Sí, cómo no!

Los vecinos se alejaron y yo, muy molesto, tomé una escoba y barrí el agua que se encharcaba frente a mi casa y la mandé lejos de allí.

Al día siguiente, cuando me encontraba más tranquilo, traté de hablar con algunos de mis vecinos y vecinas para ver de qué manera arreglábamos el problema de la fuga. Logré reunir a algunos e intenté convencerlos de que era importante darle solución al problema cuanto antes, pero uno de ellos interrumpió para decir:

—No, Pedro, tú solo quieres marearnos, pues ya sabemos que andas metido con los de ese partido del PUC y nos quieres utilizar para que la gente crea que tu partido sí trabaja. Pero recuerda que los del POV han hecho más por la comunidad. ¿O no, vecinos?

De su opinion acerca dei conflicto en que estan involucrados Pedro y sus vecinos	
¿Qué piensa de la actitud de Pedro?	

¿Qué explicación da a la conducta de los vecinos de Pedro que no quieren involu- crarse en el problema?		
¿El hecho de pertenecer a diferentes partidos políticos es impedimento para ponerse de acuerdo acerca de un problema comunitario?		
Sí No		
¿Por qué?		

 $Comparta \, su \, opini\'on \, con \, otras \, personas.$

Lo primero es querer resolver el conflicto

De la siguiente lista de actitudes, escriba en el espacio correspondiente las que pueden entorpecer la resolución del conflicto del caso de Pedro y las que pueden ayudar a resolverlo. Vea los ejemplos.

Participación	Intolerancia	Aprobación	Rechazo
Amenaza	Desinterés	Violencia	Indiferencia
Diálogo	Preocupación	Desaprobación	Crítica
Confianza	Desconfianza	Enfrentamiento	Burla

Actitudes que ayudan a resolver un conflicto	Actitudes que entorpecen la resolución de un conflicto
Participación	Indiferencia

Conteste la siguiente pregunta.

¿Cómo se puede resolver el conflicto del agua en la comunidad de Pedro, sin vio-
lencia y de manera que todos se beneficien?

Responda las siguientes preguntas.

Revise uno o más periódicos y encuentre noticias en las que se mencione alg conflicto.	ún
Identifique los conflictos que tuvieron salidas violentas y los que no.	
¿Cómo pudo haberse evitado la violencia en los casos en los que la hubo?	

Cuando hay un conflicto y las personas, en vez de tratar de entender lo que está pasando, se ponen a buscar culpables, es aún más complicado encontrar una solución positiva y justa para todas, pues se olvidan del problema que hay que resolver y se ponen a pensar y a hablar mal de la gente, a inventar o suponer que tiene "malas" intenciones, como en el caso de Pedro y sus vecinos.

Otra cosa que dificulta llegar a una solución es creer que en los conflictos forzosamente unas personas pierden y otras ganan; sin embargo, es importante saber que es posible lograr que todas y todos se beneficien mediante una solución de **consenso**, pero para eso es necesario poner en práctica los valores y actitudes que nos ayudan a enfrentar los conflictos sin violencia.

Consenso: Tomar decisiones por consenso significa que los miembros de la comunidad se ponen de acuerdo después de compartir y analizar los distintos puntos de vista sobre un problema común.

Conflictos difíciles y conflictos falsos

Lea la siguiente nota de periódico.

Retiran a evangélicos veracruzanos acceso al centro de salud, a la escuela y al panteón

La decisión fue tomada por la comunidad de Francia Nueva, Chicontepec No cooperan para la fiesta patronal, la causa; intervienen las autoridades

Jalapa, Ver., 21 de abril. La Asociación Ministerial Evangélica de Veracruz denunció que en la comunidad Francia Nueva, municipio de Chicontepec, los miembros de la comunidad acordaron retirar a los evangélicos el acceso al centro de salud, a la escuela y al panteón por "no cooperar económicamente para la fiesta patronal y para la Iglesia católica", en lo que es —dijo— un caso importante de intolerancia religiosa.

Con este motivo el pasado martes tuvo lugar una reunión en la cabecera municipal de Chicontepec, en la cual el representante de la Iglesia católica demostró un ánimo de cooperación para resolver el problema y se comprometió a ir hasta la comunidad para pedir a la asamblea que **deroguen** dichos acuerdos.

Además, en dicha reunión se derivaron los siguientes compromisos:

Que se mantengan los derechos y obligaciones de toda la comunidad de Francia Nueva a integrarse y a participar en todas las actividades de bienestar social que estén dentro del marco legal. Respeto absoluto a la libertad de culto y creencia religiosa. Que en reuniones o asambleas generales de la comunidad no se toquen aspectos religiosos para que vivan en un ambiente de respeto y paz social.

Además, que cualquier grupo religioso minoritario de Francia Nueva se integrará y participará en todos los acuerdos que la comunidad determine para bien de la misma y sus cooperaciones o aportaciones económicas se canalizarán para obras de beneficio social de la comunidad y no para aspectos ni obras de carácter religioso.

Deroguen/derogar: Anular o dar marcha atrás a una norma, ley o costumbre.

Responda las siguientes preguntas.

¿Por qué se originó el conflicto en esa comunidad?	
¿Qué actitudes pueden ayudar a resolver sin violencia un conflicto como ese?	

Comparta con otras personas lo que anotó.



Cápsula informativa

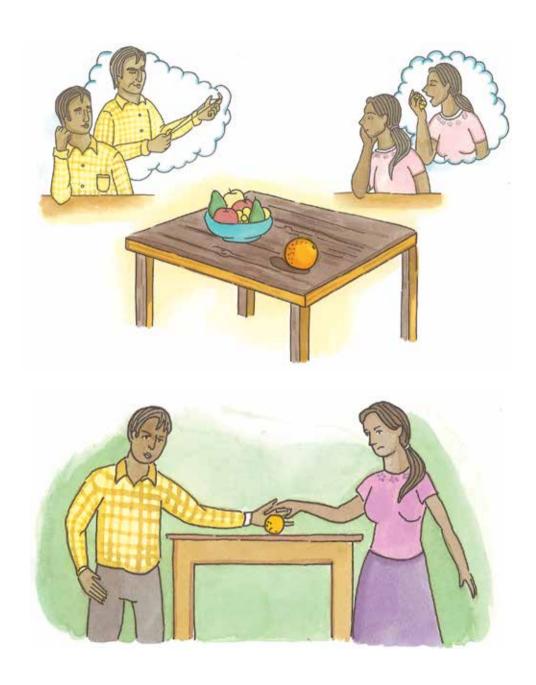
Existen distintos modos para resolver pacíficamente los conflictos, entre los que destacan el diálogo, la negociación, la mediación y la conciliación.

¿Sabe usted en qué consiste la mediación? Es una alternativa en la que las personas en conflicto dialogan, exploran soluciones, hacen concesiones y llegan a acuerdos con la ayuda de una mediadora o mediador. Con la mediación se intenta resolver los conflictos preservando la dignidad y las relaciones entre las personas involucradas.

En la conciliación una persona ajena al conflicto hace propuestas de solución a las personas involucradas, aunque estas pueden aceptar o rechazar dichas propuestas.

Lea lo siguiente y después observe las imágenes.

Dice el refrán que "no todo lo que brilla es oro". Y de la misma manera, no todo lo que parece un conflicto realmente lo es.



Conteste la siguiente pregunta.

¿Usted cree que estos jóvenes están enfrentando un conflicto? Sí No ¿Por qué?

En ocasiones hay problemas que parecen conflictos pero que no lo son. En el caso de esta joven y este joven es fácil que se pongan de acuerdo si explican para qué quieren la naranja, pues a pesar de que sólo hay una y ambos la quieren, ella la necesita porque tiene ganas de tomarse el jugo, y él lo que necesita es la cáscara para jugar. Eso quiere decir que si se detienen a dialogar un poco, lo que parece un conflicto desaparecerá.

Un aspecto muy importante en los conflictos que se presentan en la comunidad es que las opiniones sean expresadas y que el grupo llegue a acuerdos con respecto a lo que podría ser la mejor alternativa para el bien común. En estos casos, valores como la inclusión, el respeto a las diferencias, la justicia, la cooperación, así como la capacidad de empatía y de diálogo y la participación ayudan a resolver las diferencias frente a problemas comunes.

Estos valores para la vida democrática promueven que reconozcamos los derechos de las otras personas, que encontremos algo en lo que podamos coincidir y, a partir de ello, trabajar conjuntamente para hacer lo que más convenga a la comunidad.

Unidad 3 Participamos en la comunidad

Mi avance

Lea el texto y conteste las preguntas.

¿Recuerda usted lo que platicó Ana de su tierra, Sonora, del mar, de la arena del desierto y de su comida, cómo ella decía que a pesar de vivir en la Ciudad de México, no podía olvidar el lugar donde nació? Sin embargo, eso no ha impedido que se sienta parte de la comunidad en la que ahora vive, como nos lo cuenta a continuación.

"En la comunidad donde vivo tenemos mercado, escuelas, parques, iglesia, centros de salud y oficinas de gobierno, servicios que para nosotros son indispensables, ya que con ellos satisfacemos nuestras necesidades dentro de nuestra comunidad; además, los que vivimos ahí tenemos diferentes actividades comunitarias que todos compartimos: celebraciones religiosas, deportivas, culturales o cualquier otra. Para realizarlas entre todos y todas nos organizamos, se toman en cuenta las diferentes opiniones y, aunque no todos pensamos lo mismo, por medio del diálogo llegamos a acuerdos que nos permiten realizar nuestros festejos.

"Como en una ocasión en la que para dos eventos importantes se propuso el mismo día y hora, y toda la comunidad quería estar presente en los dos. Como esto no era posible, decidimos reunirnos para expresar cada quien nuestros puntos de vista. Fue difícil llegar a un acuerdo, pero lo logramos, es decir, pudimos elegir lo más conveniente."

¿De la misma manera que Ana se relaciona y participa en su comunidad, usted lo ha hecho?
Sí No
¿De qué manera?
A usted, ¿qué lo hace sentirse parte de su comunidad?
Si en su comunidad se presentara un conflicto como el que nos comentó Ana, ¿qué haría para resolverlo?

Marque con una ✓ la respuesta correcta.

Senti	do de	e pertenencia es
	a)	Compartir tradiciones y costumbres, así como formas de ver la vida. Si alguien opina o actúa de modo distinto puede desaparecer la comunidad.
	b)	Celebrar los acontecimientos más importantes del lugar donde se vive para lograr la unión de los integrantes de una comunidad.
	c)	Reconocer que nos unimos a otras personas para satisfacer nues- tras necesidades básicas, pero tenemos derecho a construir una identidad propia.
	e)	Ninguna de las tres anteriores.
Interd	depe	ndencia es
	a)	Reconocer que formamos parte de una sociedad porque necesitamos a otras personas para resolver nuestros problemas personales.
	b)	Estar al pendiente de lo que sucede a mis seres queridos y apoyar- los en todo momento.
	c)	Cuando una acción individual afecta negativamente a otras perso-
	e)	nas porque no vivimos aislados del mundo. Ninguna de las tres anteriores.
	,	

Expliq	ue	por qué considera correcta esa respuesta.
Escriba	a c	uáles son las ventajas de tratar en asamblea problemas que afectan a las
		de una comunidad.
Marqu to sin v		con una 🗸 las opciones que, según usted, ayudan a enfrentar un conflic- lencia.
	() Buscar culpables, antes de cualquier cosa.
	() Considerar que puede ser una oportunidad para que todas las perso- nas involucradas salgan beneficiadas si se resuelve de manera justa.
	() Pensar que es negativo porque genera violencia.
	() Pensar que es posible que todas las personas enfrentadas salgan ganando.
	() Identificar cuáles son los intereses opuestos.
	() Considerar que unas personas tienen que ganar y otras deben perder.

Hoja de respuestas

Con el desarrollo de las primeras actividades se busca promover el análisis de lo que sucede en nuestra vida diaria, así como reconocer las situaciones concretas que caracterizan al lugar donde vivimos. Si tiene alguna duda de los asuntos sobre los que se invita a reflexionar en estas actividades, realice un repaso a lo trabajado en esta unidad.

Marque con una ✓ la respuesta correcta.

Sentido de pertenencia es...

	a)	Compartir tradiciones y costumbres, así como formas de ver la
		vida. Si alguien opina o actúa de modo distinto puede desaparecer la comunidad.
	b)	Celebrar los acontecimientos más importantes del lugar donde se
		vive para lograr la unión de los integrantes de una comunidad.
/	c)	Reconocer que nos unimos a otras personas para satisfacer nues-
		tras necesidades básicas, pero tenemos derecho a construir una
		identidad propia.
	d)	Ninguna de las tres anteriores.
Interd	deper	ndencia es
	•	
	a)	Reconocer que formamos parte de una sociedad porque necesita-
		mos a otras personas para resolver nuestros problemas personales.
	b)	Estar al pendiente de lo que sucede a mis seres queridos y apoyar-
		los en todo momento.
	c)	Cuando una acción individual afecta negativamente a otras perso-
		nas porque no vivimos aislados del mundo.
'	d)	Ninguna de las tres anteriores.

Unidad 4 Hacia un país democrático

Tema 1. La democracia como forma de vida

¿Qué significa vivir en democracia? ¿Por qué pensamos y actuamos diferente? Convivencia solidaria Construyendo la democracia

Tema 2. Participamos para decidir

¿Libertad para todo? Valores y normas para la vida en democracia Instituciones que promueven la democracia

Tema 3. Fuerza ciudadana y gobierno

¿Qué significa ser ciudadana o ciudadano? Otras formas de participación ciudadana ¿A quiénes elegimos?

Mi avance





La democracia como forma de vida

La democracia es una forma de gobierno en la que sus miembros se reconocen como ciudadanas/os e iguales ante la ley; capaces de elegir a sus representantes y organizarse para afrontar problemas que afectan a su país. Sin embargo, esto no sucede por arte de magia. Los y las habitantes de un país debemos asumir nuestras responsabilidades, aprender a ser ciudadanos y ciudadanas y ejercer nuestros derechos.



¿Qué nos proponemos?

Reconocer la importancia de asumir los valores y principios de la democracia como criterios para relacionarnos con otras personas en distintos espacios de la convivencia.



Para empezar

¿Qué significa vivir en democracia?

De las siguientes frases elija dos que para usted sean los mejores ejemplos de vivir en democracia y subráyelas.

- 1) Preocuparnos por lo que sucede en nuestro país y organizarnos con otros para resolver problemas que afectan a otras personas y a nosotros mismos.
- 2) Vivir sin miedo a expresar nuestras ideas o temor a ser reprimidos por ser diferentes a otras personas.
- 3) Ser capaces de elegir a las personas que consideramos que son las mejores para gobernarnos y así poder dedicarnos solo a nuestra vida privada.
- 4) Reconocer que somos seres políticos capaces de influir en el rumbo de nuestro país para mejorar nuestras condiciones de vida.

Léale las mismas frases a uno de sus compañeros del Círculo de estudio o a un familiar y pregúntele cuáles elegiría él y por qué



Cápsula informativa

La palabra "democracia" es...*

Proviene de *demos* (pueblo) y *kratos* (poder): el poder en manos del pueblo.

En las democracias modernas, el pueblo es el conjunto de la población y, más específicamente, el conjunto de ciudadanas y ciudadanos con plenos derechos políticos, cuya característica central es la diversidad, pues tienen intereses, proyectos, preferencias y adscripciones políticas distintas (...).

La democracia se sustenta en la valoración de la capacidad de los ciudadanos de autogobernarse. Para que este postulado sea admisible se necesita reconocer que todas las personas que integran una sociedad tienen la misma dignidad e igual capacidad de deliberar, intervenir en los asuntos públicos y hacer política.

^{*} Florescano E. (coordinador). (2015). Cartilla ciudadana. México: FCE: 29.



Hemos visto que la democracia se relaciona con los asuntos del gobierno y con las formas que facilitan la convivencia en la familia y en la comunidad, como la igualdad de oportunidades para que todas las personas tengan mejores condiciones de vida. La democracia también está ligada a la práctica de valores como la tolerancia, el respeto a las diferencias y la solidaridad.

Veamos lo que reflexionan acerca de ese tema nuestros amigos y amigas que se reúnen en la asesoría.

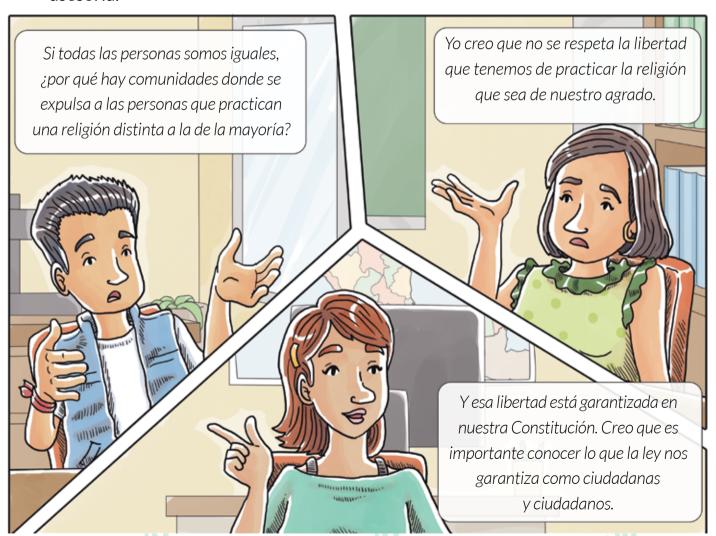


En una sociedad democrática, todas las personas somos iguales en los términos que marcan las leyes. La ley garantiza el ejercicio de los mismos derechos para todas las personas, como ya los vimos en la Unidad 1.

Practicamos la democracia cuando ejercemos libremente nuestros derechos y reconocemos y respetamos los derechos y libertades de las demás personas. También cuando practicamos valores que son importantes para la convivencia familiar y comunitaria.

Ya vimos que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en nuestra Constitución Política se reconocen las libertades y derechos que tenemos como personas y como ciudadanos y ciudadanas.

Veamos una experiencia que nos comparten las personas que asisten a la asesoría.



Lea los siguientes derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vea cuáles se parecen y relaciónelos con una línea.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 7°. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley (...)

Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...)

Artículo 20. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacíficas (...)

Artículo 21. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 35. Son derechos del ciudadano: I. Votar en las elecciones populares (...)

Artículo 4°. El varón y la mujer son iguales ante la ley (...)

Artículo 24. Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión (...)

Artículo 9º. No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito (...)

¿Qué valores se protegen en estos artículos?
Comente con personas cercanas sobre la manera en que ejercen en la vida diaria las libertades y los derechos que acabamos de ver.
Ante la ley todas las personas somos iguales porque:
 Nos da las mismas libertades y derechos. Nos reconoce nuestra dignidad como personas. Nos obliga por igual.
La igualdad de derechos está presente en una sociedad democrática.
Para saber más
Lea el Folleto <i>Derechos humanos</i> , que viene en su paquete modular. Identifique cuáles de esos derechos ejerce en la vida diaria y anótelos.

¿Por qué pensamos y actuamos diferente?

En esta igualdad de libertades y derechos existe también la diversidad. Si una sociedad es democrática, entonces hay pluralismo, es decir, las personas y grupos pueden expresar diferentes puntos de vista, proyectos, propuestas, etcétera, y son respetados.

Primero, observe las imágenes; después, escriba lo que se le pide.













¿Cuáles son los derechos que están ejerciendo las personas que aparecen en las imágenes?
1.
2.
3.
4.
5.
6.
¿Usted ha ejercido alguno de estos derechos?
¿Por qué?
ь совттти: Estas siglas hacen referencia a las personas de la comunidad lés- bico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual. Son personas que luchan por el reconocimiento y respeto a la diversidad

Responda las siguientes preguntas.

sexual.

Nuestros valores para la democracia

¿Conoce algún caso en el que no se haya respetado la forma de pensar o la opinión		
de una persona o un grupo de personas? ¿Cuál?		
¿Qué ha hecho esa persona o grupo ante la falta de respeto?		
¿Qué alternativas tienen tanto las personas afectadas como las que no respetaron el derecho a la diferencia?		
Comente con atres paragrapas que enjajanos y escriba en su quadarno algunos de		
Comente con otras personas sus opiniones y escriba en su cuaderno algunos de esos comentarios.		

Las diferentes formas de pensar, opinar y actuar solo son respetadas en los grupos plurales o democráticos, es decir, aquellos que están abiertos a conocer y respetar diversas formas de ver las cosas. A esto se le llama **pluralismo**.

En una sociedad autoritaria no puede existir el pluralismo, porque no se respetan las diferentes formas de pensar y de opinar.

Por el contrario, en una sociedad democrática, el pluralismo y la inclusión social son condiciones que permiten a todas las personas ejercer sus libertades y derechos.

Convivencia solidaria

Para que nuestra vida diaria sea una forma de convivencia solidaria en todos los ámbitos donde nos desarrollamos, debemos practicar los valores que nos permiten una vida democrática, interesarnos en los problemas colectivos y participar para lograr mejores condiciones de vida.

Lea las siguientes situaciones que se presentan en la familia y en la comunidad, y marque con una
✓ en la columna correspondiente aquellas que considere usted que fomentan actitudes, valores y comportamientos necesarios en una sociedad democrática.

En la familia	V
Los y las integrantes de la familia pueden expresar libremente su opinión.	
Se margina a las personas con discapacidad.	
No es importante que las hijas vayan a la escuela porque se van a casar; los hijos sí porque ellos serán jefes de familia.	
Algunas veces es necesario golpear a las niñas y a los niños para corregirlos.	
Todos los y las integrantes de la familia cooperan en los trabajos de la casa (limpiar, lavar, planchar, hacer la comida).	

Nuestros valores para la democracia





En la comunidad	V
Reunirse para tratar problemas que son de interés común.	
Votar el día de las elecciones y después olvidarse de vigilar la actuación de gobernantes y representantes políticos.	
Agredir a las personas que votan por un candidato o partido distinto al de la mayoría.	
Las niñas y los niños tienen las mismas oportunidades para ir a la escuela.	
Se respeta a las personas que tienen una orientación sexual diferente a la nuestra.	
Discriminar a una persona por hablar una lengua indígena.	
Colaborar en situaciones de emergencia.	
El presidente municipal utilizó recursos públicos para pavimentar el estacionamiento de su casa.	



Compare y analice sus respuestas con las de otras personas.

Si hay diferencias en las respuestas, ¿a qué se debe?

Las situaciones que consideró como no democráticas, ¿qué consecuencias tienen para la vida en comunidad?



Conteste las siguientes preguntas.
¿Considera que practicar la democracia tiene ventajas?
Sí No
¿Cuáles?
¿Cuáles serían las desventajas para un gobierno que se comporta de manera autoritaria?

Comparta sus respuestas con otras personas.

Construyendo la democracia

Lea la siguiente situación y realice el ejercicio "Apoye al país de Grandipécuaro para construir su democracia"*.

El pequeño país de Grandipécuaro tiene 1,200,000 habitantes. Se compone de 300 comunidades, entre pueblos y ciudades, cuya población fluctúa entre 100 y 5,000 habitantes en cada comunidad. Las y los ciudadanos de Grandipécuaro quieren formar una democracia pero no han podido hacerlo

porque no se pueden poner de acuerdo; hay quienes piensan que esta no es la forma de gobierno que más le conviene al país.

Para que la población de Grandipécuaro vea más claramente las conveniencias de un gobierno democrático, haga usted la lista de beneficios que la democracia traería a las y los habitantes de este país.

* IFE. Taller de educación ciudadana, *Guía del instructor*, (Mimeografiado). (Adaptación realizada por el INEA): 41.

Beneficios

Comente con otras personas lo que anotó en su lista.

La **democracia** no es solo una forma de gobierno, sino también un estilo de vida que se va conformando a partir de la práctica de valores como los que hemos venido señalando (cooperación, igualdad, respeto a la diferencia) y, por tanto, es algo que se aprende y se construye día a día.

Vivir y practicar la democracia es posible con la participación de todas las personas que formamos parte de una comunidad y de un país. En el siguiente tema veremos cómo esta participación se relaciona con valores, normas e instituciones que fortalecen la vida democrática.





Participamos para decidir

La vida de una sociedad que pretende ser democrática debe estar relacionada con la práctica cotidiana de valores que se manifiesten en actitudes y conductas responsables, justas, de solidaridad, de igualdad, de respeto y de participación en la toma de decisiones, considerando las opiniones de todos y todas.



¿Qué nos proponemos?

Reconocer los valores, normas, instituciones y prácticas que permiten la vida democrática en nuestro país y la fomentan.



¿Libertad para todo?

Lupita y las personas que asesora conversan acerca de las libertades que permiten vivir en democracia.



Lea la noticia que vio Roberto en el periódico.

Vecinos de Zaragoza bloquean accesos a vehículos de Pemex en protesta porque no les arreglan las calles

TANCOCO, VER. Un grupo de personas de la comunidad de Zaragoza bloqueó la entrada a camionetas de Petróleos Mexicanos en señal de protesta porque no les han cumplido con el arreglo de las calles, ya que los trabajos no están concluidos.

Cabe señalar que los caminos bloqueados son el acceso a instalaciones de Pemex, así que las unidades de la empresa quedaron paradas, por lo que no se pudo hacer el cambio de personal de la paraestatal, lo que ocasionó trastornos a los trabajadores. Los inconformes no quisieron explicar el porqué de su protesta, ya que, según ellos, iban a tratar de llegar a un arreglo internamente, motivo por

el cual no lo querían hacer público; sin embargo, como la protesta se registró a la orilla de la carretera, a la vista de todos, llamó la atención del público.

El bloqueo de las calles se registró desde antes de las 7 de la mañana, hora en que empiezan a circular las unidades de Petróleos Mexicanos, y a las 11:30 horas de la mañana continuaban interrumpiendo el paso de camiones.

Se informó que todo comenzó porque el presidente municipal no ha cumplido con el arreglo de las calles y, como medida de presión, los vecinos de Zaragoza decidieron tapar el paso a vehículos de Pemex, que tienen instalaciones por este rumbo.





Conteste las siguientes preguntas.

¿Usted con quién está de acuerdo?		
• Con el grupo de personas que bloquearon la calle:	Sí	No
 Con los trabajadores de Pemex: 	Sí	No
Con ninguna de las dos partes:	Sí	No
Con ambas partes:	Sí	No
¿Por qué?		

¿Considera usted que la única forma de solucionar el problema era bloquear los accesos?

Sí No

¿Por qué?

Mencione otras alternativas para solucionar este conflicto.



Responda las siguientes preguntas.

¿Ha sido parte de un conflicto, o conoce alguno que haya sucedido en su comunidad, en el que pudieron explorar más de una alternativa de solución? ¿Cuál?
¿De qué forma dio a conocer cada quien su punto de vista?
¿Se llegó a algún acuerdo? ¿De qué manera?
¿Qué han hecho las personas cuya alternativa de solución no fue aceptada?
Comparta sus respuestas con otras personas.

Aunque un conflicto puede resultar muy complicado, para resolverlo siempre hay más de una alternativa si tenemos la voluntad y la creatividad para pensar posibles soluciones. La creatividad o la capacidad para inventar o crear distintas soluciones a un problema es una condición necesaria para enfrentar los conflictos sin violencia.

La libertad es la posibilidad de actuar sin interferencias ni amenazas, es decir, que las personas podamos realizar las actividades que más nos gustan o convengan sin que nadie, ni institución o persona alguna, nos lo impida. Pero hay algo importante, al ejercer la libertad no debemos limitar o impedir la libertad de las demás personas. Por ejemplo, tenemos la libertad de practicar la religión que queremos, mientras esa práctica no signifique obligar a otras personas a profesar nuestra religión. También tenemos libertad de votar por el partido que queramos y el deber de respetar las preferencias políticas de otras personas.

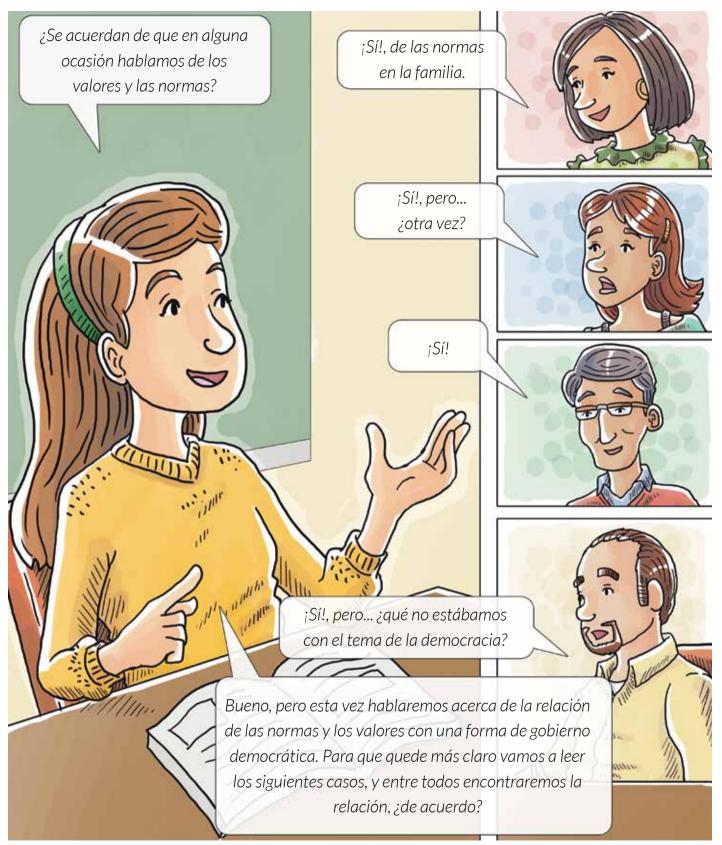


Valores y normas para la vida en democracia

Los miembros del grupo se reúnen de nuevo con Lupita, la asesora, quien les dice que van a tratar un tema del que ya han hablado.



Nuestros valores para la democracia



Lea los siguientes casos que presentó Lupita.

Caso uno*

Como resultado de un naufragio debido a una tormenta, seis jóvenes y veinte niñas y niños permanecieron cinco días en la mar; después de este tiempo, finalmente llegaron a una isla desierta. Tuvieron la suerte de encontrar agua y comida, pero no hallaron a ningún ser humano. ¿Qué necesitan hacer para sobrevivir mientras alguien los encuentra?

Todos están de acuerdo en que deben crear normas que les permitan a todos organizarse y vivir con mayor seguridad, pero, ¿quién debe hacer esas normas o reglas?

Miguel, quien tiene 17 años, se dirige al resto del grupo:

—Soy el mayor y por lo tanto sé mejor que nadie cómo debemos organizarnos y protegernos más. Así que desde ahora yo los voy a gobernar y haré todas las reglas.

Adela, de 16 años, no está de acuerdo y responde:

—Todas y todos, incluyendo las niñas y los niños pequeños, podemos opinar respecto de cómo organizarnos y cuáles deben ser las reglas. Su opinión también cuenta. No necesitamos gente autoritaria que nos dé órdenes.

Rafael, de 15 años, tiene una opinión diferente:

—Nadie debe ser excluido o excluida en la toma de decisiones. Nos tomará mucho tiempo ponernos de acuerdo; creo que podemos elegir a alguien que sea la autoridad para que nos gobierne y ponga las reglas, si no, esto va a ser un desorden. Cualquiera puede gobernarnos, pero eso sí, tenemos que elegirlo o elegirla de común acuerdo.

Martín, quien tiene 14 años, no está de acuerdo en que las niñas y los niños pequeños puedan tomar decisiones:

—Yo creo que sería mejor dejar que solo los mayores de 12 años elijan, y sean quienes voten y hagan las reglas para las niñas y los niños más pequeños.



* IFE. Taller de educación ciudadana. *Guía del instructor*, (Mimeografiado). (Adaptación realizada por el INEA): 38-39 y 68-69.

En el siguiente cuadro escriba las ventajas y desventajas de cada sugerencia.

Sugerencia de:	Ventajas	Desventajas
Miguel		

Adela		
Rafael		
Martín		
Maithi		
C		
Conteste las sigui	entes preguntas.	
¿Con cuál de las su	ugerencias está de acuerdo? ¿Po	or qué?
		·

Nuestros valores para la democracia

¿Cuál de las sugerencias cree usted que llevaría a la formación de un gobierno qu tomara en cuenta y beneficiara a todos y todas? ¿Por qué?		
¿Qué normas o reglas pueden favorecer la convivencia de niños, niñas y jóvenes?		



Caso dos

Un grupo de organizaciones de la sociedad civil (osc) de carácter feminista está llevando a cabo una conferencia a nivel internacional en la que se abordan los temas de violencia contra las mujeres y el aborto. La conferencia es interrumpida por un grupo que se opone a las propuestas de estas organizaciones. Sin embargo, para contrarrestar esta posición en contra, un grupo, en su mayoría mujeres, se organizan y esperan poder realizar una marcha multitudinaria, en la que participarán más de 10,000 personas y que

arribará al palacio de gobierno. El grupo **antagónico** ha amenazado con recurrir a la violencia durante la marcha.

Antagónico: Contrario u opuesto. Que tiene intereses o ideas diferentes.

Conteste las siguientes preguntas.

¿Deben las autoridades permitir que se realice la marcha? ¿Por qué sí o por qu no?				
¿Quién tiene derecho a manifestarse, las mujer ¿Por qué?	es o el grupo qu	e las enfrenta?		
Si todas y todos tenemos derecho a la libertad de ben establecerse limitaciones sobre	e manifestar nues	tras ideas, ¿de-		
la duración de la marcha?	Sí	No 🗌		
el lugar donde se realizará?	Sí	No		
la forma en la que deberá llevarse a cabo?	Sí	No		

Nuestros valores para la democracia

¿Por qué?
¿La ciudadanía debería respetar las normas o las limitaciones que les haga el gobier no respecto de su forma de manifestarse? ¿Por qué?
¿Qué medidas de seguridad tendría que tomar el gobierno para evitar brotes de violencia entre las y los manifestantes?
¿Cree que los gobernantes tienen la autoridad y el poder para prohibir la marcha Explique por qué sí o por qué no.
De acuerdo con su experiencia, ¿qué ventajas tiene respetar las normas?

Comente y comparta sus opiniones con otras personas.



El valor de la libertad, porque cada quien puede dar su opinión, y el de la responsabilidad, porque tienen que hacerse cargo de su propia forma de organizarse.

Las normas serían las medidas de seguridad que permiten manifestarse sin violencia, o los acuerdos que se tomen sobre la duración y el lugar de la marcha.



El valor de la igualdad, porque se deben reconocer los derechos de todas y de todos.





Responda la siguiente pregunta.

^ ' '			•			democracia?
" I IIA Otroc V	NAME CEDA	מוום כם דם	acionan	COD	Ia viida on	domocracia
ZUUC ULI US V	3101 C3 C1 CC 1	uuc se i ei	acionan	COLL	ia viua c ii	ucilioci acia:
C - (

Comparta su opinión con otras personas.

Toda sociedad democrática debe vivir con una serie de valores que regulen la convivencia. Estos valores son principios éticos que nos caracterizan como personas íntegras y justas. Los derechos humanos son ejemplo de un sistema de valores de este tipo, que son fundamentales para toda sociedad que quiera ser democrática.

Esos valores o principios son los que deben orientar nuestras conductas cotidianas para lograr la democracia en nuestra familia, en la comunidad y en nuestro país. También deben orientar las normas y leyes. Todo ello nos brinda la posibilidad de mejorar la convivencia.

Al practicar valores como la **libertad**, la **justicia** y el **respeto a las diferencias** estamos construyendo una sociedad democrática, libre, justa y respetuosa.



Instituciones que promueven la democracia



Lea el volante que le dieron a Roberto y conteste las preguntas.



Sí No

¿Para qué sirven?

Nuestros valores para la democracia

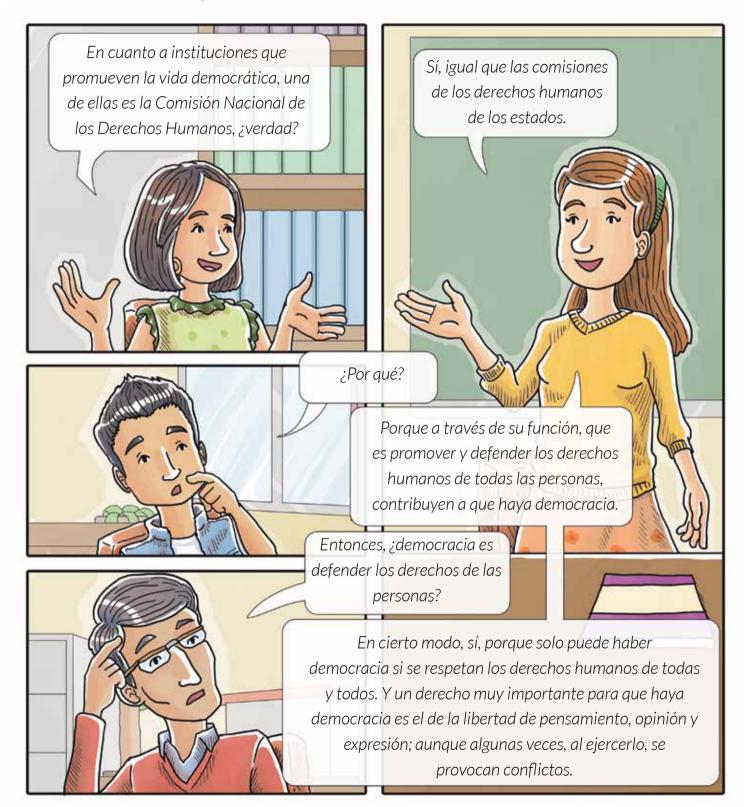
grupos, asociaciones o partidos políticos?				
Sí	No			
¿Por qué?				

¿Considera que la vida democrática tiene que ver con la forma de actuar de los

Escriba en el siguiente cuadro el nombre de algunos grupos, asociaciones, dependencias o instituciones que, desde su punto de vista, fomentan o promueven la democracia en nuestro país.

Nombre del grupo, asociación, dependencia o institución	Se dedica a

Volvamos con el grupo de asesoría.





Lea el siguiente texto que se refiere a este derecho que mencionó Lupita, y coméntelo con otras personas.



Cápsula informativa

Libertad de expresión y derecho a la información*

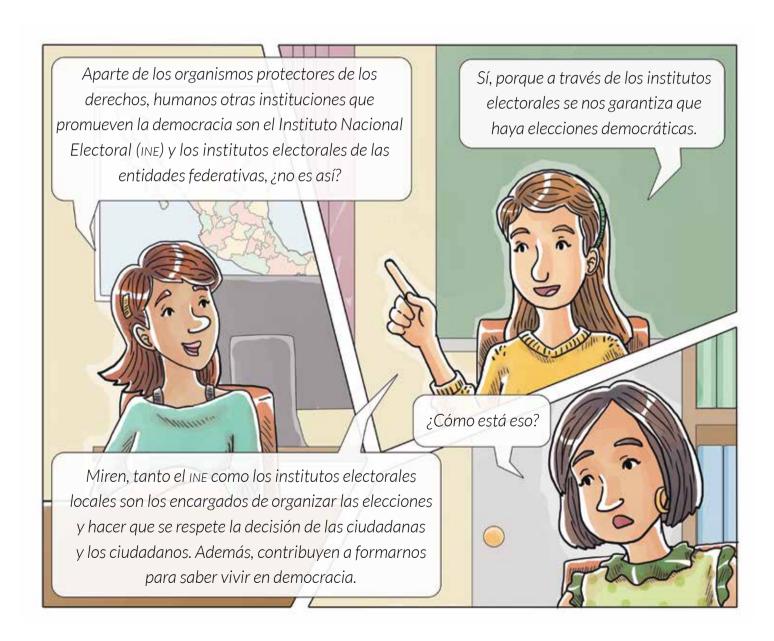
La libertad de expresión es un derecho universal que todo el mundo debe gozar. Todos tienen el derecho a la libertad de opinión y de expresión; este incluye el derecho a mantener una opinión sin interferencias y a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de cualquier medio de difusión sin limitación de fronteras, tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

^{*} Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/

Conteste las siguientes preguntas.
¿Usted siempre piensa igual que las demás personas?
Sí No
Por qué?
¿Le ha tocado alguna vez estar en desacuerdo con la opinión o las propuestas de otras personas?
Sí No
¿En qué circunstancias y por qué?
¿Considera que es posible llegar a un acuerdo en un grupo en el que al inicio de una reunión se manifiestan puntos de vista diferentes? Sí No
¿De qué manera?

Una característica de la democracia es la posibilidad de disentir o estar en desacuerdo, pero es importante discutir para escuchar las razones de otras personas y exponer las propias. De esta manera se pueden entender las causas del desacuerdo y buscar algunos puntos de coincidencia para trabajar juntos a partir de ellos.

Volvamos con Lupita y el grupo que asesora.



Conteste las siguientes preguntas.

¿Qué más sabe usted acerca del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los institu
tos electorales locales de los estados y de la Ciudad de México?
¿Cree que estos organismos fomentan la vida democrática? ¿Cómo?



Cápsula informativa

El Instituto Nacional Electoral (INE) es un "organismo público, **autónomo**, encargado de organizar las elecciones federales, es decir, la elección del presidente de la República, diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión, así como organizar, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México".

Además de organizar las elecciones, el INE tiene la tarea de impulsar la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) que hace frente a uno de los graves problemas de nuestro país: la débil cultura democrática de las y los mexicanos. "Esa debilidad se expresa a través de la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones sobre la vida pública, de la desconfianza sobre el cumplimiento de las normas y del desencanto con los resultados entregados por las instituciones públicas".

Entre las acciones que la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 promoverá destacan la generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía y la difusión y promoción de los derechos humanos.

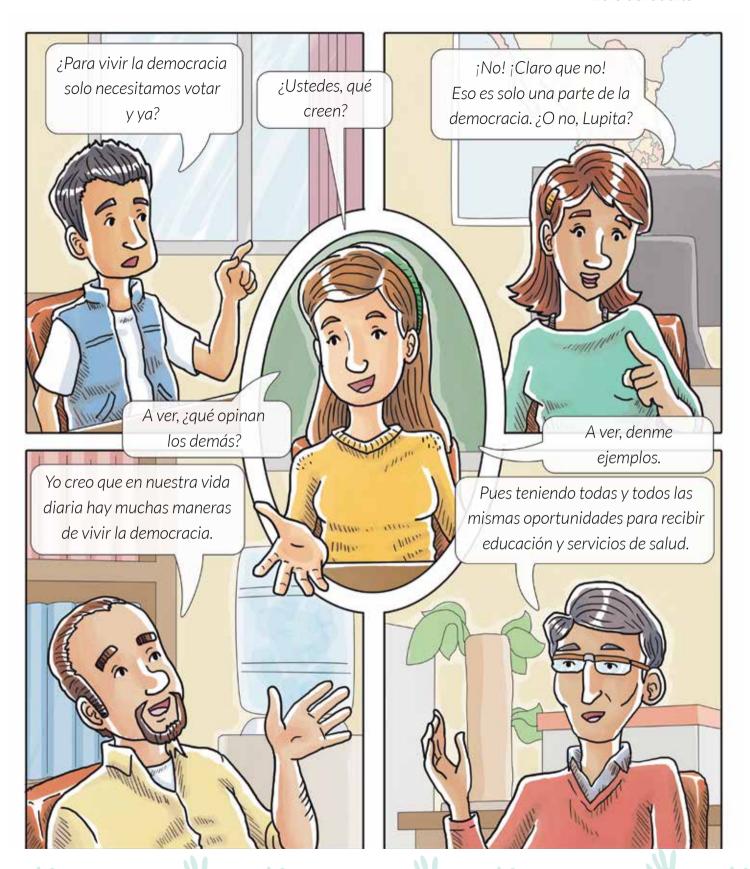
Recuperado de http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_es/#Mision y de http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/ DCEYECVarios/2016/ENCCIVICA-V230916CCEyEC.pdf

Además del INE, existe el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), que es un órgano del Estado encargado de resolver las controversias que surgen con motivo de las elecciones. Dicho tribunal tiene como misión "actúar como la máxima autoridad en materia de justicia electoral, que garantiza los principios de constitucionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales".

Recuperado de http://www.trife.gob.mx/acercate/mision-vision-y-objetivos

Autónomo/Autonomía. Un organismo autónomo no depende de otro más para decidir y actuar. En nuestro país, distintos organismos, como el INE y la CNDH, gozan de autonomía, porque ni los particulares ni las demás instituciones del Estado pueden imponerles su criterio o indicarles cómo deben actuar.





También si todas las personas contamos con servicios públicos, como alumbrado y agua potable, que el gobierno tiene la obligación de proporcionarnos.

Yo creo que también si participamos en las actividades de alguna asociación, como la Unión de Vecinos de Cerrito Colorado, a la que yo pertenezco. En esta nos organizamos para mantener limpia nuestra colonia y para buscar juntos una solución a los problemas que surgen, como en cualquier lugar, y también para organizar actividades deportivas para los chavos y las chavas.



El Estado ha creado instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); secretarías como las de Desarrollo Social (Sedesol), la de Salud (SS), la de Educación Pública (SEP); organismos como el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y programas como Prospera y Seguro Popular, entre otros, a través de los cuales se brinda atención a la población. En la medida que todas y todos tengamos acceso a los servicios de estas instituciones, estaremos más cerca de una vida democrática en nuestro país. Además, estas instituciones deben estar encaminadas a la protección de nuestros derechos como personas. Por eso, es importante que les demos el uso para el cual fueron creadas, pues están a nuestro servicio, y debemos exigir que funcionen adecuadamente.



Fuerza ciudadana y gobierno

En los temas anteriores vimos la democracia como forma de vida y los valores de la vida en democracia, en este estudiaremos la democracia como forma de gobierno, es decir, nuestra participación en la toma de decisiones referentes a los asuntos públicos para contribuir a hacer un país cada vez más democrático.



¿Qué nos proponemos?

Identificar distintas formas de participación y practicar la corresponsabilidad en los procesos políticos y sociales de la vida nacional.



Sí

Para empezar

Las sociedades se dan a sí mismas el gobierno que desean, por tanto se dice que el pueblo es quien gobierna, esto es la democracia.

En una sociedad democrática, ser ciudadana o ciudadano significa contar con derechos y responsabilidades que es importante ejercer participando en la vida política del país.

Conteste	las siguientes	nreguntas
Conteste	as siguicilles	pi eguiitas.

¿Se considera ust	ed ciudadana o ciudadano?

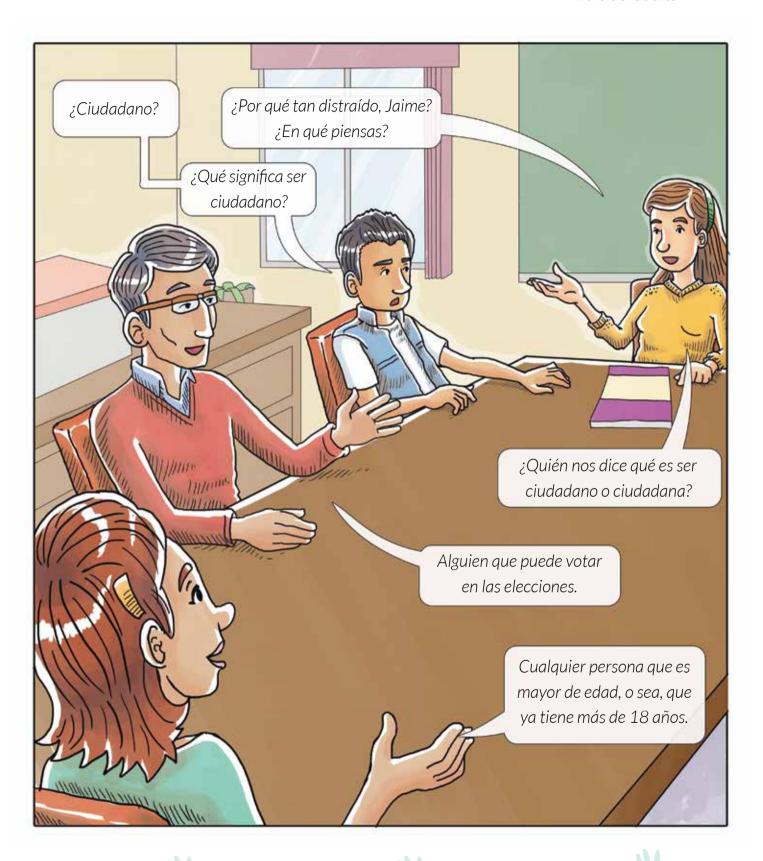
No

¿Por qué?	
Para usted, ¿qué significa participar en la vida política del país?	

Haga esta pregunta a varias personas y comenten sus respuestas. Posteriormente, comparta con otras personas los comentarios.

¿Qué significa ser ciudadana o ciudadano?





Pero no siempre los hombres y las mujeres hemos tenido todos los derechos ciudadanos; por ejemplo, antes de 1950, las mujeres, a pesar de ser mayores de edad, no podían votar ni ser elegidas para ocupar un cargo público, sin embargo, hubo movimientos de mujeres que lucharon para que se les reconociera su derecho al voto. Su lucha tuvo frutos hasta 1953, año en que obtuvieron el derecho de votar y de ser elegidas para ocupar cargos públicos.



El artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que "los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos:

- Haber cumplido 18 años, y
- Tener un modo honesto de vivir".

Y el artículo 36 de la Constitución establece que "entre las obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas están:

- Votar en las elecciones y en las consultas populares.
- Desempeñar los cargos de elección popular de la federación o de los estados, para los que ha sido elegido o elegida y que en ningún caso serán gratuitos".





Y el artículo 35 señala que "son derechos de ciudadanos y ciudadanas:

- Votar en las elecciones populares;
- Poder ser votados para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión(...)
- Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país(...)".

De los derechos y obligaciones que acabamos de ver, ¿cuáles considera que ejerce como ciudadano o ciudadana? Escríbalos en los siguientes cuadros.

Derechos	Obligaciones

 $Comparta\ sus\ respuestas\ con\ personas\ cercanas.$

Lea el texto del siguiente cuadro y coméntelo con otras personas.

Conocimientos, habilidades, valores y actitudes para ser ciudadano o ciudadana

Los ciudadanos deben aprender a ejercer un voto libre y razonado, así como a exigir sus derechos, a participar de manera organizada y a convivir democráticamente.

Para ello, deben adquirir una serie de conocimientos, desarrollar ciertas habilidades, actuar conforme a ciertos valores y mostrar actitudes propias de la democracia.

Los ciudadanos y ciudadanas conocen sus derechos, el funcionamiento general de las instituciones, las reglas de la convivencia social y las obligaciones del Estado. También son capaces de reconocer cuando se violan sus derechos, de resolver conflictos mediante el diálogo y de exponer sus ideas a las demás personas.

También son capaces de reconocerse como titulares de derechos y obligaciones, de valorar el respeto a las normas, de respetar otros puntos de vista y de activar los mecanismos legales para la defensa de sus derechos.

* INE. Estrategia para generar conciencia, confianza y participación ciudadana, PEEC 2005-2010. (Adaptación). INE: 27-30. Recuperado de http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/Internet/Biblioteca_Virtual_DECEYEC/decs_estaticos/EstrategiaGenerarConciencia.pdf

Como ciudadanas y ciudadanos podemos participar de distintas maneras en la política de nuestro país, para hacerlo es necesario informarse, tener interés en la vida política del país y participar asumiendo un compromiso con la comunidad.

De las siguientes opciones marque con una ✓ las acciones que usted ha practicado. Después, conteste las preguntas.

Acciones que practico
Me informo sobre las acciones que realiza el gobierno y de la actuación de nuestros representantes.
Expreso mi desacuerdo y denuncio a las personas que forman parte del gobierno cuando son corruptas o deshonestas.
Me intereso por conocer las propuestas que hacen los partidos políticos durante las campañas electorales.
Me inscribo en el Registro Federal de Electores para obtener la credencial para votar.
Soy militante en un partido político o participo en una organización, asociación o un sindicato independiente.
Asisto a reuniones o juntas de mi comunidad para tratar asuntos de interés común.
Desempeño los cargos de elección popular para los cuales he sido elegido(a).
Colaboro con alguna organización para defender causas de la comunidad o protestar sobre alguna acción de gobierno que es injusta.
Atiendo la invitación del Instituto Nacional Electoral (INE) para participar como funcionario(a) en las casillas donde se vota.

En caso de que no realice ninguna de las acciones anteriores, ¿cuál es el motivo?
TORAL
En su comunidad, ¿considera usted que los demás ciudadanos y ciudadanas la realizan?
Sí No
Si no lo hacen, ¿por qué cree usted que la gente no participa?

¿Qué sugiere usted para motivar la participación?			

Comente sobre el tema con personas cercanas.

También suele suceder que las personas no tengan interés por participar, es decir, son indiferentes, o no pueden hacerlo por temor, por desconfianza en las instituciones o en el gobierno y en los proceso electorales.

Lea la frase que aparece a continuación y trace una línea para elegir el significado o significados que usted crea que le corresponden a ella.

No basta quejarse, es necesario participar. Está bien señalar los problemas, pero además hay que involucrarse en su solución.

Quejarse con insistencia resolverá los problemas.

Estaríamos mejor si los propios ciudadanos hiciéramos las cosas, en lugar del gobierno.

Nunca hay que quejarse, es mejor aguantarse.

Pida a personas cercanas su opinión sobre la frase del recuadro y escriba en su cuaderno lo que considere importante.

Ciudadanas y ciudadanos podemos militar en partidos políticos o participar en asociaciones para expresar inquietudes, conocer los problemas que nos afectan o que afectan a otras personas y contribuir en su solución.

Lea la siguiente lista de partidos* que participaron en las elecciones federales del año 2015 y algunas agrupaciones políticas, y marque con una ✔ los que conozca.

	Partido político	Agrupación
	Partido Acción Nacional	Coordinadora Ciudadana
(R)	Partido Revolucionario Institucional	Agrupación Política Campesina
PRD	Partido de la Revolución Democrática	Defensa Ciudadana
VERDE	Partido Verde Ecologista de México	Causa Común por México
PT	Partido del Trabajo	Consejo Nacional para el Desar- rollo Indígena (Conadi)
MOVIMIENTO CIUDADANO	Movimiento Ciudadano	Alianza Popular al Campo y la Ciudad
ALIANZA	Nueva Alianza	Rumbo a la Democracia
morena	Movimiento de Regeneración Nacional	Unión Nacional de Ciudadanos
encuentro social	Encuentro Social	Movimiento de los Trabajadores Socialistas (мтs)

^{*} Recuperado de http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-APNs/APNs-directorio-agrupaciones/directorio-agrupaciones.pdf



Para saber más

Lea en su Antología el texto "Los cauces de la participación ciudadana", y después conteste las siguientes preguntas.

¿Cuáles son las cuatro formas de participación ciudadana?		
¿Por qué es importante la participación ciudadana?		

Pregunte a familiares o amistades si conocen qué partidos y asociaciones promueven la participación ciudadana en el lugar donde viven; escriba en su cuaderno las respuestas.

Como usted sabe, en nuestra democracia los ciudadanos y ciudadanas elegimos a nuestros gobernantes o representantes para que realicen funciones de gobierno en beneficio de la población. Las personas que aspiran a cargos públicos se organizan en partidos políticos y agrupaciones, o bien se inscriben como candidatos independientes para competir en las elecciones. Para conseguir los votos de las y los electores realizan actos de campaña en los que dan a conocer sus propuestas.

Durante la jornada electoral, esto es, el día de las elecciones, ciudadanos y ciudadanas que se desempeñan como funcionarios de casilla, con ayuda del Instituto Nacional Electoral, preparan e instalan las casillas, vigilan el inicio, desarrollo y cierre de la votación, hacen el conteo de votos, llenan las actas, integran el

paquete electoral y publican los resultados de la casilla. El presidente de la casilla entrega el paquete electoral en las oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE), autoridad que concentra los resultados de todas las casillas y hace el cómputo general de los votos.

Otras formas de participación ciudadana

Reúnase con familiares, amistades o conocidos y lean el caso que aparece a continuación. Luego, contesten las preguntas.

Usted vive en una área que tiene una refinería de petróleo, una fábrica productora de papel y una planta de productos químicos. Estas empresas han funcionado por muchos años. Después de un gran número de quejas de los habitantes del lugar, se realiza una encuesta sobre las enfermedades de pecho y pulmón que aquejan principalmente a la población infantil de ese lugar. La investigación para averiguar la causa de estas enfermedades concluye que son resultado del alto porcentaje de contaminación en el aire. Sin embargo, las empresas aseguran que los contaminantes que arrojan al aire están dentro de los límites permitidos y no aceptan los resultados de la investigación pues consideran que se exagera. Entonces algunas personas de la comunidad se reúnen, platican y tratan de ponerse de acuerdo sobre la manera de buscar una solución a su problema.

Responda	las si	guiente	es pregui	ntas.
----------	--------	---------	-----------	-------

¿Cómo podrá la comunidad resolver este conflicto	Σ?
--	----

¿Quiénes deben intervenir para resolverlo?		
¿De qué manera?		
¿Qué alternativas de solución cree que puedan proponerse?		

De las siguientes posibles soluciones, a las que se puede llegar mediante la participación ciudadana, ¿cuál o cuáles cree usted que deben intentar primero, y cuáles después, o cuáles descartar? ¿Por qué? Escriba en las líneas su respuesta.

- 1. La comunidad hace una petición por escrito a las autoridades correspondientes pidiéndoles que intervengan en la solución del problema. Y estas contestarán en un plazo prudente.
- 2. La comunidad hace una manifestación mediante un acto colectivo en el que se reúnen muchas personas en un lugar público o frente al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para pedir a las autoridades que se solucione el problema de esa comunidad.

3.	La comunidad organiza una consulta ciudadana para saber qué deberán hacer
	en caso de que el diálogo con los empresarios y con las autoridades fracase.

4.	. La comunidad reúne un grupo numeroso de personas para hacer una marcha
	por las principales calles y avenidas del lugar y protestar por el problema no
	resuelto

5.	. Un grupo de personas de la comunidad se entrevista con las autoridades de la Semarnat y con representantes de las empresas para solicitarles una reunión para el diálogo en la que se exponga el problema para que encuentren de común acuerdo una solución que beneficie a todas y todos.

Comparta esta información con otras personas.

Comente con personas cercanas sobre este tipo de acciones para saber si han llevado a cabo alguna de ellas en el lugar donde viven; quiénes han participado y qué resultados han obtenido. Escriba en su cuaderno estos comentarios.

La democracia es un sistema de gobierno que busca garantizar la participación de la mayor cantidad posible de personas en la toma de decisiones sobre los asuntos que nos involucran.

En su Antología lea la información	del tríptico	"Empieza ı	por el	principio",	después
realice lo que se le pide.					

Identifique uno de los principios de participación ciudadana del que no comprenda su significado, búsquelo en el diccionario y escríbalo aquí.		
exto.		

Escriba un problema de su comunidad o	que se haya solucionado con la partic
pación de todas la personas.	

¿A quiénes elegimos?

Una de las formas de ejercer la ciudadanía es eligiendo a los y las representantes populares.

¿Se acuerda que en el Tema 1 de esta unidad conocimos un poco sobre Grandipécuaro y sus habitantes? Pues nuevamente estaremos con ellos.

Reúnase con algunas personas para que lean nuevamente el siguiente caso y los textos de los recuadros.

El pequeño país de Grandipécuaro tiene 1,200,000 habitantes. Se compone de 300 comunidades, entre pueblos y ciudades, cuya población fluctúa entre 100 y 5,000 habitantes en cada comunidad. Las y los ciudadanos de Grandipécuaro quieren formar una democracia, pero no han podido decidir si será más conveniente la democracia directa o la democracia representativa. Ellos han pedido su colaboración para tomar esta decisión y acordaron resolverlo a través de la consulta ciudadana, es decir, que mediante el voto decidirán el tipo de democracia que consideren más conveniente.

Forme un grupo con sus compañeras y compañeros de asesoría o con amistades o familiares, y elaboren una lista de las ventajas y las desventajas de establecer la democracia directa en Grandipécuaro.

Después hagan otra lista con las ventajas y las desventajas de establecer la democracia representativa en Grandipécuaro.

Al terminar, voten por el tipo de democracia que prefieran y comenten la opción que prefirió la mayoría.

Democracia directa
Es en la que todas y todos los
ciudadanos toman las
decisiones de gobierno, sin
ningún intermediario.

Democracia representativa
Es en la que se elige a un grupo
de personas para que nos
representen y tomen decisiones
en nuestro beneficio.

Conteste las siguientes preguntas.

¿Qué piensa sobre la forma en que se decidió el tipo de democracia con la cual regirán los habitantes de Grandipécuaro?		
¿Considera usted que todas las personas debieron votar por el mismo tipo de democracia?		
Sí No		

¿Por qué?	_
	_
De acuerdo con la explicación sobre los dos tipos de democracia, ¿cuál consider que tenemos en México? ¿Por qué?	а _
	_

Veamos los comentarios que nos hacen las personas que asisten a las asesorías.



En México no tenemos una democracia directa porque sería imposible que todos los ciudadanos y ciudadanas dieran su opinión sobre qué y cómo se debe hacer cada cosa; esto lo manifiestan por medio de sus representantes, quienes deben expresar el sentir de las personas que los eligieron.

El tipo de democracia que tenemos en México es la democracia representativa porque, a través del voto, elegimos a las personas que queremos como representantes para que tomen las decisiones de gobierno pensando en lo que más nos conviene a todas y todos; cuando votamos, otorgamos todo nuestro poder a otras personas para que nos gobiernen.

Ayuntamiento: En nuestro país, el gobierno de los municipios está encomendado a un ayuntamiento, el cual está integrado por el presidente o presidenta municipal, así como por las y los regidores y síndicos.



Cápsula informativa

Mediante el voto elegimos a las y los legisladores (diputados y senadores), quienes tienen la función de discutir y elaborar las leyes. Asimismo, elegimos a las personas que encabezan el Poder Ejecutivo a nivel nacional y local (el presidente o presidenta de la República, los gobernadores y gobernadoras, el jefe o jefa de gobierno de la Ciudad de México), mismos que cumplen funciones administrativas, es decir, se encargan de cumplir y hacer cumplir las leyes mediante la prestación de los servicios públicos y otros actos de gobierno.

Lea y marque con una ✓ las opciones que usted considere que son las mejores para elegir a una persona; en las rayas escriba otras que usted considere importantes.

"Características de los candidatos(as) a cargos públicos"

Ser honrado(a).
Ser guapo o guapa.
Pertenecer al partido con el que simpatizo.
Ser una persona capaz y preparada para desempeñar un cargo.
Solo debe caerme bien, no importa el partido al que pertenezca.
 Ser una persona con prestigio en la comunidad.
Tener una carrera universitaria.
Ser honorable.
 Dar solución a los problemas de su comunidad.

Comente con otras personas acerca de lo que toman en cuenta para votar por una persona y escriba en su cuaderno las diferencias que encontró.

Cuando elegimos a las personas para que nos representen es importante vigilar que ejerzan la autoridad de manera democrática. El autoritarismo o el ejercicio de la autoridad según los propios intereses, sin tomar en cuenta las necesidades y opiniones de la comunidad, no es una manera democrática de gobernar.

Veamos lo que nos comentan las personas que asisten a las asesorías.



Congreso: Es una manera de llamar a los órganos legislativos integrados por los representantes populares, tanto a nivel nacional como local.



Para saber más

Lea en el Folleto *Participación social*, las páginas 10 a 13 y realice lo que se le indica a continuación.

Señale dos recomendacio voto razonado.	ones que le parecieron	importantes para que ejercer un
Explique con sus palabras	s por qué el voto es libre	e y secreto.

Un gobierno rodeado de ciudadanas y ciudadanos interesados en los problemas de su país y que colaboran en su solución, impulsará proyectos políticos que beneficien a toda la sociedad.

En cambio, un gobierno rodeado de mujeres y hombres desinformados, poco participativos e indiferentes, beneficiará a grupos minoritarios que tienen más poder, dejando fuera a la mayoría de la población.

De ahí que sea importante nuestra participación, pues solo de esta manera se puede lograr el beneficio de toda la población, ya que la sociedad en que vivimos no es asunto de unas cuantas personas, sino de todas y todos los habitantes de este país.

Por esto, debemos compartir responsabilidades, defender nuestros derechos y asumir obligaciones en la familia, en la comunidad y en el país.



Como ciudadanas y ciudadanos tenemos derecho a ejercer una **democracia participativa**, es decir, asociarnos y organizarnos para intervenir y ejercer una influencia directa no solo en las elecciones, sino en general en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.



Unidad 4 Hacia un país democrático

Mi avance

Se ha dicho que la democracia se construye día a día, y esto es posible con la participación de todas las personas que formamos parte de una comunidad y de un país.

En su cuaderno dibuje un árbol mediante el cual represente qué es la democracia para usted. En caso necesario, puede consultar los contenidos de esta unidad para realizar la actividad.

En su tronco escriba la palabra democracia.

En su árbol dibuje algunos frutos que usted considere representantes de los beneficios de vivir en democracia, por ejemplo, la tolerancia y la igualdad de oportunidades para todas las personas, entre otros.

Escriba qué cuidados necesita su árbol de la democracia para que crezca fuerte y sano, por ejemplo, regarlo con armonía, ponerle abono de participación ciudadana, etcétera.

En grupo compartan sus respuestas y lleguen a conclusiones.

A continuación se presenta una lista de posibles soluciones a un conflicto familiar, marque con una ✓ las que considere positivas y justas.

	1.	Luisa no quiere trabajar. Aun cuando pienso que todos deberían contribuir a los ingresos de una casa, creo que Luisa tiene la libertad para decidir lo que no quiere hacer.	()
	2.	Respeto que mi pareja tenga preferencia por un partido político difrente al mío.	()
	3.	Los maestros deben ser más duros con los alumnos que con las alumnas porque los hombres deben aprender a ser jefes de familia.	()
	4.	Mi esposa debe hacer las cosas como yo digo. Yo sé más que ella.	()
	5.	No creo que mi hermana deba salir con alguien que no sea de nuestro grupo social.	()
	6.	No importa lo que la gente le haga, María nunca usa la violencia, prefiere dialogar.	()
	7.	Si realizan un trabajo semejante, les corresponde un salario igual, sin importar diferencias de sexo, creencias, ideas políticas, etcétera.	()
	8.	Yo juzgo a la gente por su aspecto antes de cruzar palabra con ella.	()
	9.	Pienso que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos, sin importar sexo, religión, costumbres, color de piel, edad, etcétera.	()
-	10.	No estoy de acuerdo con que los niños tengan derechos, por eso hacen lo que se les da la gana.	()

Con base en sus respuestas, modifique la redacción de aquellas que considere que

no son salidas positivas y justas.

Lea los siguientes enunciados. Subraye lo que usted hace frecuentemente.

- a) Informarse sobre las acciones de gobierno y los gobernantes.
- b) Informar a otras personas sobre las acciones de gobierno y de los gobernantes.
- c) Colaborar con alguna organización en la comunidad para defender causas particulares o protestar sobre una acción de gobierno.
- d) Formar partidos políticos, agrupaciones políticas o alguna otra organización con fines políticos o sociales.
- e) Ser el líder de un partido político, de una organización laboral o de una organización comunitaria.

f)	Votar en las elecciones.
g)	Participar en las campañas electorales.
h)	Desempeñar cargos de elección popular.
i)	Pagar impuestos.
j)	Usar las instancias legales para dirigirse a la autoridad, por ejemplo, una junta con el jefe o jefa de gobierno local.
k)	Respetar los derechos de los otros ciudadanos y ciudadanas.
I)	Ser un miembro productivo de la sociedad.
	tres maneras de alentar a las personas a participar en algunas de las que aparecen en la lista.

Marque con una

✓ la opción u opciones que completen la frase de la izquierda y que usted considere que son correctas.

	Orientan nuestras conductas cotidianas.
	Ayudan a construir una sociedad democrática.
	Regulan la convivencia.
	Permiten a la autoridad decidir sin tener que pedi opiniones.
Los valores para la	Son principios éticos.
democracia	Nos convierten en personas íntegras y justas.
ucinociacia	Ayudan a mejorar la convivencia.
	Son la garantía de que no habrá conflictos en la sociedad.
	Orientan las normas y leyes para hacerlas más justas.

Hoja de respuestas

En su árbol usted debe incluir aspectos que se relacionen con algunas de las siguientes ideas vinculadas con la democracia.

La democracia es el régimen de gobierno que México ha adoptado como forma de organización política. Para lograr su consolidación y vivir con base en lo que caracteriza a este tipo de régimen es necesario que los habitantes de nuestro país se reconozcan como ciudadanos y ejerzan sus derechos. También se requiere que las personas pongan en práctica valores democráticos.

Esto significa:

- Respetar las diferencias, reconocer que somos una sociedad plural y diversa.
- Aceptar que todos debemos gozar de los mismo derechos fundamentales. Somos iguales ante la ley.
- Apreciar y respetar las leyes, así como luchar por la equidad y la justicia.

A continuación se presenta una lista de posibles soluciones a un conflicto familiar, marque con una

✓ las que considere positivas y justas.

1.	Luisa no quiere trabajar. Aun cuando pienso que todos deberían con- ()
	tribuir a los ingresos de una casa, creo que Luisa tiene la libertad para
	decidir lo que no quiere hacer.

- 2. Respeto que mi pareja tenga preferencia por un partido político dife- (✔) rente al mío.
- 3. Los maestros deben ser más duros con los alumnos que con las alumnas () porque los hombres deben aprender a ser jefes de familia.
- 4. Mi esposa debe hacer las cosas como yo digo. Yo sé más que ella. ()

- 5. No creo que mi hermana deba salir con alguien que no sea de nuestro () grupo social.
- 6. No importa lo que la gente le haga, María nunca usa la violencia, prefie- (✔) re dialogar.
- 7. Si realizan un trabajo semejante, les corresponde un salario igual, sin () importar diferencias de sexo, creencias, ideas políticas, etcétera.
- 8. Yo juzgo a la gente por su aspecto antes de cruzar palabra con ella. ()
- 9. Pienso que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos, sin (✔) importar sexo, religión, costumbres, color de piel, edad, etcétera.
- 10. No estoy de acuerdo con que los niños tengan derechos, por eso hacen () lo que se les da la gana.

Con base en sus respuestas, modifique la redacción de aquellas que considere que no son salidas positivas y justas.

Se anotan algunas ideas que pueden contribuir a la redacción de las frases en positivo.

1. Debe argumentarse sobre la necesidad de contribuir a los ingresos como un acto de responsabilidad, compromiso y solidaridad con los integrantes de su familia.

2. FRASE POSITIVA

No todos tenemos que pensar de la misma manera o simpatizar con los mismos políticos. Lo importante es estar informados y argumentar con objetividad para que nuestras preferencias políticas no se reduzcan a simpatías o manipulación de los medios de comunicación.

Nuestros valores para la democracia

- 3. En este caso la modificación de la redacción debe destacar la equidad de género y la necesidad de no reproducir los roles tradicionales asignados a cada sexo.
- 4. Es indispensable no caer en actitudes autoritarias y de superioridad, así como criticar el sexismo tan presente todavía en algunas familias mexicanas.
- 5. No es posible aceptar que alguien pretenda decidir lo que debe hacer otra persona. También se requiere evitar la exclusión y el rechazo de alguien que no pertenece a nuestro grupo social.

6. FRASE POSITIVA

El diálogo y la escucha activa son actitudes fundamentales para vivir en democracia y lograr una convivencia pacífica, libre de violencia.

7. FRASE POSITIVA

La equidad es un valor fundamental y se basa en el reconocimiento de la igualdad en derechos. Dar un trato respetuoso a todos y todas independientemente de su origen étnico, económico o social, nacionalidad, sexo, creencia religiosa, preferencia sexual, etcétera.

8. Relacionarnos con los demás basados en prejuicios o ideas negativas genera prácticas de intolerancia y discriminación. No nos permite abrirnos al conocimiento de las personas y valorarlas por el simple hecho de ser personas.

9. FRASE POSITIVA

Se basa en el principio de igualdad y reconocimiento de la dignidad humana.

10. En una sociedad como la nuestra que aspira a ser democrática, a ninguna persona se le debe negar sus derechos. Tanto los niños, adolescentes y jóvenes como las personas adultas tienen la capacidad de gozar de sus derechos. Otro asunto de reflexión puede orientarse hacia la necesidad de saber disciplinar para formar personas responsables de sus actos. Y esto implica disciplinar sin autoritarismo ni negación de derechos.



Lea los siguientes enunciados. Subraye lo que usted hace frecuentemente.

Esta actividad no tiene una respuesta única porque debe ser contestada conforme la apreciación individual que cada persona tenga de lo que ocurre en su vida diaria.

Mencione tres maneras de alentar a las personas a participar en algunas de las opciones que aparecen en la lista.

Esta actividad no tiene una respuesta única porque debe ser contestada conforme la apreciación individual que cada persona tenga de lo que ocurre en su vida diaria.

Marque con una

✓ la opción u opciones que completen la frase de la izquierda y que usted considere son correctas.

	Orientan nuestras conductas cotidianas.
	Ayudan a construir una sociedad democrática.
	Regulan la convivencia.
	Permiten a la autoridad decidir sin tener que pedir opiniones.
Los valores para la	Son principios éticos.
democracia	Nos convierten en personas íntegras y justas.
uemocracia	Ayudan a mejorar la convivencia.
	Son la garantía de que no habrá conflictos en la sociedad.
	Orientan las normas y leyes para hacerlas más justas.

Notas		

Notas		



Nuestros valores para la democracia Cultura ciudadana HOJA DE AVANCE

Nombre de la persona joven o adulta

Apellido paterno

Apellido materno

RFC o CURP

Nombre(s)

Marque con una 🗸 los temas que se hayan completado satisfactoriamente de cada unidad.

Unidad 2

Somos personas

Unidad 1

Tema 1

Tema 2

Convivimos en familia En la familia, ¿quién manda?

Actuamos según nuestros valores

Valores de una cultura

democrática

Aprendemos de los conflictos

- o resolver el problema Tener un buen pleito
- Hago constar que se completaron satisfactoriamente las actividades.

-	000	3	

Hago constar que se completaron satisfactoriamente las actividades. Nombre y firma del asesor(a)

Convivencia familiar

¿Cómo es mi familia?

as familias

0 0

Los derechos humanos

Tenemos derechos

Tema 1

Igualdad en dignidad

y en derechos

Tema 2

- Practicamos valores
- Tema 3
- Diferentes necesidades e intereses
- Fecha

Fecha

Nombre y firma del asesor(a)

Nombre y firma del asesor(a)

Hacia un país democrático Unidad 4

Participamos en la comunidad

Unidad 3

La democracia como forma de vida Tema 1

¿Qué significa vivir en democracia?

0

Diferentes, pero iguales

Tema 1

Valores para convivir

0

en la comunidad

Convivencia solidaria

0

Participamos para decidir Tema 2

0

¿Cómo participamos en la comunidad?

Jalemos parejo

0 0

Tema 2

Valores y normas para la vida en democracia

0

Instituciones que promueven la democracia

0

Tema 3

¿Qué pasa cuando enfrentamos 🔘

un conflicto?

0

Resolvemos nuestros conflictos

Tema 3

0

Lo primero es querer resolver

el conflicto

0

Fuerza ciudadana y gobierno ¿Qué significa ser ciudadana o ciudadano?

0

Hago constar que se completaron satisfactoriamente las actividades.

> Hago constar que se completaron satisfactoriamente las actividades.

- Fecha
- Nombre y firma del asesor(a)



HOJA DE AVANCE Nuestros valores para la democracia Cultura ciudadana

Autoevaluación final

Nombre y firma del aplicador	Engur ae in apricación
	Tuon do la galiocción
	Fecha
	Datos de la aplicación
Nombre y firma de la persona joven o adulta	Nombre y firma de l
¿Para qué me sirve?	¿Qué aprendí?

Este libro le orientará en sus reflexiones y ampliará su conocimiento y experiencia acerca de la vida en democracia, así como de las condiciones que se requieren para lograrla.

Para ello se dividió el libro en cuatro unidades:

- Somos personas
- Convivencia familiar
- Participamos en la comunidad
- Hacia un país democrático

En cada unidad, usted encontrará diferentes temas, actividades, sugerencias y orientaciones que le permitirán reconocer la importancia de vivir juntos teniendo como base el respeto a todas y cada una de las personas, a los derechos humanos y a nuestras normas, al igual que la resolución de conflictos sin violencia y la práctica de los valores para la democracia que nos garantizan una vida más justa.



Trabajar con este módulo representa una oportunidad para conocer nuevas opiniones, intercambiar puntos de vista y reafirmar ideas o modificarlas, como le sucedió a María de Jesús, una persona que estudió este módulo y nos comentó: "Muchas veces no nos damos cuenta de que todos tenemos los mismos derechos".







